

Memoria 2011



RÍO NEGRO

UNIVERSIDAD
NACIONAL

MEMORIA 2011



RÍO NEGRO
UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTORIDADES

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Ministro de Educación
Prof. Alberto Estanislao SILEONI

Secretario de Políticas Universitarias
Abog. Martín GILL

Rector
Lic. Juan Carlos DEL BELLO

Vicerrector de la Sede Atlántica
Mg. Anselmo TORRES

Vicerrector de la Sede Alto Valle
Mg. Pablo BOHOSLAVSKY

Vicerrector de la Sede Andina
Lic. Raúl MONETA

Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil
Mg. Roberto MARTINEZ

Secretario de Programación y Gestión Estratégica
Cdor. Carlos DOMINGUEZ

Secretario de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología
Dr. Aldo CALZOLARI

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO

HEBER

UNA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

PRIMERA PARTE: EL ESTADO DE SITUACIÓN GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD

1. GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

2. ALUMNOS.

- 2.1. Alumnos e Ingresantes.
- 2.2. El tercer ingreso del año 2011.
- 2.3. Rendimiento Académico.
- 2.4. El sistema de gestión de alumnos.
- 2.5. Bienestar Estudiantil.
- 2.6. Actividad Física y Deporte.

3. OFERTA ACADÉMICA.

- 3.1. Clasificación de la oferta.
- 3.2. Evolución de la oferta académica.
- 3.3. Organización curricular.
- 3.4. Oferta Académica Nueva - Año 2011.
- 3.5. Las carreras de posgrado.

4. DOCENTES.

- 4.1. Situación de la planta docente.
- 4.2. Relaciones técnicas docente/alumnos.
- 4.3. Concursos docentes.

5. PERSONAL NO DOCENTE.

6. POLÍTICA DE PERSONAL.

- 6.1. Salarios.
- 6.2. OSURN.

7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- 7.1. De una estrategia adaptativa a la cultura de la calidad.
- 7.2. El proceso de acreditación de las carreras.
- 7.3. La evaluación de desempeño docente.

8. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

- 8.1. Objetivos, política y alcances de la función I+D.
- 8.2. Proyectos de investigación.
- 8.3. Programa de incentivos a los docentes investigadores.
- 8.4. Radicación y formación de investigadores.
- 8.5. Asociatividad con el CONICET.
- 8.6. Institutos de Investigación.
- 8.7. Vinculación Tecnológica.
- 8.8. Documentación, información y publicaciones.

9. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- 9.1. Proyectos de extensión.
- 9.2. Programa de Voluntariado.
- 9.3. Sinfónica Patagonia.

10. PROGRAMA LINEA SUR.

11. LA ESTRATEGIA GLOBAL DE ASOCIATIVIDAD.

- 11.1. Carreras en asociación.
- 11.2. Convenios.
- 11.3. AUSA.
- 11.4. CIN.
- 11.5. CPRES SUR.
- 11.6. Redes.

12. ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD.

- 12.1. El sistema de asignación presupuestaria.
- 12.2. Financiamiento ad hoc para universidades nuevas.
- 12.3. Financiamiento de programas especiales.
- 12.4. Financiamiento de obras de infraestructura.
- 12.5. Financiamiento para ciencia, tecnología e innovación.
- 12.6. Otros financiamientos.
- 12.7. Conclusiones.
- 12.8. El financiamiento de la UNRN en el período 2009/2010.
- 12.9. Evolución presupuestaria 2011.
- 12.10. Comentarios sobre la evolución presupuestaria 2009/2011.

13. AUDITORÍA INTERNA.

14. INFRAESTRUCTURA.

- 14.1. Política general.
- 14.2. Plan de obras.

15. SISTEMAS Y COMUNICACIONES.

16. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES.

16.1. Planta Piloto para el Desarrollo Tecnológico de Alimentos Sociales.

16.1.1. Características del proyecto.

16.1.2. Apoyo económico del MINPLAN y la ANPCYT.

16.2. Programa Capital Semilla.

16.3. Polos Audiovisuales Tecnológicos

16.4. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA).

16.5. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA).

16.6. Canal UNRN.

16.7. Proyecto Conectar Igualdad.

17. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

18. RELACIONES INTERNACIONALES.

SEGUNDA PARTE: OBJETIVOS Y POLÍTICAS GENERALES

1. OBJETIVO GENERAL: CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL.

2. POLÍTICAS GENERALES.

2.1 Política económica financiera.

2.2. Objetivos organizacionales a cumplir en el año 2012.

2.3. Objetivos de auditoría interna.

2.4. Estabilización de la oferta educativa de grado.

2.5. Mayor inclusión de los ingresantes a la Universidad.

2.6. Educación no presencial.

2.7. Investigación, desarrollo tecnológico y creación artística.

2.8. Extensión.

2.9. Bienestar Estudiantil.

2.10. Educación física y deportes.

2.11. Programas especiales.

2.12. Relaciones Internacionales.

2.13. Comunicación institucional.

2.14. Infraestructura.

2.15. Obra Social.

2.16. Programa Línea Sur.

ANEXO ESTADÍSTICO

ANEXO BALANCE

Prólogo

del rector

Juan Carlos Del Bello



LA MEMORIA 2011 DE LA UNRN constituye el primer documento sobre el estado de situación de la Universidad desde su creación en diciembre de 2007. En efecto, la Universidad se dedicó en el año 2008 a la formulación del Proyecto Institucional, que fuera aprobado por el Ministerio de Educación con base en la evaluación favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Fue así como la Universidad inició su vida académica en marzo de 2009, con la apertura de 32 carreras, poniendo en marcha un ambicioso Proyecto Institucional en el marco del enfoque de universidad multi campus con una perspectiva de universidad regional que debe cubrir más de 200.000 km² de territorio rionegrino.

La estrategia política de desarrollo de la Universidad consistió en cubrir inicialmente las regiones andina, atlántica y valletana –en ese orden– previendo iniciar acciones diversas en la línea sur, caracterizada por la baja densidad poblacional y la limitada factibilidad de desarrollo de carreras universitarias.

En virtud de que la hermana Universidad Nacional del Comahue se había desarrollado

primordialmente en la zona del Comahue o sea en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén, con baja inserción en las regiones andina y atlántica, la UNRN cumpliendo lo prescripto en su ley de creación 26.330 que le instruye complementar su desarrollo con las instituciones universitarias nacionales con inserción en el territorio provincial rionegrino, inició su expansión en la región andina (San Carlos de Bariloche y el Bolsón), luego en la región atlántica (centralmente Viedma), y recién comenzó la cobertura de la región valletana por el este (Villa Regina). Esta última región demandó una estrategia prudente que previó la creación de la subsede de General Roca recién en 2010 cuando también se afianzó la implementación de carreras de Allen. La ciudad de Cipolletti y el alto valle oeste (hasta Catriel) no tuvieron cobertura institucional hasta el año 2011.

En 2011 la UNRN contaba con 50 carreras en funcionamiento, aún cuando la Universidad no tenía un solo edificio áulico, siguiendo el enfoque del Premio Nobel Bernardo Houssey “primero las personas (docentes), segundo los laboratorios y tercero los edificios”. Sin el apoyo del Estado provincial, en particular del Ministerio de Educación de la Provincia, este

Prólogo

desafío hubiera sido imposible: el Estado provincial facilitó el uso de establecimientos escolares en horario vespertino. También la sociedad rionegrina nos acompañó fervientemente. Al solo título ilustrativo, en Villa Regina la UNRN funciona en instalaciones reacondicionadas propiedad de la Cámara de Fruticultores.

El Estado Nacional hizo posible el desarrollo alcanzado por el soporte económico brindado desde 2009 y reflejado en la asignación de un presupuesto anual para los tres primeros años de vida que permitió un desarrollo exponencial en términos de cantidad de carreras y localidades en las que está inserta la Universidad. No hay palabras suficientes para expresar nuestra gratitud con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y para con el Senador Nacional Miguel Ángel Pichetto, autor de la ley de creación de la UNRN y soporte permanente de la institución. Miguel Pichetto acompaña a la Universidad desde sus orígenes, en la determinación del presupuesto anual y en la búsqueda del apoyo económico de diversas áreas del Estado, en particular del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que hacen posible el plan de infraestructura.

En menos de cuatro años de vida académica la UNRN se normalizó de manera democrática, con el acompañamiento de la inmensa mayoría de docentes concursados, alumnos y personal no docente. Las autoridades electas para el período 2011/2015 asumieron sus funciones el 15 de julio de 2011. De manera gradual comenzaron a funcionar los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de las Sedes. El proceso de convocatoria de los miembros externos para integrar los órganos colegiados fue realizado con la intención de asegurar la máxima participación de las organizaciones representativas de la sociedad civil. A su vez, considerando la

renovación del Gobierno de la provincia en diciembre 2011, se pospuso para el año 2012 la integración de los representantes del poder ejecutivo y el poder legislativo en el gobierno de la institución.

El Proyecto de la UNRN se caracteriza por su carácter innovador: organización multi campus/multi sedes y desarrollo regional equilibrado, participación de la sociedad en el gobierno universitario, órganos colegiados diferenciados según las funciones esenciales de la Universidad (programación, docencia, extensión e investigación) y puesta en marcha de carreras de alto costo y grado de experimentalidad (intensivas en laboratorios).

La baja capacidad regional de docencia e investigación en áreas disciplinarias nuevas (p.e. geología, antropología, informática, biotecnología, veterinaria, odontología, etc.) obliga a la Universidad a desarrollar un gran esfuerzo para atraer docentes formados a Río Negro, mediante diferentes estrategias. No es lo mismo encarar el desarrollo de una universidad pública en el conurbano bonaerense, con docentes en ejercicio en las universidades nacionales de La Plata y la Buenos Aires que tienen limitadas sus carreras académicas en virtud de las escasas o nulas vacantes de cargos de profesores, que hacerlo en la Patagonia.

Construir una nueva universidad en un espacio geográfico del tamaño de Río Negro, con una población total inferior a 600.000 habitantes, constituye un desafío casi épico. Con frecuencia debemos recordar en distintos ámbitos que las distancias entre Bariloche, General Roca y Viedma son comparables a las distancias entre la Capital Federal, Córdoba y Mendoza, y que desarrollar un proyecto universitario multisedes implica en estos casos contar con una implantación universitaria en

localizaciones distantes, con limitada infraestructura de transporte terrestre y nulo transporte aéreo.

La Memoria 2011 da cuenta del estado de situación de la Universidad a ese año y proyecta los objetivos y metas a alcanzar en 2012. Se justifica que recién en noviembre de 2012 se presente la Memoria en virtud que la implementación del sistema informático presupuestario contable provisto por el Ministerio de Educación de Nación (SIU Pilagá) recién se pudo poner en marcha a partir de setiembre de 2011, por lo cual el balance y estado de resultados del ejercicio 2011 se concluyó en agosto/setiembre de 2012. Es previsible que la presentación de la Memoria 2012 se realice durante la primera mitad del 2013, regularizándose para entonces la presentación del estado de situación y las políticas y estrategias a principios del ejercicio anual.

La Memoria 2011 se organiza en dos partes. Previamente a fines de contextualizar se presenta brevemente el enfoque que guía el desenvolvimiento de la Universidad: su carácter emprendedor.

La primera parte analiza los temas centrales de la vida universitaria a nivel global: alumnos, docentes, oferta académica, etc. La segunda presenta las políticas y estrategias para el año 2012.

Por separado se presentará la memoria de las sedes, que complementa este informe global. Sobre el particular, cabe resaltar que el enfoque multisedes de la UNRN ha cristalizado en la creación de cuatro sedes: Andina, Atlántica, Valle Medio y Alto Valle. El orden de su enumeración representa la secuencia temporal de creación de las mismas. La Universidad se desplegó desde la cordillera al Atlántico para luego avanzar al Valle Medio y al Alto Valle Este. En esta expansión no se dejó de considerar la región denominada “línea

sur”, dado que se comenzaron a desarrollar actividades universitarias que no incluyeron el dictado de carreras en esa región según se presentan en el capítulo de “Programa Línea Sur”.

Intervinieron en la realización de esta Memoria todas las áreas del quehacer de la UNRN, en particular participaron en la elaboración de la Memoria las Secretarías de la Universidad a cargo de Aldo Calzolari, Roberto Martínez y Carlos Domínguez, y las áreas dependientes directamente del Rectorado (programas especiales, comunicación, relaciones internacionales). La producción del documento final estuvo a cargo de Graciela Giménez y el suscripto.

Finalmente nuestro agradecimiento a los docentes, no docentes y estudiantes, quienes colectivamente hacen posible el desarrollo de esta casa de altos estudios. ♦

Heber



CON LA META DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA de esta casa de altos estudios, hace cinco años atrás, un grupo de personas nos encontramos para transitar ese desafío. Nos reunió el afán de mejorar la sociedad, la provincia, la educación y el futuro del país.

Heber Tappatá fue uno de ellos; pensador brillante, crítico y outsider de la universidad tradicional, tuvo la responsabilidad de poner en marcha y conducir las Sedes Alto Valle y Valle Medio durante tres años. Nos dejó para siempre en enero de 2012.

Esta primera Memoria de la Universidad Nacional de Río Negro está dedicada a Heber, compañero en la pasión para construir una universidad nueva en el sentido más amplio del término. ♦

Una Universidad Emprendedora

INFORMACIÓN RECIENTE sobre el sistema universitario argentino describe un panorama alentador en cuanto a la expansión de la cobertura y el incremento de graduados en carreras que resultan prioritarias para el desarrollo del país. La movilidad social que entraña el desarrollo de una universidad pública no sólo impacta en los estudiantes, que en su gran mayoría son los primeros en la familia en ir a la universidad sino también en los docentes y no docentes que son los primeros en dedicarse a la vida académica o en mejorar su condición de empleo y posibilidades de desarrollo profesional. Sin dejar de mencionar los puestos de trabajo que se generan por el desarrollo de obras de infraestructura o la actividad comercial vinculada a la vida universitaria y el desarrollo cultural.

¿Quién hubiera pensado el desarrollo de los países asiáticos o de nuestro vecino Brasil cuyas economías han incorporado el valor agregado de las tecnologías y las ciencias aplicadas para la expansión de sus industrias sus productos y patentes?

Se sabe que no ha sido ajena a este proceso la formación de su capital humano altamente especializado. En los indicadores de sus economías sobresalen la inversión en educación e investigación con universidades que se ubican en lugares expectantes de los rankings mundiales, el incremento del ingreso a un mayor nivel educativo, la buena percepción empresarial y en la deliberación del espacio público que tienen en esos países sus universitarios. Es decir, hay evidencia de que en el despegue del desarrollo de los países emergentes y regiones, la Universidad ha tenido mucho que ver.

En Argentina, a partir del año 2007 se crearon 10 universidades nacionales, la mayoría de ellas con un fuerte nexo con el desarrollo de la propia región en la que emergen. Se conoce que

en la historia de las universidades cuando se alcanza la masificación comienza la ultradiferenciación institucional y diversificación de las funciones, por ello una planificación del sistema universitario argentino con una tasa bruta universitaria del 48,7% debió contemplar en estos últimos diez años la necesidad de que en el vasto territorio de 200 mil km de la provincia de Río Negro contara con una universidad regional, relacional, en red y asociada a otras instituciones y con sus funciones orientadas a atender la producción de la región.

Un primer compromiso de la política de docencia ha sido atender la transición de la escuela secundaria a la universidad, que se conoce no está exenta de complicaciones, lleva bastante de ensayo hasta que se reconoce la mejor experiencia que armoniza a todos los involucrados en una práctica que logra el doble objetivo de la inclusión y alcanza las metas específicas de la preparación universitaria. El propósito se alcanza cuando los que acceden logran insertarse en la carrera que eligieron y adquieren un compromiso intelectual con el estudio.

Un segundo compromiso de la política de docencia de esta universidad nueva ha sido conformar sus plantas docentes. Si bien en una primera etapa se operó en la selección a través del sistema de convocatoria pública o contactos personales, fue un compromiso asumido incorporar los concursos públicos y abiertos para el ingreso a la carrera académica.

La literatura reciente sobre “universidades emprendedoras” da cuenta de aquellas instituciones que se inscriben en el enfoque de la generación y trasmisión de conocimientos como un proceso de naturaleza interactiva y social. Las universidades no ejercen el monopolio del conocimiento. En la nueva sociedad y economía del conocimiento el éxito de los países resulta de

tejidos sociales densos en los que participan múltiples actores.

Burton Clark, quizás el principal referente de los estudios de organización universitaria, analizó un conjunto de universidades estadounidenses, suecas, finlandesas, inglesas y francesas, que no sólo se caracterizaban por poner el acento en la investigación científica y tecnológica, sino por el desarrollo de múltiples actividades institucionales resultantes de un proceso organizacional inserto en un sistema interrelacionado territorial. O´Shea y Allen sugieren el papel destacado de las universidades emprendedoras para contribuir al desarrollo económico regional y nacional.

Henry Etkowitz interpretó este nuevo fenómeno como un modelo de la “triple hélice”, en el que confluían la academia, los gobiernos y el empresariado.

A modo de ejemplo, los alumnos de las universidades emprendedoras que estudian ingenierías y ciencias aplicadas aspiran mayoritariamente a ser futuros emprendedores y no empleados de jerarquía de grandes compañías, preferentemente transnacionales.

Las universidades emprendedoras incluso avanzan en la formación técnica profesional especializada, no sólo a través de ingenierías sino también de tecnicaturas y capacitación profesional.

Burton Clark concluye a través de los estudios de casos, que las características principales de las universidades emprendedoras son:

- ◆ Un cuerpo directivo fuerte o liderazgo fuerte, que si bien inicialmente es encarnado por liderazgos personales, necesariamente deben conformarse nuevos conjuntos de estructuras y procesos basados en una firme voluntad institucional y creencias.
- ◆ Lazos fuertes entre la universidad y la producción, a través de fórmulas diversas de asociatividad y colaboración.
- ◆ Fuentes alternativas de ingresos económicos, resultante de la vinculación y articulación con la sociedad.
- ◆ Un cuerpo académico fuerte y emprendedor.
- ◆ Una cultura emprendedora que favorezca el cambio.

Estos factores institucionales endógenos deben combinarse con contextos normativos, económicos y sociales favorables al cambio. Los instrumentos de política pública que favorecen el emprendedorismo y la innovación tecnológica, los nuevos enfoques de valorización del quehacer tecnológico de manera similar a la producción

científica, la firme articulación del sistema educativo expresada en construir una vinculación sólida entre el nivel universitario y el nivel secundario, el incremento sistemático del presupuesto de las universidades nacionales desde 2003, y una política económica productivista, favorecen el despliegue de una universidad emprendedora.

Por cierto el emprendedorismo universitario no está exento de obstáculos internos, específicamente de la oposición de sectores docentes que adscriben al modelo universitario tradicional del mítico gobierno tripartito (docentes, estudiantes y graduados) de la Revolución Libertadora de 1955, modelo que en la nueva sociedad del conocimiento no tiene otro destino que el de magros resultados para el bienestar general de la sociedad. .

Como señala George Subotzky, el emprendedorismo universitario está asociado a cambios en el control y el gobierno de las universidades. Las tendencias internacionales en este sentido han sido tenidas en cuenta en el Proyecto Institucional de la UNRN. No casualmente participan en el gobierno de la Universidad representantes de los empresarios, los trabajadores, las organizaciones libres del pueblo y de la soberanía popular, expresados en Ministros del Poder Ejecutivo provincial y legisladores que expresan al Poder Legislativo.

Este enfoque de universidad emprendedora y relacional se expresa en múltiples aspectos de la vida de la Universidad: desarrollo de actividades áulicas en organizaciones empresariales y de trabajadores, articulación con los organismos nacionales y provinciales de ciencia y tecnología (p.e. INTA y CIATI), asociatividad con empresas de tecnología, como INVAP, carreras aplicadas a la producción: Ingeniería de Alimentos, Geología, Diseño, Ingeniería en Biotecnología, Veterinaria, Enología, Agronomía, Ingeniería Ambiental, Informática, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Comercio Exterior, así como tecnicaturas en producción vegetal orgánica, en mantenimiento industrial en procesos agroindustriales, en sanidad y calidad agroalimentaria.

El emprendedorismo universitario también se expresa en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Como se verá en otros apartados la tendencia de la matrícula universitaria argentina ha sido su orientación en estas ramas de estudios que han contribuido a la proyección del país en las nuevas industrias culturales y en la producción de conocimiento sobre la construc-

ción humana de la cultura. La formación de estudiantes universitarios en artes dinamiza el rol de la Universidad como institución de conservación y transformación de la cultura siendo que en estas disciplinas el saber se construye a partir de la propia expresión artística, la reflexión crítica y la relación con el mundo externo. El objeto de formar actores, realizadores audiovisuales o artistas visuales en una universidad pública, se debe a la trascendencia de la misión de la institución que se propone intervenir en los asuntos de la cultura, desde la complejidad de los procesos que están detrás de las manifestaciones colectivas e individuales de las tradiciones, la creación y la realización humana.

El desarrollo de las ciencias antropológicas, soñadas a principios de los años sesenta del siglo pasado por quienes impulsaron el frustrado intento de crear una universidad libre en Bariloche; o las ciencias forenses y la criminología, para contribuir a un sistema mejor de seguridad y justicia, también son ilustrativas de un enfoque emprendedor. Por caso, la criminología desempeña una función esencial en el sistema de administración de justicia, al proveer información científica fundamental para el análisis de la problemática de la seguridad, la investigación criminal y para los tribunales. El trabajo de campo y laboratorio en ciencias forenses y criminológicas se centra en el reconocimiento, identificación, individualización y evaluación de evidencia en procedimientos legales mediante la aplicación de las ciencias exactas y naturales y el sistema legal vigente. Este importante campo científico, resultado de la sinergia de diferentes campos del saber, representa actualmente una disciplina autónoma estudiada a nivel de grado en los países desarrollados desde hace dos décadas, especialmente los países de origen anglosajón. Solo a modo de ejemplo se pueden citar las licenciaturas en Ciencias Forenses y Criminológicas en la Universidad de Hofstra, la Universidad Estatal de Florida de los Estados Unidos de América, la Universidad Bond de Australia y la Universidad de Kent en el Reino Unido.

Para finalizar, en este modelo de universidad emprendedora plasmado en el Proyecto Institucional de la Universidad confluyen políticas y estrategias de desarrollo para que aprovechando factores endógenos, se concreten oportunidades desde un marco institucional, económico y social que promueva el cambio.

La Universidad que es emprendedora

ofrece una fórmula de desarrollo que sitúa la autonomía sobre una base definida: diversificación de las fuentes de ingreso, presupuesto por programas, desarrollo de externalidades para introducir nuevas relaciones con el entorno y nuevas fórmulas de pensamiento y formación.

La universidad pública en este modelo tiende a ser autónoma, a incrementar sus ingresos, a estimular el cambio académico (que no quede anclado en la tradición) a hacer previsiones y, como dijera Burton Clark: “desarrollar un conjunto de creencias fundamentales que guíen y racionalicen la estructura de cambio que provea una fuerte capacidad de respuesta y construir una capacidad de dirección con el objetivo de realizar amplias elecciones que ayuden a orientar la organización”. ♦



Primera parte

El estado de situación global de la Universidad

1. El gobierno de la Universidad

CONCLUIDO EL PROCESO DE ELECCIONES DIRECTAS del Rector, Vicerrectores y representantes de los claustros –profesores, auxiliares de docencia, estudiantes y no docentes– en los órganos colegiados de gobierno, habiendo asumido los órganos unipersonales de gobierno (15/07/2011), se inició con el funcionamiento de los órganos colegiados.

A nivel de la Universidad estos órganos son el Consejo de Programación y Gestión Estratégica (CPyGE), el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CDEyVE) y el Consejo de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CIDyTT).

El Gráfico 1 ilustra la estructura de gobierno de la Universidad y de cada Sede. Los tres consejos precitados se reproducen a escala de Sede, bajo la denominación de Consejo Directivo.

En el transcurso de la segunda mitad del 2011, el CPyGE se reunió en cuatro oportunidades, el CDEyVE en tres oportunidades y el CIDyTT en dos. La primera reunión de los tres consejos tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de agosto, la segunda el 19 y 20 de setiembre, la tercera el 11 de noviembre y la última del CPyGE el 15 de diciembre.

La primera reunión estableció el reglamento de funcionamiento interno de cada Consejo, y en las siguientes reuniones los Consejos se abocaron a temas que corresponden a sus atribuciones estatutarias, centralmente de carácter resolutorio (dictado de normas).

El Gráfico 2 ilustra la composición de cada Consejo de la Universidad y el Gráfico 3 la integración de los Consejos Directivos de Sede.

El CPyGE entonces se abocó también a definir el proceso de convocatoria de miembros externos no elegidos por los claustros. Dicho Consejo resolvió mediante Resolución CPyGE N° 001/11 del 20/09/2011 el sistema de convocatoria de representantes externos que resumidamente consiste en un llamado amplio a través de publi-

caciones en el Boletín Oficial y en diarios, para que las organizaciones representativas de la sociedad civil manifestaran muestras de interés en participar. En el caso de los representantes gubernamentales y legislativos, el CPyGE resolvió esperar el cambio de gobierno que tendría lugar en diciembre de 2011 según los resultados del proceso electoral de octubre.

En el Boletín Oficial se hicieron publicaciones los días 10, 13 y 17 de octubre. Simultáneamente se publicaron solicitadas en los diarios Río Negro, Noticias de la Costa y El Cordillerano. Además se hicieron comunicados institucionales en el sitio web de la UNRN. También se hizo una solapa en la página de la Universidad con información específica.

Asimismo, se remitieron notas comunicando esta decisión a CGT, CTA, INTA, CNEA, INVAP y FEMUR. También se enviaron correos electrónicos a la Federación de Productores, CAFI, CINEX, Federación de Entidades Empresarias, y CIATI.

Se presentaron a la convocatoria UPCN, Sindicato de la Fruta, UTHGRA, Cámara de Productores del Valle Inferior, Federación de Sociedades Rurales, Federación Odontológica, Colegio de Abogados de Viedma, Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, Colegio de Veterinarios, Cámara de Minería, Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales, Fundación Invisibles y el Observatorio de Derechos Humanos.

Se prevé que para el 2012 se incorporarán efectivamente los representantes externos, siguiendo este proceso de consulta. Para ello el CPyGE deberá determinar las instituciones sobre las que finalmente recaerán las representaciones externas.

Por su parte, las Sedes también fueron constituyendo sus órganos colegiados de gobierno, de manera más gradual, en cuanto a representaciones externas. ♦

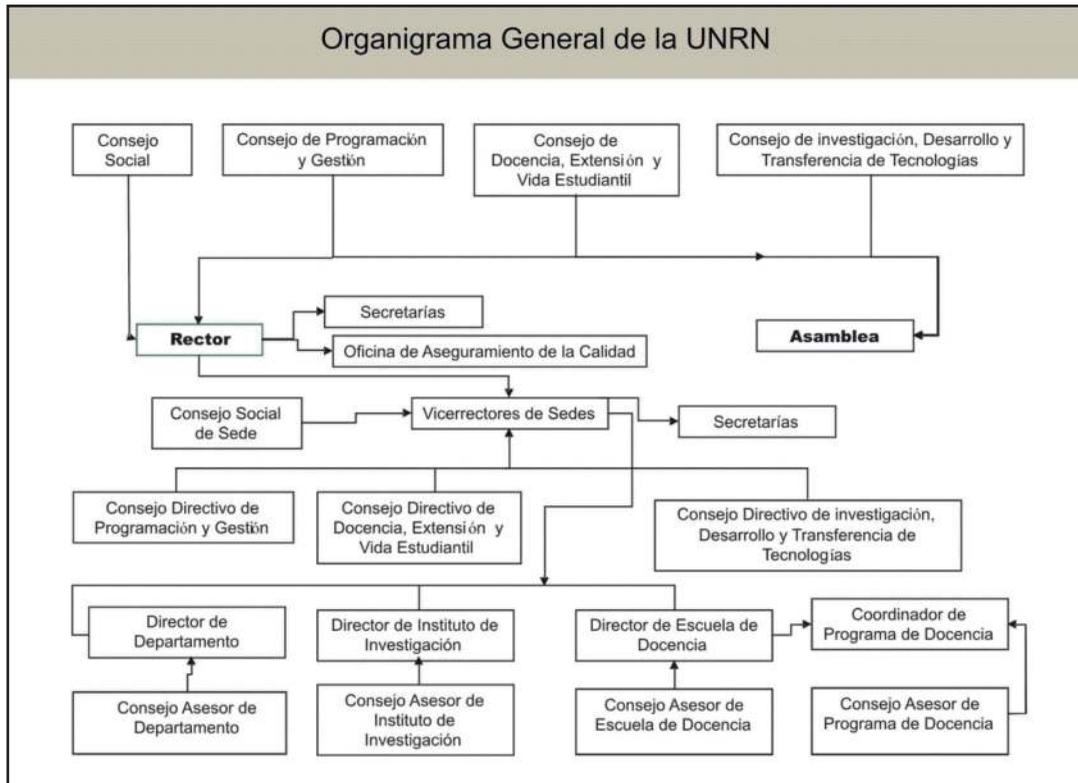


Gráfico 1.

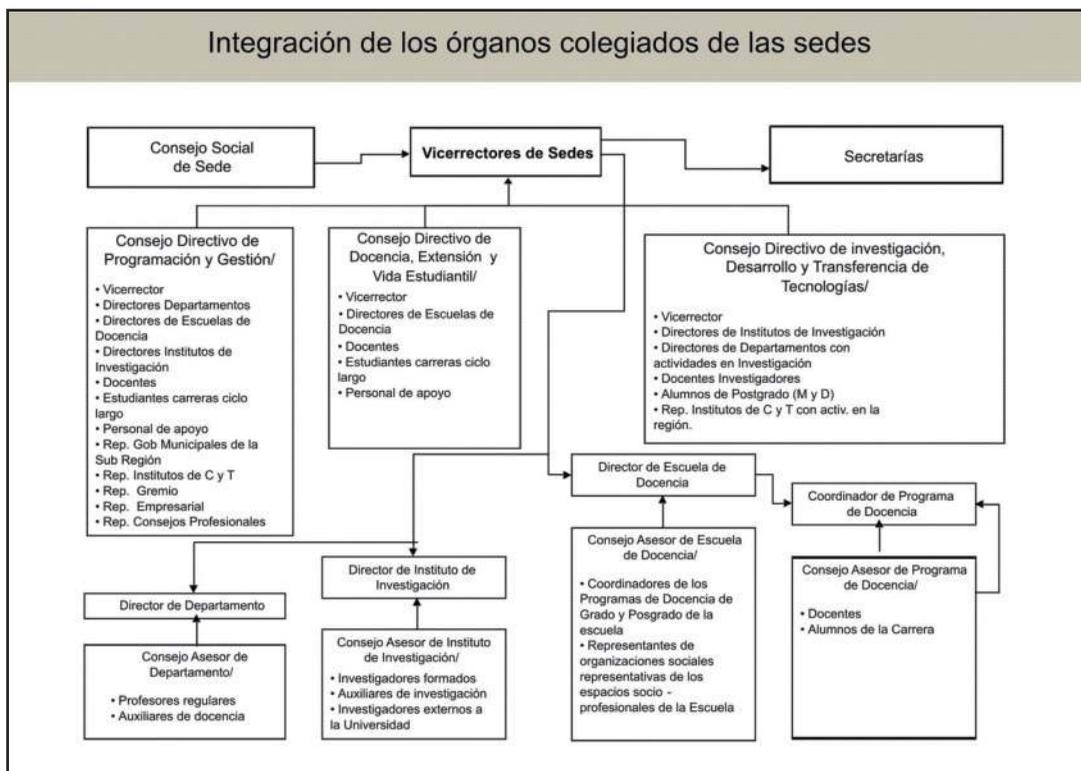


Gráfico 2.

Integración de los órganos colegiados de la Universidad

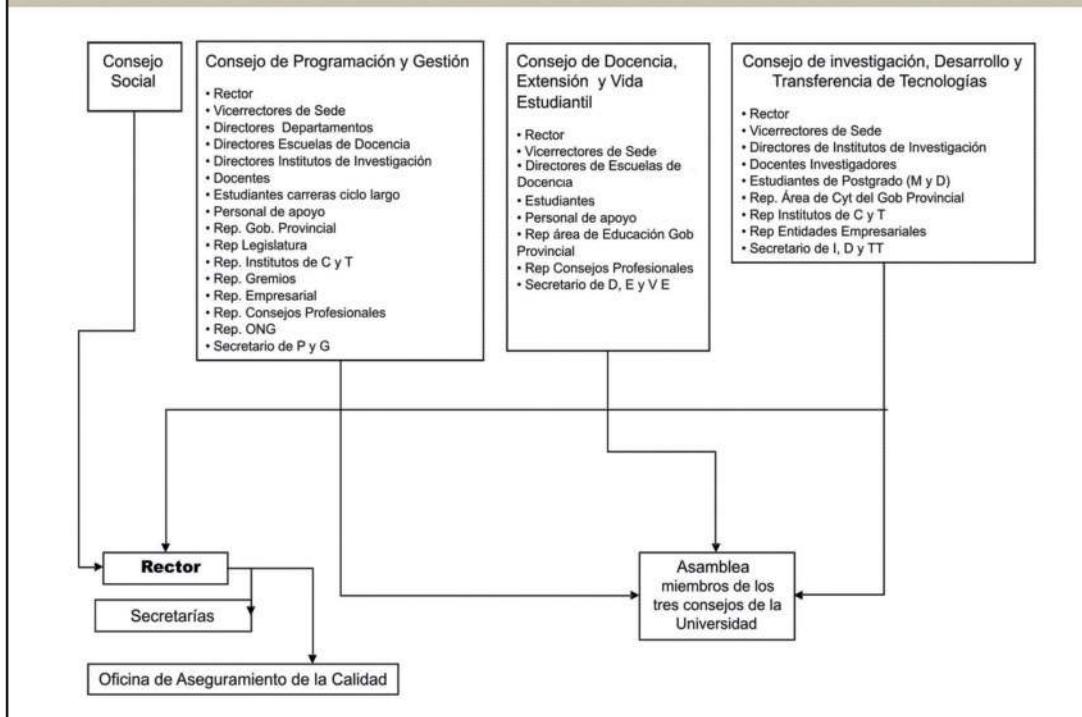


Gráfico 3.

2. Alumnos

2.1. ALUMNOS E INGRESANTES

La UNRN inició sus actividades en el año 2009 con poco más de 1600 alumnos que se correspondía con la cifra anticipada en el Proyecto Institucional. Dos años después la cantidad de estudiantes había aumentado casi un 200%. La participación de las sedes en la distribución de alumnos cambió desde esa etapa inicial, cuando la Sede Andina era la más numerosa (57% de los alumnos), a una representación más equilibrada. Las Sedes Andina y Alto Valle/Valle Medio representan el 38% del total de los alumnos, cada una, mientras que la Sede Atlántica cuenta con el 24% de los estudiantes.

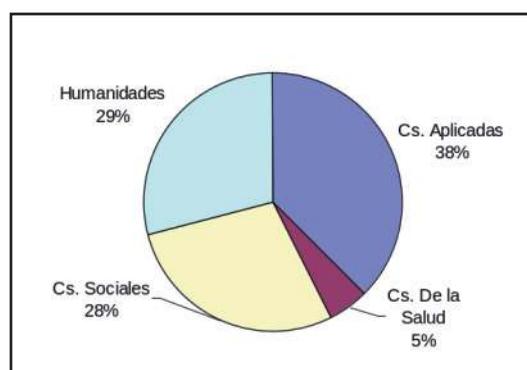
En el Cuadro 1 se presenta la información desagregada por Sedes y carreras. Se puede observar que el total de alumnos en 2011 fue de 4.602, de los cuales 2.652 fueron los que ingresaron en dicho año. Esta cantidad de alumnos ubica a la UNRN en el grupo de las instituciones “pequeñas” algunas con más de 20 años de existencia como General Sarmiento (5315 estudiantes, creada en 1992), Villa María (4067 creada en 1995), Chilecito (4303, creada en 2003) y UNNOBA (5672, también del año 2003).

El 71% de la matrícula de la UNRN estudia carreras de grado de ciclo largo (licenciatura o equivalente), un 17% ciclos de complementación (presenciales y virtuales) y 12% carreras de grado de ciclo corto (tecnicaturas). En resumen, en 2011, 3819 estudiantes cursaban carreras de ciclo completo.

La orientación de la matrícula en el país está sesgada a las Ciencias Sociales (43%) y esta tendencia original del sistema que se ha modificado en muy pocas etapas de la historia universitaria argentina, ha registrado un crecimiento sistemático desde la recuperación de la

democracia y la autonomía de las universidades nacionales. Cabe recordar que algunas universidades nacionales cerraron sus carreras de Sociología durante la dictadura, y la Universidad Nacional de Luján fue cerrada. En la UNRN los estudiantes de esta gran área de conocimiento representaron en 2011 el 28% del total, mientras que la mayoría de los estudiantes (38%) cursan carreras de ciencias aplicadas (ingenierías y tecnologías), lo que se condice con el enfoque “productivista” de la Universidad, en términos de dar respuesta a la economía provincial y regional. El 29% corresponde a estudiantes de ciencias humanas y el 5% a ciencias de la salud. La UNRN no dispone de carreras de ciencias exactas (las disciplinas básicas de matemática, física, química, biología) sino que éstas fueron subsumidas como parte de carreras de profesorado en las que la disciplina dominante es educación, integrando el área de las humanidades

Si bien hay una correlación con la cantidad de carreras y localizaciones que se abrieron en estos dos años, la expansión de la matrícula obedeció fundamentalmente a la



Orientación de la matrícula.

Sedes/ Carreras	Alumnos	Ingresantes
Total Universidad	4602	2652
Total Alto V. y V. Medio	1818	1090
Ciclo de Licenciatura en Administración	71	42
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	88	44
Ciclo de Profesorado en Enseñanza de las Ciencias	65	49
Diseño de Interiores y Mobiliario	104	69
Diseño Gráfico	182	67
Diseño Industrial	95	52
Ingeniería en Alimentos	25	12
Ingeniería en Biotecnología	34	25
Licenciatura en Administración de Empresas		
Licenciatura en Arte Visuales	61	61
Licenciatura en Comercio Exterior	138	59
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	203	203
Licenciatura en Geología	87	33
Licenciatura en Marketing	45	31
Licenciatura en Paleontología	20	7
Medicina Veterinaria	88	50
Odontología	143	88
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	107	67
Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	48	23
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	145	54
Tecnicatura Universitaria en Enología	46	31
Tecnicatura Universitaria en Procesos Agroindustriales	23	23
Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud		
Total Andina	1755	912
Ingeniería Ambiental	69	62
Ingeniería Electrónica	91	85
Ingeniería Industrial	0	0
Licenciatura en Administración	340	129
Licenciatura en Arte Dramático	76	41
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	169	67
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	132	62
Licenciatura en Economía	91	63
Licenciatura en Hotelería	36	1
Licenciatura en Letras	119	65
Licenciatura en Turismo	230	133
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	29	19
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	26	6
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	18	8
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo	123	67
Profesorado en Lengua y Literatura	75	36
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	52	27
Tecnicatura en Viveros	79	41
Total Atlántica	1029	650
Abogacía	130	130
Ciclo de Licenciatura En Educación	154	118
Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte	121	49
Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	66	44
Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria	46	46
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	49	0
Contador Público	136	136
Ingeniería Agronómica	68	23
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	52	31
Licenciatura en Comunicación Social	71	33
Licenciatura en Sistemas	136	40
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana		

Cuadro 1: Alumnos y Nuevos inscriptos 2011 por Sede y carrera

cantidad de ingresantes que resumido en un relación técnica representa el 30% del total de la matrícula en el sistema estatal y en la UNRN (que en 2011 aún no había completado el desarrollo de una cohorte completa) fue del 57%. Es este componente nuevo el que determina la efectividad de la expansión universitaria, que luego se ve morigerada por factores que inciden en su permanencia (deserción, graduación, alargamiento de carreras, duración de las mismas, etc). En 2011 se advierte un leve amesetamiento en la incorporación de nuevos inscriptos en la Sede Andina (Cuadro 2).

2.2. EL TERCER INGRESO DEL AÑO 2011

2.2.1. FLEXIBILIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE INGRESO

Durante el año 2010 la SDEVE realizó encuentros de evaluación y preparatorios de su próximo ingreso que concluyeron en rescatar el valor cultural de realizar un curso con enfoque meritocrático, que implicaba realizarlo y aprobarlo con esfuerzo y tiempo de estudio. Se realizaron propuestas y recomendaciones relativas a:

- (i) La vinculación y la comunicación entre la administración central y las sedes para mejorar el circuito de información.
- (ii) Los aspectos académicos del programa para incorporar contenidos de específicos de matemáticas para todas aquellas carreras que tienen matemática en su diseño curricular y de oratoria en las carreras de ciencias sociales y humanas; también se sugirió la realización de un seminario genérico de ambientación a la vida universitaria con una semana de duración que tratase, previamente a la cursada de

lengua y matemática, e informe sobre la institución, el funcionamiento, la estructura, la organización etc. Se revisó el cronograma, carga horaria del programa, el rol de los tutores virtuales, la capacitación docente y la auditoría de la corrección de los exámenes.

- (iii) La gestión de alumnos, evaluando las previsiones de control de asistencia, de espacio físico, el seguimiento de los condicionales, remediales y los que aprobaron el recuperatorio con nota 6.
- (iv) La articulación con el nivel medio. Se recomendó informar al sistema educativo de nivel medio la oferta institucional de las actividades y resultados del ingreso, desarrollar propuestas didácticas de intervención en los 4tos y 5tos años como talleres de lectura, de ambientación en la vida universitaria, ferias científicas, etc.
- (v) La gestión académica y administrativa del programa. Se planteó la necesidad de consolidar el área del ingreso en todas las sedes con coordinaciones o referentes locales de las áreas del programa, de la consolidación del equipo de docentes del ingreso, de la necesidad de poder contar con personal con perfil técnico para desarrollar actividades en torno a la ambientación universitaria/bienestar y efectuar el seguimiento de los aspirantes/ingresantes.
- (vi) Disponer de un espacio curricular obligatorio para que continúen en la Universidad aquellos que desapruban las evaluaciones del ingreso. Por ello se propuso que el programa de ingreso continuara su desarrollo después de las actividades de verano previendo asignaturas cuatrimestrales de carácter introductorio y de cursada obligatoria (que podrían ser tomadas como optativas por aquellos que aprobaron o por los exceptuados del programa de ingreso o por el resto de la matrícula).

TOTALES	AL 2009	NI 2009	AL 2010	NI 2010	AL 2011	NI 2011	AL 2012	NI 2012
	1622	1622	2948	1982	4602	2652	6440	3353
Subtotal Sede Atlántica	437	437	627	358	1117	694	1564	817
Subtotal Alto Valle y Valle Medio	255	255	934	763	1730	1046	2258	1344
Subtotal Sede Andina	930	930	1387	861	1755	912	2618	1192

Cuadro 2 – Nuevos Inscriptos y Alumnos por año cohorte y por sede.

(vii) Solicitar al Instituto de Investigación para la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática (IIECNyMat) un involucramiento activo en cuestiones referentes al ingreso, tanto en el diseño del programa del curso cuatrimestral de matemática como en la elaboración de materiales a utilizar junto con sugerencias metodológicas de implementación del mismo.

La propuesta que finalmente se consensuó contemplaba que en el caso de que el estudiante desaprobara una evaluación del ingreso sólo podría cursar dos materias de la carrera, mientras que el que desaprobaba las dos sólo podía cursar una asignatura. En ambas situaciones debería cursar la asignatura cuatrimestral de carácter introductorio y de cursada obligatoria. De esa manera se organizó el diseño del programa de ambas asignaturas cuatrimestrales de carácter introductorio y de cursada obligatoria a las que se denominaron: “Razonamiento y Resolución de Problemas” (RRP) e “Introducción a la Lectura y Escritura” (ILEA) con una duración total de 64 horas cada una, a desarrollarse en un cuatrimestre y con una carga horaria semanal de 4 horas.

La propuesta contempló que el estudiante asumiera su condición de “alumno” una vez que iniciara la carrera, es decir que tendría un carácter de alumno pleno, antes que condicional o remedial de las anteriores ocasiones, podía rendir finales, aprobarlos, promocionar, presentar equivalencias. Fue su obligación cursar y aprobar estas materias regulares en todas las condiciones previstas por la normativa del régimen de estudios.

El programa completo del ingreso regular en el mes de febrero tuvo una duración de 120 horas distribuidas en 7 semanas con una distribución de 6 horas semanales por cada materia y un día destinado a consultas. En consecuencia se condensó el desarrollo de ILEA y RRP en 84 horas de carácter intensivo en lugar de las 128 que demandaría su desarrollo regular. Las restantes 36 horas se previeron para desarrollar las carreras con las asignaturas consideradas introductorias (Matemática I, Expresión Corporal, Dibujo, Química I, Biología I, Física, Administración I, Contabilidad Básica, etc.).

La implementación de este tercer ingreso tuvo situaciones controversiales, durante y posteriormente a su puesta en marcha. A esos efectos y por tratarse del último ingreso de la etapa organizacional de la UNRN se analizan todas las dimensiones de planeamiento y ejecución de las actividades.

Una vez concluido el bimestre y atento a los resultados de las evaluaciones, la Universidad flexibilizó lo dispuesto por la normativa anterior (Resol 1173/10) resolviendo entre otras medidas (Resol 373/11) trayectos particulares para aquellos alumnos que hubieran desaprobado la cursada de una o ambas asignaturas del programa de ingreso. De esta manera podían continuar cursando en la Universidad ya sea estas materias u otras específicas de las carreras realizando su mayor esfuerzo durante el primer cuatrimestre para aprobar las asignaturas adeudadas de ILEA y/o RRP antes de los primeros finales. Se extendía así el plazo posibilitando a los estudiantes una chance más de alcanzar los objetivos de aprobación.

Sin embargo, al finalizar el primer cuatrimestre, hubo nuevamente que extender esta posibilidad dado que durante los finales de ILEA y RRP hubo un grupo de alumnos que desaprobaban. Se optó en esta ocasión y por tratarse de materias pertenecientes al plan de todas las carreras y con una fuerte correlatividad con el primer año en considerar el tratamiento de “excepción de correlatividad” previsto en el régimen de estudios. De esta manera podían continuar cursando excepcionalmente siempre que hubieran aprobado al menos una de las dos.

2.2.2. RESULTADOS DEL INGRESO 2011

En diciembre de 2010 se conformaron los equipos docentes, a cargo de las coordinadoras generales de RRP e ILEA y de las sedes, para instrumentar con un encuadre homogéneo y con criterios similares la propuesta didáctica que se había consensuado en meses anteriores como resultado de un reclamo efectuado por docentes de la Sede Andina y Alto Valle en torno a contenidos y bibliografía de ILEA a partir de programas y trayectos idiosincráticos ad hoc de algunas carreras que ellos habían elaborado en años anteriores. Finalmente, esos docentes no concretaron su participación del desarrollo del Programa de Ingreso.

El 6 de enero estaban organizados los equipos docentes en todas las sedes con una Coordinadora de cada asignatura a cargo de los mismos. El inicio de las clases el 24 de enero se realizó normalmente puesto que la secuencia didáctica de la propuesta era conocida por la mayoría de los docentes, lo que facilitó el dictado homogéneo de las clases.

El cursado se desarrolló normalmente con

la alternancia del Módulo Introductorio de cada carrera que tuvo un día de dictado en cada sede. La evaluación institucional del Programa y sobre todo el impacto de este Módulo que tenía como propósito presentar la carrera, los alcances profesionales y futuros ámbitos de desempeño así como los principales debates y estudios que se estudiarían en el transcurso de la carrera debía estar evaluado por los responsables de las carreras propiamente dicha así como por la Secretaría Académica de cada sede.

El rol de Programa de Ingreso sigue sin institucionalizarse del todo, por lo menos entre las autoridades de sedes, donde cada uno se remite a lo conocido y no ha sido analizado y discutido si se trata de poner límites o no al ingreso, dos posiciones que no son necesariamente coherentes, entre las que puede haber muchos matices representacionales y, por lo tanto, de ejecución de acciones consecuentes.

La bibliografía, así como las experiencias conocidas nos permiten tomar decisiones claras y, de este modo asumirlas como institución, no como sector “encargado de”, sino como instancia fundamental de constitución poblacional con determinadas características concretas, no idealizadas o supuestas.

El desempeño docente fue bastante homogéneo y con alto nivel de compromiso. Los nuevos integrantes se adaptaron al funcionamiento de los que ya habían participado. Se analizó y se discutió en los grupos el dispositivo de la evaluación, por lo que puede sostenerse, sin duda, que la evaluación fue bien ejecutada en la instancia del proceso (cumplimiento con entrega de trabajos prácticos, examen parcial y elaboración de mono-

grafía). La aprobación de la cursada fue realizada en equipo, ya que los docentes a cargo calificaron con las justificaciones de lo evaluado por cada auxiliar de docencia y a la vez puesta en común en reuniones de equipo semanales.

La medición de matrícula del ingreso 2011 comprende entonces varias instancias, el 85% de los 3002 inscriptos que hubo ese año realizó la cursada bimestral de ILEA y RRP, el 12% de ese total había resultado exceptuado y sólo el 3 % aprobó en las evaluaciones voluntarias.

Asimismo la cursada deparó un 44% de abandono, 46% de aprobación y 10% de desaprobación (cuadro 3).

Tanto en ILEA como en RRP se cumplieron los objetivos propuestos, en primer lugar en cuanto a la asistencia y participación esperada de los alumnos, como en el compromiso académico de los docentes.

Se avanzó respecto de los cursos anteriores en la apropiación de contenidos de parte de los alumnos, lo que se evidenció en los exámenes finales, aún en los desaprobados.

Se dieron los contenidos propuestos y según lo expresado por los docentes, los alumnos no sólo se preparaban para el examen, sino que mostraron interés por prepararse con las actividades de lectura y escritura para el ámbito académico universitario al que buscaban incorporarse.

Se podría haber previsto que la modalidad bimestral se organizara antes (durante el último cuatrimestre 2010).

Por otra parte aquel enfoque de desarrollo gradual y espiralado de desarrollo de las habilidades mínimas para el ingreso a la uni-

SEDE	NI 2001	Excep- tuados	Aprob. Ev. Vol. RRP	Aprob. Ev. Vol. ILEA	Cursada RRP				Cursada ILEA			
					Total Alum	Curs_ reg	Curs_ desap	Aban donó	Total Alum	Curs_ reg	Curs_ desap	Aban donó
Andina	980	168	47	30	761	352	60	349	782	273	167	342
Atlántica	765	84	35	20	646	275	99	272	661	233	90	338
Alto V. y V. Medio	1257	95	24	23	1142	549	92	490	1139	532	106	501
Totales	3002	347	106	73	2549	1176	251	1111	2582	1038	363	1181

Cuadro 3 – Desempeño de Nuevos inscriptos al Programa de Ingreso 2011.

versidad –lectura, comprensión de texto y resolución de problemas– y que debían concluir con una primera etapa de cursada para que, contando con el entrenamiento necesario el alumno pudiera rendir el final de la asignatura en su condición de regular, esto es durante los 2 años de validez de su cursada, no fue posible de llevar a cabo.

Es sabido, y así lo describen numerosos materiales que se distribuyen a ingresantes de la universidad que la práctica del examen universitario no resulta de fácil aprestamiento, más bien suele resultar estresante, con un altísimo porcentaje de fracaso o bajísimos desempeños en los primeros exámenes en las materias introductorias o las primeras del cuatrimestre inicial. Pareciera ser un tipo de práctica de la cultura universitaria que sólo puede lograrse a partir de la experiencia y un reaseguro de la persona como adulto responsable siendo que implica: administrar tiempo, reconocer temas y enfoques relevantes, vincular distintos contenidos entre sí, ordenar y resumir en formato académico el pensamiento y la producción escrita, resolver interrogantes que exigen el máximo abstracción, es decir poder concluir que se “sabe” dado que se ha dado cuenta de ello para otro y para sí mismo.

Por otra parte en el análisis de resultados una de las principales cuestiones a tener en cuenta es el desempeño de los alumnos en las distintas instancias de examen, que se viene advirtiendo diferente:

Evaluaciones voluntarias: Si bien es cierto que las evaluaciones voluntarias cumplieron un rol importante, es innegable que la cantidad de exámenes en esas fechas no es comparable con los exámenes inmediatamente posteriores a la culminación de la cursada bimestral. La principal razón de esto es el desarrollo de las habilidades mínimas, las cuales no siempre están orientadas a la preparación del ingreso a la universidad y por ende, no le dan al alumno la seguridad necesaria para presentarse en estas instancias; por ejemplo para Bariloche, de un total de 849 nuevos inscriptos, solamente aprobaron ILEA y RRP en exámenes voluntarios alrededor del 5%.

Cursada bimestral: La cursada bimestral es la que agrupó a la mayor cantidad de alumnos ingresantes en el 2011, llegando a un

85 % del total de nuevos inscriptos, siendo similares las cantidades tanto de ILEA, como RRP en todas las sedes, con un porcentaje de regularización de entre el 34 y el 42% del total de inscriptos a la cursada para ILEA y de entre el 42 y 48% para RRP.

Llegada esta instancia es importante reconocer que ya no se trata solo de un refuerzo intensivo de las competencias adquiridas, o que debieron adquirirse en el nivel medio, sino de implementar un programa de ingreso acorde a las necesidades reales de la mayoría de los ingresantes. Un dato tener en cuenta en esta instancia de cursada es la tasa de deserción en ambas materias, que indica una vez más, que muchos de los inscriptos advierten que su desarrollo resulta muy exigente y por encima de sus competencias y abandonan.

El porcentaje de alumnos por carrera que aprueban ambas materias del curso de ingreso es de aproximadamente un 30% del total de inscriptos a la carrera y podemos deducir que no hay en este período diferencias significativas entre la relación de desempeño en el programa de ingreso, con respecto a la orientación de la carrera.

En el ingreso 2011 se previó que las materias ILEA y RRP desarrollaran su currícula de manera gradual y espiralada (haciendo recapitulaciones e integraciones en la medida que se avanzara en el programa) de manera de morigerar la deserción, también se previó la cursada cuatrimestral además de la organización de trayectos diferenciados según cada carrera.

2.2.3. LA POBLACIÓN DEL INGRESO 2011

Desde su primera inscripción la Universidad ha monitoreado la información sobre las variables que describen y estratifican su población de ingresantes de manera de contar con datos que contribuyan a tomar decisiones en materia de docencia, bienestar estudiantil u otros programas focalizados. Así se conoció desde la primera cohorte 2009 que mayoritariamente nuestros estudiantes provienen de la provincia de Río Negro (51%), que ya en 2011 representaron el 57% (Gráfico 4). el 88% de los ingresantes son primera generación en la universidad la mayoría trabaja, 51% (Gráfico 5).

Es notable el mayor porcentaje de alumnos en Viedma que trabaja y simultáneamente

estudian debido probablemente al empleo en la administración pública (Gráfico 6). Sólo el 19% se corresponden con la edad teórica del ingreso a los estudios superiores (Gráfico 7) y la tasa de feminización es alta en todas las sedes 62% (sólo en el año 2009 en la Sede Alto Valle había sido diferente a la tendencia con el 42%). Por otra parte en la producción de indicadores con esta variables se anticipan hipótesis sobre el desempeño de la matrícula que como se verá a continuación confirman una esperable correlación entre el ni-

vel educativo de los padres y el desempeño en el primer año; así se ve que a mayor nivel educativo es mejor el porcentaje de materias cursadas (Ver Anexo Estadístico).

De la información de desempeño de las cohortes de ingreso por sede (ver Anexo estadístico) se intuye que a medida que el desarrollo institucional aumenta (conformación de áreas de atención de alumnos, comunicación, orientación para el ingresantes, tutores) disminuye el porcentaje de alumnos que no llegan a inscribirse en

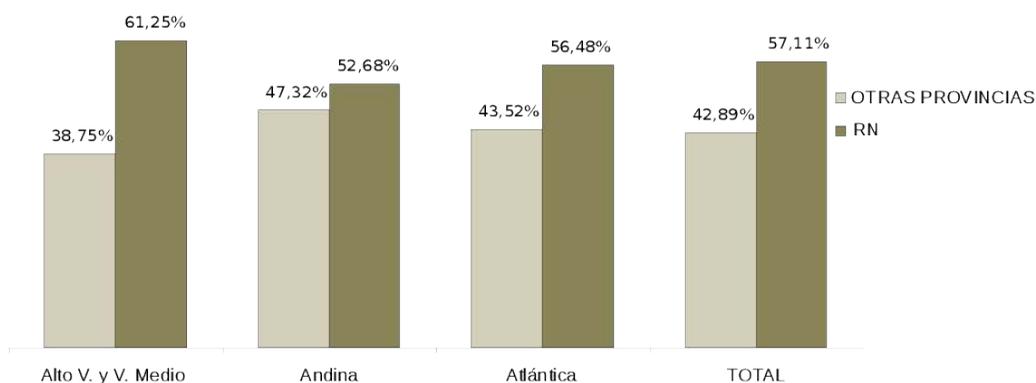


Gráfico 4 – Ingresantes 2011 por provincia de procedencia.

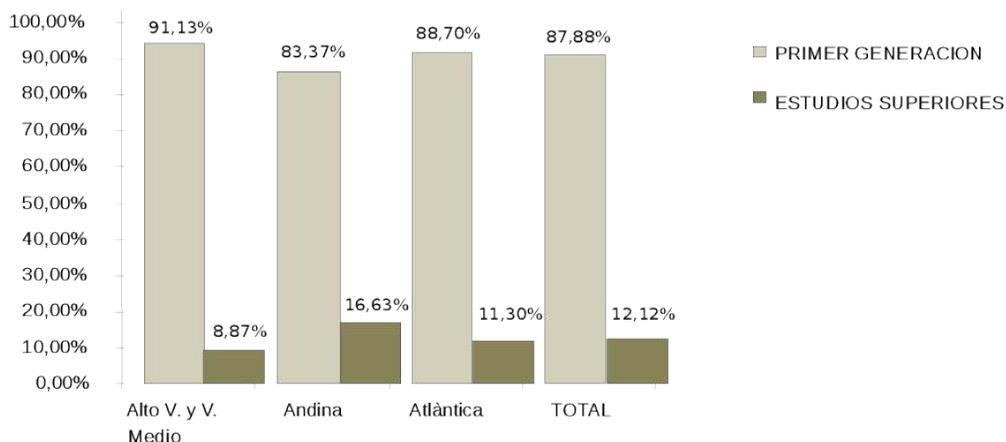


Gráfico 5 – Ingresantes 2011 por nivel de estudios alcanzado por los padres.

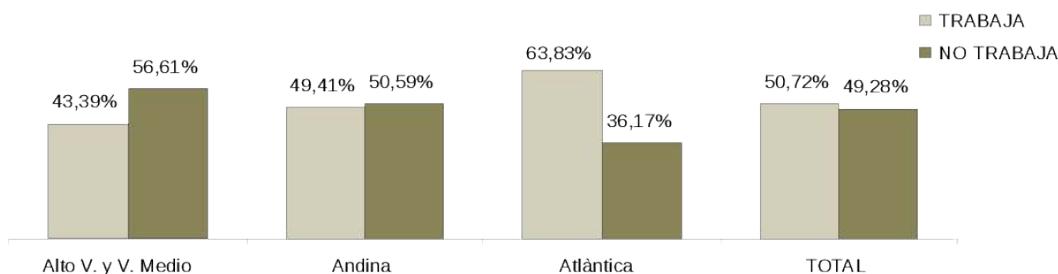


Gráfico 6 – Ingresantes 2011 por condición laboral.

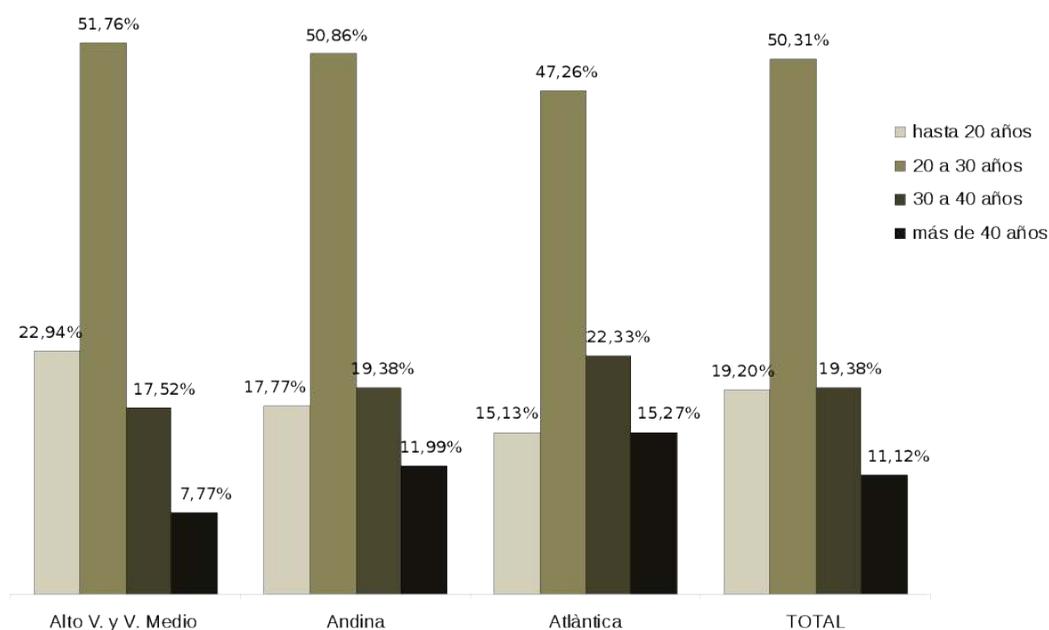


Gráfico 7 – Ingresantes 2011 por franja etaria.

materias (aunque sigue siendo todavía muy alto). Esta primera deserción que en promedio alcanza el 20%, aumenta con el segundo desgranamiento que ocurre cuando los que se inscribieron en materias de primer año abandonan la cursada. Del total de la cohorte de ingresantes 2011 solamente el 20% en Alto Valle, el 14% en Andina y el 28% en Atlántica cumplieron con la totalidad de las obligaciones académicas del primer año.

En cuanto a la incidencia de la variable escuela secundaria de procedencia, se advierte un mejor desempeño a los estudiantes que provienen de escuelas privadas, así como también se observa que a medida que avanza la institucionalización de la UNRN los desempeños de las cohortes han mejorado.

2.2.4. LECCIONES APRENDIDAS Y PROPÓSITOS PARA EL PRÓXIMO INGRESO

La lección más importante que arrojó el Programa de Ingreso 2011 es relativa a la improvisación institucional: discusiones sin fin y con aportes marginales sobre temas complejos, reformulaciones de normativas y procedimientos en vigencia que generan inconvenientes en la gestión del programa y descrédito institucional.

La segunda lección trata de la legitimación institucional de la responsabilidad académica

de los que tienen y deben ser partícipes de esta etapa.

La tercera lección es que el desempeño de los alumnos que adquieren conocimientos y habilidades básicas para el razonamiento y resolución de problemas y la lectura y comprensión de textos es determinante en términos de retención. Cabe entonces preguntarse para el mediano plazo si el ingreso a la Universidad, en términos de RRP e ILEA no debería ser un Ciclo Básico Común, no sólo para la UNRN sino para todo el sistema universitario nacional.

2.3. RENDIMIENTO ACADÉMICO

El desempeño de los alumnos en el año 2011 no reporta importantes diferencias por Sede, aunque se destaca que en Alto Valle/Valle Medio, el 40% de la matrícula aprobó ese año 3 materias o más. En la Sede Andina el 32% no aprobó ninguna materia y el 62% del total de alumnos de la Sede Atlántica aprobó 2 o más materias, es decir que se consideran strictu sensu “alumnos universitarios”. (Cuadro 4)

En comparación con el resto del sistema universitario nacional la UNRN registró que el 62% de sus alumnos aprobaron 2 materias o más, comparado con el 59,1% del promedio nacional. Esta mejor performance no es estadísticamente significativa, aunque cabe advertir que los alum-

nos de la UNRN provienen en mayor proporción de los hogares de ingresos bajos y en su mayoría son los primeros estudiantes universitarios de sus familias.

Respecto al comportamiento por rama de estudios se distingue con los mejores resultados la rama de las ciencias de la salud (véase más adelante Odontología) respecto de las ciencias humanas, por ejemplo. (Cuadro 5).

El registro de la cantidad de materias aprobadas por carrera, considerando solamente las más numerosas, advierte singularidades en el comportamiento de la matrícula por Sede. Por caso, el 84% de los alumnos de Sistemas y de Abogacía de Viedma rindieron en promedio 2 materias o más. En cambio, el 50% de los alumnos de Turismo de Bariloche tuvo un desempeño por debajo de los requerimientos del sistema (menos de 2 materias aprobadas). El 79% de los alumnos de Odontología de Allen rindieron y aprobaron 2 materias o más. Si se compara el desempeño por disciplinas de estudio puede apreciarse que es similar el desempeño de Comercio Exterior (Villa

Regina) y Administración (Bariloche) que comenzaron las carreras simultáneamente (cohorte 2009), en los que se advierte una tendencia al alargamiento de la carrera, distinto a Contador Público, que inició en 2011 y en la que un 71% de los alumnos aprobó 2 materias o más. (Cuadro 6).

Un análisis que anticipa preocupación sin duda es la falta de actividad académica formal de un porcentaje del total de alumnos, esto es la matrícula que no se inscribió para cursar en ninguna materia y que habilita la hipótesis de un futuro estudio de desempeño sobre dos indicadores que tratan de deserción y alargamiento de las carreras (Cuadro 7) En el año 2011 más del 31% del total de alumnos del Alto Valle o bien no se inscribió en ninguna materia o si lo hizo no las regularizó. Es decir que sólo un 70% tuvo actividad académica. Un comportamiento similar presentan las otras sedes que en analizado en conjunto con los cuadros anteriores de desempeño (materias aprobadas) advierten un problema estructural de la Universidad sobre las trayectorias de sus cohortes.

	Ninguna	Al menos una	Dos a tres	Más de tres
Alto V. y V. Medio	26%	8%	27%	40%
Andina	32%	8%	31%	29%
Atlántica	28%	10%	31%	31%

Cuadro 4: Alumnos según cantidad de materias aprobadas en 2011 por sede.

	Ninguna	Al menos una	Dos a tres	Más de tres
Cs. Aplicadas	24%	7%	32%	37%
Cs. De la Salud	13%	6%	29%	52%
Cs. Sociales	29%	9%	30%	32%
Humanidades	38%	10%	24%	27%

Cuadro 5: Alumnos según materias aprobadas en 2011 por rama de estudios

Sede	Carrera	Ninguna	Al menos una	Dos a tres	Más de tres
Atlántica	Contador Público	12%	17%	38%	33%
Atlántica	Licenciatura en Sistemas	8%	7%	58%	26%
Atlántica	Abogacía	8%	8%	29%	55%
Andina	Licenciatura en Administración	36%	10%	27%	26%
Andina	Licenciatura en Turismo	41%	9%	27%	23%
Andina	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	22%	11%	37%	30%
Alto V. y V. Medio	Lic. en Criminología y Ciencias Forenses	48%	9%	15%	28%
Alto V. y V. Medio	Odontología	17%	3%	12%	67%
Alto V. y V. Medio	Licenciatura en Comercio Exterior	27%	9%	28%	36%

Cuadro 6: Alumnos según cantidad de materias aprobadas en 2011 por carreras

2.4. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ALUMNOS

La universidad implementó desde 2009 el sistema SIU Guaraní, repositorio de datos filiatorios de alumnos, planes de estudios de carreras que dicta la universidad, y toda otra la actividad académica que relaciona a primeros con los segundos: cursado de materias, exámenes finales, tramitación de equivalencias, gestión de títulos y, junto al denominado Módulo de Prescripción, todo el trámite vinculado a Inscripciones a Carrera.

Desde el 2009 a la fecha, en forma anual se han efectuado encuestas docentes a través de un sistema ad hoc. Se prevé para 2012 implementar la encuesta a través de un módulo en SIU-Guaraní. Con la implementación del sistema SIU Kolla, inicialmente pensado para el seguimiento de graduados y ampliado para encuestas de propósito general, se prevé reemplazar en el corto plazo a los anteriores sistemas. Todas estas encuestas han sido procesadas para el informe anual acerca del rendimiento docente. No obstante este esfuerzo institucional, se reconoce que los operativos de encuesta han tenido problemas importantes, que en muchos casos invalidan los resultados y conclusiones que se pueden extraer.

Desde 2009 se realizan los tres Informes Anuales de Ingresantes, la actualización anual de la Oferta Académica en la Guía de Carreras, además del Informe de Araucano para el Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, con datos extraídos del Sistema de gestión de Alumnos.

También desde 2009, para estadísticas solicitadas desde la Unidad Rectorado, se utiliza SIU-DW (O3) en donde se cruza información relacionada con el rendimiento académico.

Además, desde el inicio de la Gestión Académica:

- se han incorporado 35 usuarios al sistema de Gestión SIU-Guaraní con un crecimiento sostenido en cuanto al volumen de operaciones efectuadas sobre el sistema
- se han efectuado 3 talleres de capacitación,

- se brinda apoyo técnico y funcional a las 9 locaciones donde funcionan las oficinas de alumnos de la UNRN, previéndose incorporar 2 oficinas más durante el 2013
- Desde el 2010, los más de 6000 alumnos activos de la UNRN pueden efectuar operaciones de cualquier índole (inscripciones a cursadas, finales, consulta de rendimiento, solicitud de certificados) a través de su sistema Guaraní 3W, los 365 días del año, las 24 horas del día.

Desde el año 2011 se ha implementado el módulo de Autogestión Docente, actualmente los docentes de la sede Atlántica cargan sus notas y realizan consultas al sistema vía Internet 24 horas y 365 días al año, el resto de las sedes comenzaron su implementación en el año 2012.

2.5. BIENESTAR ESTUDIANTIL

2.5.1. EL PROGRAMA DE BECAS

El Programa de Becas de la Universidad Nacional de Río Negro tiene como misión garantizar la equidad en el acceso, permanencia y egreso en los estudios de grado, partiendo de una concepción que entiende a la educación superior como un derecho.

El Área de Bienestar de la Universidad recibe y evalúa año a año cerca de mil postulaciones a beca entre alumnos ingresantes y avanzados, tanto para el Programa de Becas propio como para el Programa Nacional de Becas Universitarias (sobre el cual nos referiremos más adelante) Una vez evaluadas las solicitudes, una Comisión de Becas Ad Hoc, conformada por representantes de los claustros estudiantil y docente, y por representantes de organismos estatales y referentes de organizaciones no gubernamentales que tengan entre sus objetivos la promoción de la igualdad de oportunidades a través de la educación, avala la tarea desarrollada a través de un dictamen.

	A. sin inscrip. Cursada	B. ninguna	C. al menos una	D. dos a tres	E. más de tres
Alto V. y V. Medio	21,13%	10,02%	9,05%	17,23%	42,58%
Andina	9,27%	19,22%	11,69%	25,52%	34,29%
Atlántica	16,33%	11,56%	12,15%	20,41%	39,55%

Cuadro 7: Alumnos según cantidad de materias que cursó en 2011, por sede.

En cada dictamen se encuentran los distintos listados según tipo de Becas (Transporte, Ayuda Económica para Carrera Prioritaria, Madres, Mérito, Discapacidad, Línea Sur) con su respectivo orden de mérito, tanto para los alumnos ingresantes como para los alumnos avanzados.

El orden de mérito se confecciona conforme a un sistema de puntuación teniendo en cuenta dos grandes variables, la socioeconómica y la académica.

La situación socioeconómica se analiza a través de los siguientes indicadores: Ingresos económicos en relación a la cantidad de integrantes del hogar, Tasa de dependencia (cantidad de menores de 18 años que habitan en el hogar, Situación de vivienda (si la misma es alquilada, propia, hipotecada, prestada, Distancia al lugar de cursado (en kilómetros), Cobertura de salud del alumno (si tiene o carece de cobertura de salud), Nivel de instrucción de los padres (máximo nivel de estudios alcanzado) y Condición de actividad (si el alumno trabaja, está buscando trabajo o se encuentra inactivo), mientras que el desempeño académico se establece a partir del promedio de calificaciones obtenido por el estudiante y su regularidad académica. Para los ingresantes se toma en cuenta el promedio general obtenido en Nivel Medio, y las notas de ILEA y RRP y para los avanzados se contempla el promedio general de la carrera y la regularidad, es decir, la cantidad de materias aprobadas en el ciclo académico anterior.

Las dos variables antes mencionadas, tienen una idéntica participación en el puntaje final del alumno postulante.

Las Becas se otorgan por 10 meses, con posibilidades de renovación, y sus montos anuales en 2011, según el tipo de beca, fueron los siguientes: Ayuda Económica para Carreras Prioritarias y Becas al Merito Académico \$4.500, Alumnas Madres, Alumnos provenientes de la Línea Sur y Alumnos con discapacidad \$6.000 y Becas de Transporte \$ 2.250. El pago de las cuotas se realiza por medio de depósitos mensuales en cuentas bancarias personales abiertas a tal fin.

Además de los tipos de becas mencionados, en 2011, en el marco de las acciones que la Universidad realizó para mitigar la situación de catástrofe ambiental producida por la caída de ceniza del volcán Puyehue, se aprobó la adjudicación de 100 becas de emergencia. Las mismas con un valor de 600 pesos mensuales, se otorgaron por un lapso de 7 meses. La evaluación de las 138 postulaciones se

realizó de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General de Becas de la UNRN.

Asimismo los becarios pertenecientes a la Sede Andina –localidad San Carlos de Bariloche– percibieron un complemento de 150 pesos sobre valor de la beca de la que eran beneficiarios, elevando los montos mensuales de 450 a 600 pesos y de 600 a 750 pesos por un periodo de 7 meses según el tipo de beneficio. El monto comprometido para ambas acciones fue cercano a los 500 mil pesos.

Por otra parte la UNRN implementó a principios de 2011 Becas de Relocalización para Alumnos de 5to año de la Línea Sur de la Provincia, incentivando la culminación de la escuela secundaria, promoviendo la realización del Curso de Ingreso a la UNRN y colaborando con la relocalización en las ciudades donde se dictaran dichas carreras. Las becas consistieron en la asignación de la suma de \$ 2.500 que fueron entregados a los alumnos en el mes de febrero del 2011.

Otro alcance del Programa de Becas de la UNRN fue la adjudicación de las primeras Becas de Movilidad Estudiantil en el marco del Programa de intercambios de la Asociación de Universidades Sur Andinas. Alumnos procedentes de la ciudad de Mendoza, estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo, fueron beneficiarios durante el primer semestre de becas por un valor de \$1.400,00 mensuales, las que se otorgaron por cinco (5) meses. Durante su estadía las alumnas cursaron materias de la carrera de Diseño Artístico Audiovisual de la Sede Andina– Localidad El Bolsón.

En conjunto las Becas UNRN otorgados durante el 2011 fueron 382, 115 corresponden a becarios que renovaron la beca obtenida en el año 2010, mientras que 267 alumnos recibieron una beca por primera vez. En el Cuadro 8 se puede observar la distribución según tipo de beca.

Acumulativamente, desde el año 2009 al 2011, la Universidad ha otorgado un total de 731 becas: 114 en 2009, 235 en 2010 y 382 en 2011, beneficiando a 575 alumnos.

La diferencia entre becas otorgadas y alumnos alcanzados se da por la renovación de las becas (algunos alumnos avanzado la han renovado en tres oportunidades), y por otra parte considerando que no todas las becas que se han otorgado se renuevan (por ejemplo las becas de emergencia por la caída de ceniza en 2011, las becas de relocalización, las becas AUSA y las becas de alimentación entregadas en 2010)

El porcentaje trianual (2009–2011) de renovación de beca es superior al 50%, y de acuerdo

a la evolución de los últimos años va en aumento. De esta manera de 2009 a 2010 renovaron 51 alumnos, de 2010 a 2011 105, y de 2011 a 2012 163 alumnos, representado el 44%, 54% y 60% respectivamente.

En vistas a mejorar la calidad del Programa de Becas la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil realizó en el mes de junio de 2011 una Capacitación Interna sobre Evaluación de Becas (con la participación de referentes en la temática de distintas UUNN y de la SPU), cuyo objetivo principal fue el de fortalecer los conocimientos técnicos utilizados para la evaluación de la situación socio-económica de los postulantes en vistas a maximizar la eficiencia en la asignación de los recursos.

El Área de Becas realiza periódicamente análisis del desempeño académico de los becarios, de los mismos se desprende que las becas obtenidas tienen un impacto favorable sobre el rendimiento en los estudios. Aquellos alumnos que durante 2011 obtuvieron una beca y la renovaron para el periodo 2012 aprobaron en promedio 7,04 materias entre abril de 2011 y marzo de 2012. En tanto que aquellos alumnos que no alcanzaron el rendimiento establecido por el reglamento general de becas para mantener el beneficio, aprobaron en promedio 2,58 asignaturas.

En cuanto a la vinculación institucional en temas de bienestar, la UNRN ha firmado Convenios de Colaboración con la SPU para la Implementación del Programa Nacional de Becas Universitarias (Becas Bicentenario y PNB), comprometiéndose a realizar la evaluación de los postulantes y el asesoramiento a los mismos. Las Becas Bicentenario están destinadas a estudiantes ingresantes de carreras científico-técnicas y tienen un monto que va incrementándose, comenzando con un valor

anual de \$5.000, alcanzando la suma de hasta \$12.000 en el último año de la carrera. Por su parte las Becas PNB comprenden a los alumnos del resto de las carreras y tienen un valor anual de \$3.000. Durante el año 2011 se adjudicaron 160 becas nacionales (80 Bicentenario y 80 PNB), de los cuales 85 cumplieron requisitos para mantener la beca durante el año 2012.

2.5.2. OTRAS ACCIONES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

SALUD ESTUDIANTIL

La Universidad ha comenzado a desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la salud estudiantil. Además de las actividades propiamente deportivas, durante los años 2010 y 2011 se repartieron en todas las oficinas de alumnos más de 10 mil preservativos y folletería referida a la prevención de ETS. Por otra parte se comenzó a diagramar un Plan de Universidad Saludable, apoyándonos para esos fines en el Ministerio de Salud de la Nación, quien tiene un programa específico destinado a generar hábitos saludables en la población Universitaria.

SEGUROS ESTUDIANTILES

La Universidad Nacional de Río Negro, en vistas a garantizar la cobertura de accidentes que puedan ocurrir durante el horario de cursada y en el trayecto que el estudiante realiza desde su hogar hacia el lugar de estudio, como así también en las salidas de campo y viajes con fines educativos, ha contratado una póliza que permite reintegrar gastos producidos por atención médico-farmacológica ante un infortunio.

Asimismo, en el mes de mayo, se realizaron las Jornadas de Capacitación sobre Riesgos del Trabajo en ámbitos Educativos. Las jornadas

Tipo de Beca	Monto Anual	Cantidad
Ayuda Económica para Carreras Prioritarias	\$4.500,00	164
Alumnas Madre	\$6.000,00	40
Merito Académico	\$4.500,00	14
Alumnos de la Línea Sur	\$6.000,00	35
Alumnos Afectados por la Caída de Ceniza	\$4.200,00	100
Alumnos con Discapacidad	\$6.000,00	9
Transporte	\$2.250,00	18
Movilidad Estudiantil AUSA	\$7.000,00	2
TOTAL		382

Cuadro 8 – Cantidad de becas y monto anual asignado por tipo de beca



fueron coordinadas por un equipo de especialistas en la temática de seguridad laboral de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y contaron con el aval del Ministerio de Educación de la Nación y de esta casa de altos estudios, recibiendo cada asistente el certificado correspondiente expedido por estos organismos.

2.6. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

El área de Actividad Física y Deporte de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil realiza acciones en su campo específico de incumbencia en articulación con las áreas de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Su programa sigue los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y tiene como destinatarios tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la comunidad en general. Promueve la práctica de actividad física y deporte destacando su potencial para mejorar la calidad de vida de la población en los ámbitos de la salud, la educación y el trabajo.

Basados en las ideas de Asociatividad, Innovación y Excelencia, los proyectos se implementan en articulación con diversos organismos e instituciones poniendo especial énfasis en las acciones de extensión, pretendiendo que tengan un significativo impacto en la sociedad de la provincia con cuatro ejes transversales: la inclusión, la interculturalidad, la educación en valores y los hábitos de vida activa y saludable.

En el corto lapso de tiempo que ha pasado desde su creación, el área de Actividad Física y Deporte ha puesto en marcha innovadores proyectos que han sido recibidos con gran entusiasmo por la comunidad porque contribuyen a garantizar el derecho de la población al acceso a la práctica de actividad física y deporte. Esto marca el acierto de la política institucional que, sin desatender el desarrollo de las ya tradicionales actividades deportivas ligadas al bienestar universitario, orienta claramente sus esfuerzos y recursos a fomentar y promover acciones vinculadas especialmente a la extensión hacia la comunidad.

Programa Argentina Nuestra Cancha.

Es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo de la Nación y se implementa a través de la Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Sede Atlántica en articulación con los Ministerios Provinciales de Educación, Desarrollo Social y Salud y las secretarías de deportes municipales. El Programa brinda actividades físicas y deportivas gratuitas a más de quinientas (500) personas entre niños jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.



Programa de Extensión y Capacitación en Educación Física, Actividad Física y Deporte.

Es diseñado en articulación con la Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Sede Atlántica y con el Ministerio de Educación a través del Instituto de Formación Docente en Educación Física de Viedma. Ofrece capacitación gratuita a más de cuatrocientos (400) profesores en doce (12) localidades de la Provincia.

Proyecto: “La educación intercultural y la promoción de estilos de vida saludable a través de la revalorización e incorporación de los juegos de los pueblos originarios a la actividad física recreativa de los ámbitos escolar, familiar y municipal”

Es financiado por la Fundación Ford, tiene como objetivo promover la educación intercultural en los ámbitos escolar y municipal con la participación de más de seiscientos (600) niños de las localidades de Comallo, Ingeniero Jacobacci, Ramos Mexía y Sierra Colorada.

Proyecto de Voluntariado Universitario (SPU) “Futuros universitarios, abriendo puertas hacia la educación superior”

Correspondiente a la convocatoria de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias es coordinado por docentes de la Licenciatura en Educación Física y Deporte y desarrollado conjuntamente con docentes de otras carreras de la Sede Atlántica y con las áreas de Vida Estudiantil y Extensión. Participan más de cuatrocientos (400) alumnos de 5° año de colegios públicos.

Programas de Actividad Física y Deporte gratuita en las Sedes de la UNRN.

En todas las Sedes se llevan a cabo actividades físicas y deportivas gratuitas destinadas a alumnos, docentes y no docentes de la Universidad. Participan de las mismas más de cuatrocientos (400) miembros de la comunidad universitaria.

3. Oferta Académica

LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNRN contempla la formación de grado y de posgrado; incluye un total de cincuenta (50) carreras, distribuidas entre las tres Sedes de la Universidad, de manera tal de lograr cobertura al vasto territorio geográfico provincial.

3.1. CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA.

Según la duración de las carreras:

- Carreras de grado de ciclo corto entre dos y tres años de duración.
- Carreras de grado de ciclo largo: entre cuatro y seis años de duración.
- Ciclos de complementación: exige como condición para el cursado un título de grado de nivel superior (terciario o universitario).
- Carreras de posgrado: exige como condición para el cursado un título de grado universitario.

Según la modalidad de dictado:

- Presencial
- No presencial. Esta última incluye las propuestas de educación semi-presencial y virtual.

Además se definen dentro de la oferta, carreras a término como aquellas que abren su oferta durante un lapso de tiempo fijo y predeterminado, y cuentan con una fecha prevista en la que se le dará de baja de la institución. Pueden contemplar la inscripción de una o más cohortes de alumnos y otorgar títulos intermedios así como título terminal.

El modelo de Universidad Virtual (educación no presencial o mediada por las TICs) tiene como objetivo ampliar el acceso a la educación, rompiendo con las barreras del modelo áulico tradicional. Esta modalidad de estudio, asincrónica y centrada en el alumno, posee la misma excelencia académica que las carreras dictadas presencialmente. Las carreras cuentan con un plantel docente especializado en el dictado de materias, asignaturas y cursos en entornos virtuales.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Desde la puesta en marcha de la Universidad, se han ido incorporando distintas carreras de grado y posgrado. En el Proyecto Institucional se anticipaba la puesta en marcha en 2009 de 27 (veintisiete)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total
<i>Carreras de grado</i>	27	17	6	50
Ciclo corto	2	4	2	8
Ciclo largo	18	11	4	33
Ciclo de complementación	7	2	0	9
<i>Carreras de posgrado</i>	1	7	1	9
Especializaciones	1	3	1	5
Maestrías	0	4	0	4
Total	28	24	7	59

Cuadro 9 – Oferta académica por tipo de carrera.

carreras de grado de diversos tipos que incluían los más variados trayectos formativos y 1 posgrado. La expansión ha sido exponencial hasta el año 2011 inclusive (Cuadro 9). Así también las localidades incluidas para su desarrollo.

Del total de 50 carreras de grado, 33 son de ciclo largo, 8 de ciclo corto y 9 de complementación. Ello sin contar las 10 carreras de nivel de posgrado. Veinte (20) carreras pertenecen a las ciencias aplicadas, 17 a humanidades, 10 a ciencias sociales y 3 a ciencias de la salud. (Ver Gráficos 8 y 9).

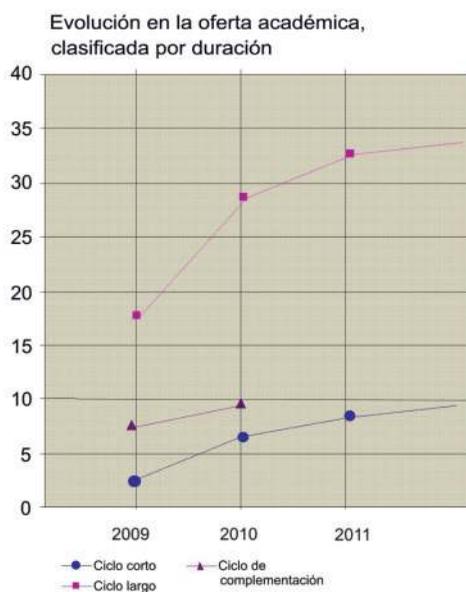


Gráfico 8

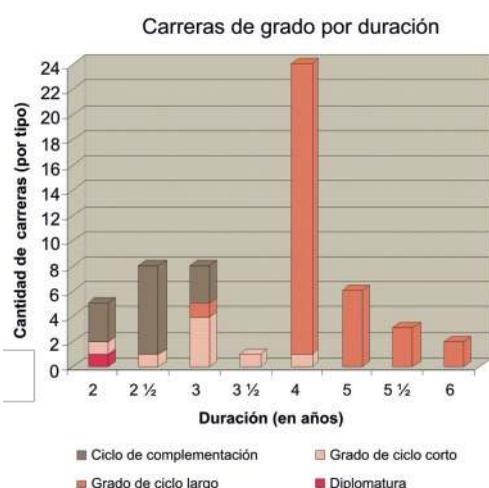


Gráfico 9

3.3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En la Universidad Nacional de Río Negro existen las siguientes tipologías de currículo:

- De grado de ciclo corto.
- De grado de ciclo largo.
- De posgrado (especializaciones y maestrías).

Los diseños universitarios de grado de ciclo largo (con excepción de las carreras de corte netamente profesional, como Odontología y Abogacía) están conformados por sub-ciclos que atienden las definiciones de orden académico e institucional que se han fijado para esta institución:

- De formación general
- De formación básica
- De formación especializada

Asimismo, cuentan con bloques:

- De formación
- De intensificación
- De análisis e intervención (alrededor de problemas, con estudiantes de otras carreras)

Se trata de diseños flexibles que proporcionarán a los estudiantes una gama de opciones. Del total de los diseños curriculares, aproximadamente un 35% prevé el dictado de espacios curriculares optativos. A través de los bloques de análisis e intervención se pretende lograr afianzamiento de las relaciones con el mundo del trabajo.

Todos los planes de estudio incluyen dos niveles de inglés y uno de Informática. Adicionalmente, los estudiantes de carreras de grado de ciclo largo, obligatoriamente deben desarrollar para graduarse, proyectos de Trabajo Social, consistente en actividades que relacionen los aprendizajes adquiridos durante la carrera con el medio social, llevando a cabo una tarea en un ámbito comunitario, en particular relacionado a sectores sociales menos favorecidos y un Trabajo final o Tesis.

Además, la mayoría de los planes de estudio que contienen materias optativas o electivas, incluyen un listado con algunas materias optativas propuestas que puede ser ampliado o modificado durante el desarrollo de las actividades académicas de la carrera, en función de los requerimientos de las cohortes y las propuestas y lineamientos de desarrollo e investigación de la

carrera, contemplándose tanto la posibilidad de definir materias nuevas como la modificación de la oferta original, en caso de resultar conveniente. Las asignaturas optativas permitirán al alumno diseñar su propia formación, orientándola hacia un área de su interés particular.

Aproximadamente un 20% de las carreras de ciclo largo, ofrece titulaciones intermedias.

Por otra parte, los diseños de carreras de posgrado asumen las formas que corresponden a los estándares de los campos a los que pertenecen. Como en el caso de la formación de grado, contienen espacios de análisis de las problemáticas regionales y de proyección para su desarrollo.

Se prevé construir un sistema de créditos académicos de grado y posgrado, para estimular la articulación en la universidad y entre universidades. El carácter relacional establecido para la institución conlleva a la necesidad de establecer créditos que faciliten la movilidad hacia en el interior de la institución y con otras instituciones del país y del extranjero.

En referencia al estado de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos que otorga la Universidad:

- ◆ El 73% de las titulaciones correspondientes a carreras de grado (reguladas y no reguladas) cuentan con dicho reconocimiento.
- ◆ El 100% de los posgrados, cuentan con dictámenes positivos.

3.4. OFERTA ACADÉMICA NUEVA – AÑO 2011

La Universidad Nacional de Río Negro se ha propuesto desde su Proyecto Institucional desarrollar programas de estudio que se vinculen con los problemas de la sociedad y los ámbitos públicos y que sean éstos los que también tengan voz cuando se define la creación de las carreras, los contenidos de los planes de estudio y los programas de investigación. Se trata de acompañar el desarrollo del conjunto de los factores, la producción y la cultura de la región, promoviendo la creación y la asimilación del progreso tecnológico y la formación del factor humano en función de la resolución de los problemas y demandas de la comunidad.

En el año 2011 se incorporaron a la oferta académica de la UNRN, 6 (seis) carreras, dos de ciclo corto y cuatro de ciclo largo, distribuidas en las sedes Atlántica y Alto Valle-Valle Medio.

CARRERA: ABOGACÍA

Se crea la carrera de Abogacía en la ciudad de Viedma, Sede Atlántica, capital de la Provincia y sede de los organismos de la administración provincial.

Los profesionales del Derecho se encuentran vinculados con el ámbito público por las propias características de la profesión, en muchas ocasiones mediadora entre la sociedad y el Estado, donde el conocimiento de los marcos jurídicos y los procedimientos para su aplicación resultan además indispensables frente a la necesidad de fortalecer la institucionalización y el estado de Derecho.

Por otra parte esta carrera tradicional representa en la impronta de la propia institución universitaria y en la sociedad la perspectiva del ascenso social y es desde el mercado un título con mucha demanda. Es así que título de Abogado sigue representando la posibilidad de abordar una amplitud de campos disciplinarios y ámbitos de aplicación.

No obstante, en virtud de la opción preferencial por las ciencias aplicadas y las ingenierías de esta universidad emprendedora, se adoptó el sistema de cupos o numerus clausus para esta carrera, con el propósito de establecer una barrera a un desarrollo desequilibrado de la oferta académica.

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

Otra de las nuevas carreras que se incorporaron en el año 2011, en la Sede Atlántica, es la carrera de Contador Público. La creación de la carrera se justifica por la evidencia de una tendencia declinante en las inscripciones a la Licenciatura en Administración, por lo que simultáneamente a la apertura de Contador Pública se suspendió la inscripción de alumnos para Administración.

La carrera tradicional de Contador Público está orientada a brindar servicios a la empresa, ya sea en el desempeño profesional bajo relación de dependencia, o como profesional independiente, consultor y/o asesor contable-impositivo. En el caso de la zona atlántica de la Provincia de Río Negro, el sector público es demandante principal de los servicios de profesionales en ciencias económicas, no ya como profesionales independientes, sino como funcionarios públicos de niveles medio y alto. Por lo tanto, el desempeño profesional de un Contador dentro del sector público, nacional o provincial, además de las habilidades usuales, requerirá preparación especial en áreas específicas.

La carrera de Contador Público de la UNRN formará profesionales que, además de estar capacitados para desempeñar las funciones tradicionales del Contador Público, cuenten con habilidades distintivas, que los habiliten para actuar profesionalmente en el sector público con altos grados de solvencia técnica y moral, llenando un vacío profesional notorio.

Al igual que la carrera de Abogacía, esta carrera se desarrolla bajo el régimen de *numerus clausus*.

CARRERA: LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Las sociedades democráticas contemporáneas reconocen entre sus principios fundantes a las acciones estatales vinculadas con la potestad del Poder Judicial y la planificación de las políticas públicas de gobierno. La Justicia forma parte sustantiva de los deberes indelegables del Estado y es inseparable de toda gestión gubernamental. El derecho y la seguridad ciudadana agrupan una compleja variedad de problemas que han ganado centralidad en las agendas públicas mundiales. Garantizar la justicia y la seguridad ciudadana es la condición indispensable para el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, una labor indispensable para la preservación de toda sociedad democrática.

Las universidades públicas orientan una de sus misiones hacia aquellos ámbitos que garantizan los derechos ciudadanos generales. Muchas veces postergados o incumplidos, estos esfuerzos son una orientación para la enseñanza, la investigación y los servicios comunitarios. No obstante, son limitados los estudios criminológicos a nivel de grado.

La carrera se desarrolla en la ciudad de Cipolletti, Sede Alto Valle.

CARRERA: LICENCIATURA EN ARTE VISUALES

El conglomerado Cipolletti y Neuquén y la zona de influencia en un entorno de 20 km², muestra una importante opción de los jóvenes por las actividades artísticas.

Además, en los últimos años la actividad artística regional se ha visto alentada por la presencia de una sede del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), sito en la ciudad de Neuquén, que alberga, junto con las colecciones regulares de prestigiosos pintores nacionales permanentes, a exposiciones de artistas regionales.

La carrera de Artes Visuales de UNRN, a

dictarse en la Sede Alto Valle–Valle Medio, tiene como propósito generar un espacio académico de producción en torno a disciplinas específicas del quehacer artístico. La carrera atiende particularmente a una visión integral de las artes visuales en el campo cultural contemporáneo, que se despliega en dos áreas de conocimiento: pintura y artes del fuego. Los alumnos de Artes Visuales están capacitados para elegir y utilizar distintas técnicas de representación, conscientes de su lugar en el campo histórico y filosófico de su tiempo.

Dentro de ello, son pilares fundamentales: la búsqueda de la profesionalización de las artes visuales y su vinculación con el medio; la circulación de conocimientos, y la actualización constante de recursos, técnicas y visiones. La principal motivación es la competencia social, cultural y artística de su discurso. Por lo cual, el alumno será capaz de producir, reconocer y discutir obras artísticas, pero también ideas, posturas y funciones de las artes visuales. Dentro del campo laboral, el egresado podrá producir en forma colectiva e individual en relación con distintas disciplinas como cine, animación, teatro, escenografía, ilustración, producciones publicitarias, diseño gráfico industrial o artesanal; podrá desarrollarse en organismos públicos y privados de divulgación y exhibición de arte como centros culturales, museos, galerías de arte, ferias de arte o centros de investigación artística.

El objetivo de la carrera es formar productores visuales especializados en los lenguajes de las Artes Visuales, con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva respecto de su propia producción y la de otros, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la comunicación estética.

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES

El propósito de creación de esta carrera de grado de ciclo corto, en la localidad de Choele–Choele de la Sede Alto Valle–Valle Medio de la UNRN, se fundamenta en la necesidad de contar con un Técnico capacitado para comprender la actividad agroindustrial como un todo y conocer los impactos sociales, culturales, económicos y ambientales de modo tal que su quehacer contribuya al desarrollo de la región. Surge de la necesidad que tiene la industria en general de reforzar la formación de sus

técnicos, dado que existe una desarticulación en la estructura de funcionamiento del proceso industrial, atribuida fundamentalmente a la poca presencia de personas que puedan resolver situaciones complejas que involucren un conjunto interrelacionado de factores.

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD (MODALIDAD VIRTUAL)

Esta carrera está destinada principalmente a jóvenes y adultos que se desempeñen en servicios de salud oficiales, o que sean postulantes a cargos vinculados a trabajador comunitario en terreno, que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública Provincial, y dentro de ella, al Sistema de Salud.

Los recursos humanos y su capacitación aparecen como centro de interés de la Universidad, persistiendo como eje la formación del Agente Sanitario, dado que sus posibilidades posteriores de capacitación se han encontrado limitadas a las ligadas al área de la enfermería, por lo que han carecido de un proceso de capacitación integral ligado al desarrollo de sus actividades específicas.

Esta carrera se dicta en la ciudad de Allen, de la Sede Alto Valle, y contribuye a configurar en dicha ciudad las ciencias de la salud de la Universidad.

3.5. LAS CARRERAS DE POSGRADO

El desarrollo de la oferta de posgrado en la Universidad ha estado vinculado a la generación de conocimiento superior en torno a problemas advertidos por varias disciplinas de estudios. Como estrategia ha posibilitado atraer expertos de distintas áreas de estudios y enfoques a lo que se anticipa como nuevos campos de intervención política, epistemológico y profesional: derecho administrativo global, Management tecnológico, tratamiento de residuos, políticas públicas, etc.

Este abordaje multi e interdisciplinar de la producción de conocimiento obedece a factores no sólo pragmáticos de la concentración de expertos en una sola disciplina sino que la Universidad con su modelo de expansión y a cuatro años vista de comenzar a funcionar ha priorizado en sus sedes a la hora de atraer docentes investigadores no tanto los que indagan en áreas tradicionales o unidisciplinarias sino más bien a aquellos que habiendo desarrollado líneas de investigación propias o singulares con antecedentes vastos

de formación de recursos humanos. Estas líneas de investigación, como se vio responden a un enfoque del conocimiento amplio que interesa a varias áreas de estudio o profesiones, por ello también las maestrías de la universidad son de carácter profesionalista y así como también se ha promovido la oferta del nivel de especialización.

En 2009 la Universidad implementó su carrera de Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos, con 13 alumnos. Fue acreditada por CONEAU en el año 2010. En la actualidad cursan en la Universidad 352 alumnos de posgrado.

La carrera que en el año 2012 iniciará su segunda cohorte tenía por objetivo capacitar profesionales en la selección y ejecución de las mejores alternativas para el tratamiento de efluentes y residuos orgánicos, basados en los conceptos del desarrollo sustentable y la preservación de los recursos naturales, con criterio para asesorar, coordinar y organizar planes de tratamiento y disposición final de residuos orgánicos y sólidos y líquidos. En la actualidad y en el futuro cercano la preservación de los recursos naturales se torna no sólo indispensable, sino estratégico tanto para sectores públicos como privados.

En el año 2010 se pusieron en marcha los siguientes posgrados:

- ◆ Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ◆ Especialización en Docencia y Producción Teatral.
- ◆ Especialización en Management Tecnológico.
- ◆ Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ Maestría en Derecho Administrativo
- ◆ Maestría en Magistratura.
- ◆ Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.

SINGULARIDADES DE LAS NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO INCORPORADAS.

La **Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, propone brindar herramientas teóricas y prácticas para la formación de profesionales críticos capaces de actuar en los distintos ámbitos de la divulgación de la CTI, que comprendan las actividades científico-tecnológicas y el sentido de las innovaciones que se realizan a nivel regional, nacional e internacional.

La ciudad de Bariloche, sede de esta Especialización, nuclea una gran cantidad de instituciones de CyT de reconocida trayectoria así como un elevado número de empresas de base tecnológica altamente innovadoras, concentrando la mayor proporción de profesionales y de posgraduados del país.

La **Especialización en Docencia y Producción Teatral** surge a partir del análisis de las necesidades de formación en Arte Dramático en el país y de una apreciación de las tendencias actuales en Latinoamérica y el mundo respecto de la formación universitaria en el área teatral. Las áreas de especialización elegidas para el desarrollo de la carrera se basan en la necesidad de aportar sistematización en aspectos teóricos del teatro y desarrollos pedagógicos específicos, así como de brindar una sólida formación en aspectos de gestión y producción para la inserción institucional del teatro en la cultura.

La **Especialización en Management Tecnológico** consiste en desarrollar un programa que tiene por propósito formar profesionales con competencias en gestión (gerenciamiento y vinculación) de la tecnología, que apliquen los conocimientos a nivel de firmas, sectores y subregiones, y contribuyan con sus prácticas profesionales a desarrollar una economía regional competitiva, articulado con el plan estratégico de la empresa/sector/cluster/región, utilizando consistentemente los fundamentos del Management aplicados a la gestión tecnológica. Está orientada a cubrir demandas no satisfechas de profesionales de la región y el país.

En la actualidad existe un amplio consenso en que la capacidad de un país para producir conocimiento científico e innovaciones es una condición necesaria para lograr un desarrollo económico sustentable con inclusión social. Desde ese punto de vista es imprescindible contar con recursos humanos que posean habilidades para analizar y planificar las complejas relaciones entre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con el desarrollo.

La formación de investigadores y profesionales especializados en este campo del conocimiento es fundamental para fortalecer las capacidades locales de análisis, concepción, comunicación e implementación de políticas de Ciencia y Tecnología orientadas a la resolución de problemas sociales y ambientales, y el desarrollo

nacional. La formación de ese personal constituye un área de vacancia en el país y en América Latina.

En Sede Andina se inscribieron 29 alumnos, 35.7% del sector público, 35.7% del sector privado, 25% de una Sociedad del estado y 3.6% desocupados. Cumplimentaron la cursada el 79% de los alumnos inscriptos y la abandonaron el 21%. Dos alumnos fueron incorporados a INVAP S.E., durante la cursada. Tres alumnos tuvieron estipendios, por vivir a más de 80 Km de San Carlos de Bariloche, y cuatro fueron eximidos parcialmente, de pagar matrícula. En Sede Alto Valle/ Valle Medio se inscribieron 23 alumnos, 56% del sector privado, 34% del sector público y 8,7% desocupados. Cumplimentaron la cursada 35% de los inscriptos, el 30% de los alumnos inscriptos adeudan un Seminario y el 35% abandonó los estudios. Ocho alumnos recibieron reducción de matrícula y ninguno estipendio.

Los cambios a nivel científico y tecnológico responden a procesos complejos que están condicionados por fenómenos de orden político, económico, social y cultural, por ello, el objetivo de la Maestría en Ciencia Tecnología e Innovación es capacitar a los profesionales en las herramientas que les permitan analizar dichos procesos y diseñar estrategias e instrumentos que logren escenarios de desarrollo socio-económico con igualdad social.

La **Maestría en Derecho Administrativo Global** es un proyecto de altísimo nivel académico, totalmente novedoso, con profesores nacionales y extranjeros, que moderniza los postgrados clásicos en Derecho Administrativo argentino. Este postgrado enfatiza en la observación y comprensión de los problemas y soluciones globales, el análisis de su impacto en el ámbito concomitante constitucionalización e internacionalización del Derecho Administrativo. Se propone un ámbito de reflexión, formación, investigación y producción académica que no sólo suministre las herramientas administrativistas clásicas, sino que también genere con sentido de creatividad responsable respuestas eficaces frente a problemas viejos y novedosos.

La **Maestría en Magistratura** está orientada en la formación de expertos en magistratura, ya sean jueces y/ o funcionarios del Poder Judicial, abogados, como así también otros científicos sociales interesados por la producción de la decisión jurídica.

Se intenta brindarles una fuerte capacidad de decisión y sólida formación teórica, tanto en la rama de la actividad en que se desempeña como en el campo específico de la función judicial, en los fundamentos antropológicos, sociológicos y filosóficos, que le permitan utilizar los conocimientos científicos e instrumentales en la administración de Justicia con una actitud crítica tanto a la hora de valorar las cuestiones que se someten a su consideración como a sus propias necesidades de actualización permanente.

Es importante destacar que la UNRN firmó un convenio con el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro con el objeto de otorgar becas a sus empleados, ya que son los más interesados en realizar la maestría.

La **Maestría en Políticas Públicas y Gobierno** tiene por objetivo contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales de quienes directa o indirectamente están vinculados con el Estado (en sus niveles nacional, provincial y local) en las posibilidades del desarrollo nacional, y que esté orientada hacia el fortalecimiento de los órganos generadores de políticas públicas y de la expansión y desarrollo de las diversas regiones de nuestro país y del entorno latinoamericano, de donde se estima podrán asistir a este posgrado. Esta Maestría actuará como una usina de ideas y programas para el desarrollo autónomo de las regiones y del país entero.

En cada uno de los posgrados de la UNRN, participaron como docentes invitados expertos notables como:

Maestría en Magistratura: coordinada por el Juez Martín Lozada. Entre otros, son docentes de la Maestría los Dres. Alberto Dalla Vía, Miguel A. Ciuero Caldani, Enrique Zuleta Puceiro, Daniel Sabsay, Néstor Sagues y Rodolfo Vigo.

Especialización en Management Tecnológico: cuenta con el apoyo y participación de la empresa de tecnología INVAP SE, de docentes invitados de las Maestrías en Ciencia y Tecnología de la UBA y la Universidad Nacional de Quilmes, y expertos internacionales como Jorge Katz, Inés Mercedes Carazo y Gonzalo Rivas.

Finalmente en el año 2011 se organizó el posgrado de Especialización en Derecho Administrativo, que busca colaborar en la formación de un grupo de profesionales del derecho aptos para comprender en su nueva dimensión al funcionamiento actual del Estado y específicamente el del Derecho Administrativo; que cuenten con capacidad de conocer y comprender y de actuar en torno a un Estado moderno cuyo funcionamiento hoy, necesariamente, se ha visto modificado a la luz del fenómeno de la internacionalización del derecho. Busca generar profesionales idóneos para comprender la mutación del espacio jurídico a la que nos debemos enfrentar, el espacio de la discontinuidad, y al mismo tiempo ser capaces de percibir que aquella discontinuidad se apoya y sigue necesitando de la estructura estatal, regional, municipal.

En el año 2011 fue aprobado el documento preliminar para la formulación de la oferta del máximo nivel correspondiente al Doctorado. Intervino una comisión de notables integrada por los profesores Doctores de la Universidad Gregorio Kaminsky, Claudia Briones, Marta Anadón y como miembro externa la Dra Dora Barrancos La redacción de la normativa de reglamento que se realizó un año antes concluía con recomendaciones de los expertos para la formulación del Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro. Su finalidad académica es profundizar la formación de egresados universitarios en diferentes áreas y/o disciplinas de estudio para que realicen trabajos que constituyan avances significativos y estudios originales de investigación que contribuyan al enriquecimiento de los campos de conocimiento y complementar asimismo el compromiso social formulado en el Estatuto de esta Universidad. ♦

4. Docentes

4.1. SITUACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

En 2011 la cantidad total de cargos docentes de la UNRN ascendía a 685 incluyendo Profesores y Auxiliares. Estos 685 docentes representan el 0,4% del total de docentes de las universidades nacionales. La cantidad de cargos de la UNRN en 2011 es similar a la planta docente de las Universidades Nacionales de Quilmes, Lanús y Tres de Febrero.

Se advierte que de los 119 cargos concursados (y 105 efectivamente cubiertos) en 2010, sólo 97 conservaron en 2011 esa condición mientras que los restantes ha tenido alguna modificación en la categoría y aumento de dedicación con carácter interino. (Cuadro 10).

En el siguiente cuadro se presenta la información de la planta docente según su situación interina o concursada. Cabe advertir que la Sede AV/VM registra una menor participación de los docentes regulares por el hecho que inició su despliegue territorial con posterioridad a las otras sedes.

Por otro lado, también cabe destacar que los concursos docentes se realizan en los casos de docentes interinos con dos años consecutivos de desempeño en ese carácter. Por lo tanto es lógico que la tasa de participación de los docentes interinos sea elevada en los estadios iniciales de desarrollo de la universidad.

Una última aclaración es que la política

institucional es no concursar aquellos cargos docentes que corresponden a carreras a término, básicamente los ciclos de complementación y las tecnicaturas. Ello se explica muy razonablemente: la universidad no puede contar con planteles docentes estables que luego no desarrollen tareas docentes por discontinuidad de las carreras.

En el sistema universitario estatal la planta total de cargos docentes presenta la siguiente composición: la dedicación simple es predominante (67%), en segundo lugar la dedicación parcial (19%) y por último los docentes de dedicación completa o exclusiva (13%). La composición de la planta de la UNRN aunque sigue esta tendencia presenta diferencias en comparación con el sistema universitario nacional: una mayor proporción de docentes con dedicación parcial (29%) y completa (15%). Sin embargo, cabe advertir que ha sido política institucional designar con dedicación simple a los investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la institución, además de la política de promoción de tiempo completo de los auxiliares docentes en formación mediante la asignación de una dedicación simple más una beca de formación, por lo que la proporción real de docentes con dedicación completa es mayor a lo que registra el siguiente cuadro, tal como se presenta en el cuadro 11, en el que la proporción real de los docentes de tiempo completo sería del 28% respecto del total de la planta. No obstante, cabe advertir que

Sede / Sit. Rev.	Concursados	Interinos	Total
<i>Atlántica</i>	32	142	174
<i>AV - VM</i>	29	266	295
<i>Andina</i>	36	180	216
Total	97	588	685

Cuadro 10: Planta Docente 2011 por sede según condición del cargo.

hay marcadas disparidades entre Sedes, más específicamente la Sede Andina que concentra el 45,6% del total de docentes equivalentes a tiempo completo, mientras que la Sede Atlántica registra la proporción más baja. (Ver Cuadro 11).

También resulta notable que la comparación por tipo de cargo (siendo una universidad con un incipiente desarrollo de la carrera académica que se inició en el año 2009) no presente demasiadas diferencias con el resto del sistema universitario que considera un total de 40 instituciones, 10 de las cuales son de reciente creación y en su mayoría con plantas docentes por debajo de los 300 cargos. El anuario de la SPU informa que 11% del total de los docentes son Titulares (4,64% en la UNRN), 4% son asociados (6,23% en UNRN), 22% de Adjuntos (27,12% en UNRN), 27% JTP (33,1% en UNRN) y por último 25% AYP (28,87% en UNRN) (Ver Cuadro 12).

4.2. RELACIONES TÉCNICAS DOCENTE/ALUMNOS

La relación técnica docente/alumno ostenta un promedio de 17 alumnos por profesor (14 en el caso de la Sede Atlántica) y de 10 alumnos por auxiliar. En el año 2011 y respecto del total de docentes el promedio es de 6,7 alumnos por cada

cargo docente. (Cuadro 13). Se trata en todos los casos de cargos docentes.

La relación técnica de 6,7 alumnos por docente resulta anómala. En otras palabras, es evidente el sobredimensionamiento de la planta docente. Ello obedecería a que la configuración de los planteles docentes sólo toma en cuenta los alumnos inscriptos nominalmente a las asignaturas, sin considerar una tasa de presencialidad efectiva y deserción en las primeras semanas.

En comparación con el resto del sistema universitario estatal este indicador no pareciera guardar relación con la antigüedad de la institución (años desde su creación) debido a que el ranking de baja relación alumno/docente la encabeza la UTN, universidad creada en 1959 con toda su oferta orientada a las ingenierías y tecnologías, es decir de alta experimentalidad y necesaria atención personalizada de los alumnos, en la que participan necesariamente los auxiliares del Profesor (Cuadro 13). Sin embargo las que siguen en el ranking son universidades con plantas docentes medianas y completas (entre 1000 y 5000 docentes), la mayoría creadas en 1972 con el Plan Taquini, con oferta multidisciplinar que han alcanzado la madurez institucional a nivel académico, con plantas regularizadas, con formación de recursos humanos en extenso y que

Sede /Dedic.	Completa	%	Parcial	%	Simple	\$	Total
Atlántica	15	9%	53	30%	106	61%	174
AV - VM	45	15%	84	28%	166	56%	295
Andina	46	21%	60	28%	110	51%	216
Total	106	15%	197	29%	382	56%	685

Sede /Dedic.	Completa (*)	%	Parcial	%	Simple	\$	Total
Atlántica	25	14%	53	30%	96	55%	174
AV - VM	79	27%	84	28%	132	45%	295
Andina	87	40%	60	28%	69	32%	216
Total	191	28%	197	29%	297	43%	685

(*) Equivalente a tiempo completo: considera becarios e investigadores CONICET designados con dedicación simple
Cuadro 11. Planta Docente 2011 por sede según dedicación

Sede / Cargo	Total Prof	Titulares	Asociados	Adjuntos	Total Aux	JTP	Ayud. 1º	Total
Atlántica	72	7	12	53	102	41	61	174
AV - VM	93	9	17	67	202	93	109	295
Andina	97	16	14	67	119	92	27	216
Total	262	32	43	187	423	226	197	685

Cuadro 12. Planta Docente 2011 por sede según tipo y categoría del cargo

han transitado varias evaluaciones externas. Entre ese grupo se ubica la UNRN que aún no completó el dictado de todas las cohortes que iniciaron en 2009, por lo que se prevé una relación inferior a 6,7 alumnos por docente en virtud del menor número de alumnos en los últimos años.

Ahora bien, la relación técnica alumno docente es aún más baja si se consideran los cargos

docentes equivalentes a modelos de dedicación simple (10 horas de dedicación semanal). En efecto este coeficiente es de 3.8. (Cuadro 14)

Como en el presupuesto de la UNRN el gasto en personal docente es el componente central de la estructura de gastos, de no corregirse esta anomalía la sustentabilidad de la institución estará en tela de juicio.

Universidad	Antigüedad univ.	Matrícula	Planta docente	Rel AL/DOC
Tecnológica Nacional	51	82468	20720	4,0
Patagonia S.J.Bosco	30	13451	3276	4,1
Mar del Plata	35	23218	5006	4,6
Entre Ríos	37	12910	2606	5,0
La Pampa	37	9216	1845	5,0
San Juan	37	17892	3414	5,2
Centro de la PBA	36	13591	2314	5,9
Gral. San Martín	18	12012	1865	6,4
Río Negro	2	4602	685	6,7
Cuyo	71	30996	4473	6,9
Sur	54	20181	2909	6,9
Patagonia Austral	16	7213	1039	6,9
La Plata	120	107090	14594	7,3
Villa María	15	4067	554	7,3
Río Cuarto	39	15898	1975	8,0
San Luis	37	12719	1565	8,1
Rosario	42	73109	8751	8,4
Comahue	39	27259	3187	8,6
Noroeste de la PBA	8	5672	643	8,8
Litoral	91	40834	4599	8,9
Luján	38	16717	1798	9,3
Gral. Sarmiento	18	5315	563	9,4
Formosa	22	11862	1221	9,7
Chaco Austral	3	2693	277	9,7
Lomas de Zamora	38	36285	3550	10,2
Buenos Aires	189	305066	29421	10,4
Catamarca	38	12294	1166	10,5
Córdoba	397	105279	9898	10,6
Chilecito	7	4303	394	10,9
Jujuy	37	13444	1194	11,3
Nordeste	54	49993	4432	11,3
Tucumán	98	61855	5086	12,2
Misiones	37	21340	1647	13,0
Tres de Febrero	15	10317	760	13,6
La Rioja	16	26520	1866	14,2
Santiago del Estero	37	15418	1062	14,5
Salta	38	25002	1676	14,9
Lanús	15	10990	726	15,1
La Matanza	21	33607	2012	16,7
Quilmes	21	15075	842	17,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario 2010 de Estadísticas de la SPU

Cuadro 13. Relación docente alumno por Universidad

Por otra parte, el modelo de asignación de pautas presupuestarias acordado entre todas las Universidades en el ámbito del CIN prevé que la óptima relación docente/alumno en el caso de las carreras de ciencias sociales y humanas (tanto para profesor como auxiliar) es de 120 alumnos por docente, mientras que en las que tienen una atención más personalizada por la experimentalidad, talleres, y prácticas (ciencias exactas, tecnologías, ingenierías) es de 30 alumnos por profesor y 15 por auxiliar.

4.3. CONCURSOS DOCENTES

En 2010 se realizaron los primeros concursos docentes de la UNRN que tuvieron en cuenta las previsiones establecidas por el estatuto y normas en su régimen de carrera académica. Al igual que la mayoría de las universidades públicas, en la UNRN se alcanza la estabilidad plena cuando el docente gana dos concursos consecutivos sobre la misma área y orientación, sujeto a las evaluaciones de desempeño anuales,

Los concursos docentes de la UNRN fueron

convocados por áreas (disciplinas) y orientaciones (áreas de estudio), con indicación ilustrativa de las asignaturas incluidas dado que no hay organización de cátedras. La convocatoria diferenció concursos para cargos simples y parciales con perfil de docencia, de aquellos con perfil de investigación. Para este último caso el postulante debía incluir una propuesta de investigación, en ese caso la evaluación del jurado además de la revisión de antecedentes y la clase pública incluía la pertinencia y originalidad de dicho proyecto.

Una decisión de buena práctica institucional concluyó que los jurados debían ser todos externos, hasta tanto se constituya una masa crítica de profesores regulares propios, y así evitar situaciones endogámicas.

Esta primera convocatoria a concursos de cargos docentes ordinarios incluyó 618 postulaciones para cubrir 119 cargos, de los cuales 8 resultaron desiertos. La distribución de los 119 cargos fue la siguiente: 41 en Sede Andina; 40 en Sede Alto Valle y Valle Medio y 38 en Sede Atlántica.

Esta convocatoria a concursos docentes posibilitó el adelantamiento de la normalización de la UNRN, un logro reconocido por el Ministerio

	Al/Prof	Al/aux	Al/docentes	Al/docentes equiv a T Simple
<i>Atlántica</i>	14,3	10,1	5,9	4,1
<i>AV - VM</i>	19,5	9,0	6,2	3,4
<i>Andina</i>	18,1	14,7	8,1	4,2
Total	17,6	10,9	6,7	3,8

Cuadro 14. Relación técnica alumno/docente 2011 por sede según tipo de cargo

	2010						
	Concurados	Cubiertos	PT	PAS	Profesores		Auxiliares
					PAD	JTP	AYP
<i>Andina</i>	41	41	7	6	12	14	2
<i>Atlántica</i>	38	34	1	9	11	12	1
<i>Alto V. V. Medio</i>	40	30	5	3	10	8	4
TOTAL	119	105	13	18	33	34	7
	2011						
	Concurados	Cubiertos	PT	PAS	Profesores		Auxiliares
					PAD	JTP	AYP
<i>Andina</i>	46	43	4	9	18	10	2
<i>Atlántica</i>	37	29		2	16	8	3
<i>Alto V. V. Medio</i>	60	51	8	1	20	18	4
TOTAL	143	123	12	12	54	36	9

Cuadro 15: Concursos Docentes UNRN 2010/2011 por sede según cargos concursados y resultados



Reunión de docentes en Sede Alto Valle.



de Educación de la Nación, ya que lo habitual es prorrogar el período de organización de las nuevas universidades.

Se conformaron en esa primera ocasión 44 jurados con expertos de todo el país para 32 áreas de estudio, mientras que en 2011 se conformaron 110 jurados con expertos de 32 instituciones externas a la UNRN, de todo el país y Uruguay, para concursar 46 cargos en Sede Andina; 58 para la Sede Alto Valle y Valle y 35 cargos en Sede Atlántica. En esta último llamado se postergaron cuatro referencias de concursos, dos en el área de Veterinaria debido a un problema de salud de un postulante y dos en el área Ciencias Agropecuarias, orientación: protección vegetal por falta de jurados especialistas. En este último caso el concurso se efectivizó en los primeros días de agosto del corriente año.

Puede observarse que ha sido política de la Universidad, atender el desarrollo equilibrado de las Sedes, en este caso asegurando un número comparable de cargos concursados entre las Sedes.

Los cargos concursados en 2011 correspondieron a 32 áreas, que incluían 66 orientaciones. Se presentaron 801 postulaciones para cubrir los cargos, de las cuales 682 fueron admitidas y 119 rechazadas por diferentes causas (Cuadro 15).

El 69% del total de cargos concursados de Profesor en 2011 para todas las sedes de la UNRN correspondió a la categoría de Adjunto, el 15% de asociados y el 16% de Titulares.

Del total de cargos concursados de auxiliar docente para todas las sedes de la UNRN el 80 % correspondió a la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos y el 20% para Ayudantes de Primera. De 139 cargos concursados, 100 fueron ganados por docentes que revistaban previamente con carác-

ter interino en la UNRN, o sea el 72%, el resto corresponde a docentes que se desempeñaban en otros ámbitos y localizaciones que migraron a la UNRN. Por otra parte, 16 cargos quedaron desiertos; 5 fueron impugnados y en 11 el Rectorado solicitó ampliación de dictámenes.

Salvo un solo caso de modificación de dictamen por pedido de ampliación, en el resto los Jurados ratificaron lo actuado. El Rectorado asumió finalmente la decisión final de los Jurados. ♦

5. Personal no docente

EL PERSONAL NO DOCENTE tiene un papel fundamental y de ninguna manera subsidiario en el funcionamiento de la institución. El personal no docente gestiona las áreas de funcionamiento de alumnos, de designaciones y concursos docentes, de biblioteca, mantenimiento, administración, compras y contrataciones, logística, informática, infraestructura y comunicaciones, por citar algunas áreas que, de no funcionar adecuadamente, pondría en crisis a toda la Universidad.

En 2011 la UNRN contaba con 135 trabajadores no docentes, de los cuales el 59% revistaba en planta permanente es decir que alcanzaron la "ciudadanía universitaria" previo al proceso de normalización (Cuadro 16). Dado que el pase a planta se llevó a cabo a principios de 2011 fue considerado el universo de personas que tenía una antigüedad en la institución superior a 2 años. En términos comparativos con otras universidades nacionales la UNRN tiene tantos no docentes como la UNNOBA (137), Chilecito (126) y Villa María (155).

La estructura no docente presenta una configuración romboidal/piramidal, con una alta proporción de (56%) de personal en las categorías 3, 4 y

5. Por otra parte, y de acuerdo con el agrupamiento previsto por el Decreto 366 que especifica la jerarquía de las funciones cumplidas se observa que el 24 % del total de agentes pertenece al tramo mayor (cat 1, 2 y 3), 37% al intermedio (4 y 5) y 39% al inicial (6 y 7). Solo en Rectorado y Sede Andina es muy alto el porcentaje de trabajadores en el tramo mayor, es decir con categorías 1, 2 y 3, que en el primer caso se justifica dado que desenvuelven las actividades de dirección, planeamiento, organización de políticas, programas y proyectos destinados a concretar en toda la Universidad.

Este eventual desbalance de la distribución del personal por tramos de categoría en la institución se debe en parte a que la UNRN subcontrata los servicios de limpieza y mantenimiento. También se advierte que el número de agentes que revisten en la categoría 1 y 2 es muy bajo para el tamaño de la Universidad, por lo que se espera en los próximos años un incremento *pari passu* con la aprobación de la estructura orgánico funcional.

Desde el momento inicial se consideró el Decreto 366/06 del convenio colectivo de trabajo para los

Categoría	Rectorado			Andina			Atlántica			Alto Valle			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2
2	3	4	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	4	6
3	6	9	12	6	6	7	3	3	4	1	3	2	16	21	25
4	6	6	7	6	6	10	1	1	6	7	6	1	20	19	24
5	1	3	10	1	1	6	2	3	4	2	2	6	6	9	26
6	6	7	12	5	5	1	0	1	8	1	6	3	12	19	24
7	4	6	10	3	3	7	2	4	4	2	4	7	11	17	28
Total	27	37	58	21	21	32	8	12	26	13	21	19	69	91	135

Cuadro 16 – Evolución de Planta No Docente pos categoría y sede

Sede /Sit. Rev.	P. Pte.	%	P. Trans.	%	Total	%
Rectorado	33	57	25	43	58	100,00
Atlántica	11	42	15	58	26	100,00
AV – VM	16	84	3	16	19	100,00
Andina (*)	20	63	12	38	32	100,00
Total	80	59	55	41	135	100,00

Cuadro 17 – Planta No Docente 2011 por situación de revista y sede.

no docentes de las universidades nacionales, como referencia para las contrataciones de personal.

En la etapa de la organización de la universidad se realizaron consultas con el Secretario General Nelson Farina, de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN) y se acordó con los no docentes de todas las sedes de la Universidad la fecha de corte de incorporación a la planta para la normalización de la Universidad y la elección de las autoridades (Cuadro 17).

En junio de 2011 los trabajadores avanzaron en la creación de una asociación gremial adherida a la FATUN que es la signataria del convenio colectivo de trabajo 366/06 y en la redacción el estatuto gremial de los trabajadores no docentes de la Universidad.

Se hicieron aportes sobre el análisis de la planta y la correspondiente planificación de la estructura con los representantes de los no docentes. Los trabajadores no docentes de la Universidad han legitimado así un espacio gremial de reunión, realización de asambleas, elección de representantes utilizando para ello instalaciones de la Universidad, tanto en el rectorado como en las sedes.

Con el fin de cumplir con la ley de asociaciones profesionales y luego de la redacción del estatuto del gremio ATUNRN, se realizaron asambleas del claustro de la Universidad en Viedma, el 14 de diciembre de 2011 pasando a cuarto intermedio para el 21 del mismo mes en la ciudad de General Roca donde continuó dicha asamblea y se pasó nuevamente a cuarto intermedio para el 3 de febrero de 2012.

Se espera que a principios del 2012 quede constituida la Junta Promotora de ATUNRN, que debería ser la interlocutora natural para el análisis de la estructura orgánico funcional de la Universidad. Es probable que la determinación de la estructura resulte una meta a alcanzar no más allá de mediados de 2013 de acuerdo con las normas y prácticas en el sistema universitario nacional. ♦

6. Política de personal

6.1. SALARIOS

Si bien las universidades desde la sanción de la Ley de Educación Superior, Nro 24521, gozan de autonomía para establecer su propio régimen salarial en materia de incorporación de personal, sujeto a los recaudos que prevean las convenciones colectivas de trabajo a nivel centralizado y descentralizado, desde la crisis económica de 2001 el Estado Nacional reconoce una política salarial homogénea para los sectores docente y no docente.

Desde 2003, el Gobierno Nacional acuerda con las representaciones gremiales los aumentos salariales.

El presupuesto universitario registró desde 2003 un proceso gradual y acumulativo de crecimiento. Desde 2005 creció a tasas anuales superiores al 30% en pesos corrientes y acumuló entre 2003 y 2010 un 542% de aumento. En términos del PIB el período 2005/2011 registra los ratios más elevados hasta alcanzar en 2011 el 0,96% del PIB.

Las actividades educativas son intensivas en el gasto en personal, por lo que no es casual que los incrementos presupuestarios para el sector registrados en el período analizado se expresen en la política salarial.

El crecimiento del salario docente universitario entre 2001 y 2011 superó el 500% en valores corrientes. Además, los incrementos para las dedicaciones simples (10 h semanales) superaron el 900%. De esta forma se corrigió la asimetría en favor de las dedicaciones de 40 h semanales (dedicación completa) que percibían salarios nueve veces superiores a las dedicaciones simples (10 h semanales). Al finalizar la primera década del nuevo milenio el salario de una dedicación simple representaba un cuarto de la dedicación completa, y un medio en el caso de la dedicación parcial (20 horas semanales).

El salario del personal no docente creció mucho más que el salario docente. Entre 2003 y 2011 aumentó más de un 1.000%. Ello ha sido producto de la mayor capacidad de negociación del sindicato no docente (FATUN).

Cabe destacar que las mejoras de la política laboral desde 2003 no sólo remiten a los aumentos salariales. Mediante el Decreto 366 de 2006 los no docentes lograron un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, que establece un nuevo nomenclador de categorías, ingreso y promoción, régimen de licencia y otros beneficios. En el sector docente se recuperó el 82% móvil de jubilación y la opción de continuar prestando servicios hasta los 70 años (Ley 26.508), así como el pago de adicionales para los docentes con Maestría y Doctorado.

Por último, el salario de las autoridades de la Universidad se rigieron durante el período de organización institucional por el nomenclador nacional para las categorías de Subsecretario de Estado (en el caso del Rector) y Director Nacional (en el caso de Secretarías de Universidad), las que se continuaron aplicando post normalización.

6.2. OSURN

La Obra Social de la Universidad Nacional de Río Negro (OSURN) inició formalmente sus actividades en el año 2011, luego de que hacia fines del mismo año concluyera el proceso electivo por el cual se constituyó su Consejo Directivo. Si bien OSURN tiene personería jurídica propia, ya que es una organización de los trabajadores docentes y no docentes su gestión y organización estuvo a cargo del Rector Organizador.

El 14 de diciembre de 2011 tuvo lugar la primera reunión de Consejo Directivo, en la que se realizó la distribución de cargos.

Las prestaciones médicas que lleva adelante la OSUNRN son efectuadas a través de la contratación de empresas de medicina prepaga de cobertura nacional que aseguran la prestación del Programa Médico Obligatorio (PMO), en los términos descriptos por la Superintendencia de Servicios de Salud, en todas las regiones en las que la Universidad Nacional de Río Negro mantiene actividad académica.

Por disposición estatutaria, el Consejo Directivo de OSUNRN se reúne mensualmente, alternando los lugares de reunión entre las distintas sedes. Para facilitar las vinculaciones entre Consejeros, también se establecieron las reuniones virtuales a través de sistema de videoconferencia. Es importante destacar la excelente predisposición, vocación y compromiso de los Consejeros de la OSUNRN, que realizan sus aportaciones y tareas de forma ad honorem. La Obra Social OSUNRN no ha habilitado contratación de personal propio.

MEDICUS

Desde sus comienzos, las prestaciones de servicios médicos fueron realizadas por la empresa MEDICUS, con la implementación de un plan específico diseñado para la Universidad Nacional de Río Negro, a través de la modalidad de un pago capitado. Si bien la relación con la empresa de medicina prepaga fue razonable en sus orígenes, hacia 2011 los constantes incrementos de costos de cápitas que aplicó la empresa privada, sin un adecuado sustento contractual, generó una controversia entre la OSUNRN y MEDICUS que finalmente se resolvió mediante la resolución de la vinculación comercial por parte de la OSUNRN.

Extinguida ya la relación comercial, en diciembre de 2011, la firma privada demandó el pago de \$ 1.000.077,73, que reclamó por carta documento a la OSUNRN. Por auditoría interna, se verificó que el monto adeudado a la empresa no superaba los \$ 622.147,55. El Consejo Directivo encomendó entonces a la Presidencia y Tesorería de la OSUNRN, realizar adelante la negociación para poder resolver la diferencia con la empresa prestadora. Dicha tarea concluyó a comienzos de 2012, en una instancia de mediación judicial, que ha resuelto convenientemente el reclamo de la prestadora, en los valores reconocidos originalmente por la OSUNRN.

ACA SALUD

Durante el mes de agosto de 2011, desde OSUNRN se llevó adelante una negociación con la empresa prestadora de servicios médicos ACA SALUD, que concluyó en la firma de un contrato para resolver la prestación de servicios a los beneficiarios de la UNRN, en todas sus Sedes. Esta necesidad se basó en la ruptura del acuerdo con la empresa Medicus.

Con inmediatez, se informó el cambio de prestadora de salud a los beneficiarios, procediéndose a entregar las credenciales a través de las áreas de RRHH de las diversas sedes de la Universidad. Asimismo, en numerosos espacios de la UNRN se procedió a informar las características del funcionamiento de ACA SALUD a través de sus propios agentes.

La nueva prestadora ofreció valores de cápita ventajosos respecto a los de Medicus, proponiendo un esquema de valores fijos bonificados por los primeros 6 meses, y un esquema de precios definido hasta mediados de 2012. Esta situación, frente a las prestaciones de Medicus, otorgaba gran previsibilidad en la situación financiera de la Obra Social.

Si bien la cobertura de servicios, en general, de ambas prestadoras era similar, surgieron algunos complicaciones en el uso, frente a casos de tratamientos iniciados, situaciones de salud de tratamientos prolongados, o los hábitos de concurrencia o elección de algunos prestadores que no estaban en ambas cartillas.

Ello motivó que el Consejo Directivo de la OSUNRN, a efectos de ponderar el servicio que se estaba recibiendo de parte de ACA SALUD, diseñara a fin de año 2011 una encuesta de satisfacción, anónima y voluntaria, donde los beneficiarios que habían utilizado los servicios de ACA SALUD pudieran expresar su opinión respecto a los servicios. Dicha encuesta fue finalizada en febrero de 2012 y sus resultados generales informados a las autoridades de la prestadora de salud, con la intención de mejorar los servicios. ♦

7. Aseguramiento de la calidad

7.1. DE UNA ESTRATEGIA ADAPTATIVA A LA CULTURA DE LA CALIDAD

Siguiendo las tendencias internacionales recientes en la materia la UNRN promueve la cultura de la calidad entendida como mejora continua en su desarrollo institucional.

Concretamente hay evidencias de un creciente desarrollo de la cultura de la evaluación en la institución que se espera concretar con la instalación plena de la Oficina de Calidad, prevista en el Estatuto de la Universidad. De esa forma se espera superar la estrategia institucional “adaptativa” dado el contexto de financiamiento público selectivo y visibilizar la calidad interna con factores que alienten estas prácticas sin el control de la agencia estatal.

Indicador de ello ha sido la intervención desde los inicios de la UNRN de miembros externos en el Gobierno de la institución a fin de asegurar criterios de “rendición de cuentas” (*accountability*) y en procesos de aseguramiento de la calidad como son los jurados de concursos, jurados de becas, evaluadores externos de programas y docentes, evaluadores externos de la calidad de los proyectos de investigación, constitución de consorcios y redes interuniversitarias (asociatividad), que no ha sido escasa en estos tres años.

Ha resultado significativo para el desarrollo de la cultura de la calidad la presencia de estudiantes en todos estos procedimientos, dado que son el núcleo del asunto y si estos no participan en la preocupación y en los procesos, la evaluación resulta incompleta

Los estudiantes (y más adelante los graduados), pueden referenciar las prácticas de aseguramiento de la calidad desde las expectativas que tienen de la institución y coadyuvan en la revisión de la relevancia y actualización de los

programas y los docentes, en la reorientación profesional, en la transferencia de competencias y en el desarrollo conjunto y flexible de la currícula.

La UNRN ha tenido como otras universidades argentinas la misión de atraer estudiantes, generar graduados que se incorporen en el mercado de trabajo y producir conocimientos científicos e investigadores reconocidos y validados por sus pares. La pregunta es ¿cómo se puede hacer todo bien? Se conoce que hay estándares mínimos de calidad que deben cumplirse con rigor para alcanzar niveles aceptables, los mismos pueden ser del sistema o institucionales. Desde los inicios y enfatizado a partir de la normalización se apuntaló a la política de docencia del más alto nivel que exige para lograrlo atraer los mejores docentes, hacer investigación, promover la movilidad de estudiantes con otras instituciones y mejorar la infraestructura y bibliotecas. A ello se agrega el *benchmarking* propio de esta joven institución que todas las funciones deben favorecer la responsabilidad social y la vinculación con los sectores productivos de la provincia.

No resulta una tarea sencilla el desarrollo de la cultura de la calidad con estos estándares, pues la dimensión social y relacional de una universidad se tensiona naturalmente con el origen corporativo medieval y el propio ego de los universitarios.

Así como las universidades milenarias también esta institución debe resolver estas tensiones para pasar a ocuparse de su reputación académica (la opinión de los académicos más allá de los clásicos indicadores de financiamiento de la investigación), la detección y desarrollo de excelencia en áreas no tradicionales como por ejemplo ciencias sociales o arte. Por otra parte, en tiempo más la preocupación será la percepción de calidad de los egresados que tienen los empleadores en el contexto de las economías locales.

En estos cuatro años y como se puede advertir en otro capítulo de la memoria se ha estado atento a la citación de papers y publicación en índices de citación (en español e inglés) que permiten ponderar la contribución en la frontera del conocimiento y la producción de ciencia lo mismo que el personal con doctorado (basado en una simple proporción de los docentes de cada institución que hayan alcanzado este nivel), aunque ya no se considera el factor más importante en la metodología global.

El único indicador a nivel mundial comparable y disponible que ha sido identificado para cumplir el objetivo declarado de la evaluación de la calidad docente trata de la noción de "compromiso con la enseñanza" y considera la dedicación a la docencia: la relación docente/estudiantes.

7.2. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS

A partir de la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521, todas las carreras universitarias de posgrado y de grado que otorgan títulos regulados por el Estado deben someterse al procedimiento de acreditación de calidad, desde 2002 y por una elipsis normativa también lo tienen que hacer las carreras nuevas que requieren la validez oficial de sus títulos y alcances para comenzar a funcionar.

Estrictamente la "acreditación" de carreras nuevas es una evaluación de la calidad a los fines del reconocimiento provisorio del título con validez nacional, cuando se ponen en funcionamiento deben someterse a una nueva evaluación de la calidad en la primera oportunidad que CONEAU convoque a evaluación general de todas las carreras del sistema universitario para un área del conocimiento determinada.

En virtud de una estrategia adaptativa que no deje al margen a las carreras, docentes y alumnos de su funcionamiento y del alcance de programas de mejoramiento (que por otra parte son naturales en esta etapa inicial dado que ninguna carrera que recién empieza puede acreditar por 6 años) la UNRN ha sometido tanto éstas como las Especializaciones y Maestrías a los procedimientos de acreditación de la agencia estatal CONEAU.

Exponerse a ser evaluado por pares que dimensionen el esfuerzo inicial y gradual para el desarrollo de carreras que resultan prioritarias para la institución y para el proyecto de país no

ha sido ajeno de discusiones con el mismo sistema estatal de aseguramiento de la calidad. Esta Universidad ratifica que en procura de un desarrollo sistémico de calidad y a 16 años de la creación de la CONEAU se deben legitimar las iniciativas institucionales que contribuyen a alcanzarla, y orientar la auditoría al cumplimiento de la efectiva contribución social, los logros alcanzados sobre los declarados y la capacidad de cumplir con las normas que se han establecido como de "calidad".

Pareciera a veces que estos procedimientos tienen como único propósito establecer una ostensible barrera y límite de que "calidad es lo que cumple con las normas". Los resultados a tres años vista del inicio muestran que el 73% de las carreras de grado de la UNRN (reguladas y no reguladas) cuentan con el reconocimiento oficial de títulos y alcances, mientras que el 100% de los posgrados cuentan con dictámenes positivos, condición previa para la resolución ministerial de reconocimiento de título.

En el Cuadro 18 se presenta la información de las carreras acreditadas y en proceso de acreditación.

7.3. LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Al final cada cuatrimestre y desde el año 2009 se implementan las encuestas a los alumnos sobre el desempeño de los docentes. Tienen como finalidad relevar la opinión sobre distintos aspectos del desarrollo de las asignaturas con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes ponderan 14 ítems con un valor entre 1 y 5 puntos, las habilidades, competencias, disposición y actitud del docente (tanto profesor como auxiliar), la preparación, organización de las clases, el uso de recursos y la evaluación de cada asignatura. Se advierte en promedio una buena opinión de los alumnos sobre el desempeño de los docentes en general y por sede.

Sin embargo, la cantidad de docentes encuestados ha sido baja respecto del total, lo que impone mejorar el procedimiento de relevamiento así como el compromiso de los actores involucrados con esta buena práctica universitaria.

Cabe señalar nuestra propia disconformidad con los resultados de este esfuerzo evaluativo, por lo que debemos perfeccionar y mejorar profundamente este instrumento. Primero, porque el número de estudiantes que responden de

manera anónima la encuesta de cada docente no es, en muchos casos, estadísticamente significativo. Segundo, porque metodológicamente es necesario ponderar de manera diferenciada las variables de desempeño analizadas. Tercero, porque en oportunidades ha habido grandes dificultades en el relevamiento de la información.

No obstante, en términos agregados los resultados pueden considerarse válidos.

El Cuadro 19 presenta estos resultados y puede concluirse que a juicio de los estudiantes el plantel docente de la UNRN es muy bueno, no registrándose diferencias estadísticamente significativas entre los resultados por sedes.

A nivel individual, cada docente en particular, Coordinadores de carrera, Directores de Escuela y Vicerrectorados, reciben las evaluaciones de cada docente. Son ellos quienes pueden validar o no los resultados, con base en información complementaria de fuentes múltiples (datos que recogen las oficinas de alumnos, reuniones con alumnos y centros de estudiantes en formación, opinión del coordinador de la carrera, etc.).

Cabe advertir que se presentan caso de regular o mal desempeño de docentes interinos y concursados. En el caso de los primeros luego de dialogar con el docente, en general las autoridades de Sede discontinúan la designación interina

Carreras de grado reguladas	Año ingreso	Con dictamen favorable
▪ Licenciatura en Geología	2009	Dictamen del 27/03/12 – Sesión N° 349
▪ Licenciatura en Sistemas	2008	En proceso de acreditación
▪ Ingeniería Ambiental	2008	En proceso de acreditación
▪ Odontología	2010	En proceso de acreditación
▪ Ingeniería Electrónica	2008	Dictamen del 9/05/11 – Sesión N° 330
▪ Ingeniería en Alimentos	2008	Dictamen del 9/05/11 – Sesión N° 330 Res ME N° 773/12
▪ Veterinaria	2009	En proceso de acreditación
▪ Ingeniería Agronómica	2008	Dictamen del 9/05/11 – Sesión N° 330 Res ME N° 1264/12
▪ Ingeniería en Biotecnología	2009	En etapa de definición de estándares para su incorporación a la nómina de carreras reguladas

Postgrados: Especializaciones, maestrías y doctorados	Año ingreso	Con dictamen favorable
▪ Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	2009	Dictamen del 28/06/10 – Sesión N° 312
▪ Especialización en Management Tecnológico	2009	Res N° 927/09 - Res N° 104/10
▪ Especialización en Derecho Administrativo	2010	Dictamen favorable: Año 2012
▪ Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación	2009	Dictamen del 20/09/11 – Sesión N° 339
▪ Maestría en Derecho Administrativo Global	2009	Dictamen del 27/12/11 – Sesión N° 349
▪ Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	2009	Dictamen del 27/12/11 – Sesión N° 349
▪ Maestría en Magistratura	2009	
▪ Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	2010	Dictamen del 13/12/10 – Sesión N° 323 Res ME N° 326/12
▪ Especialización en Docencia y Producción Teatral	2010	Dictamen del 25/07/11 – Sesión N° 335

Cuadro 18: Carreras acreditadas y en proceso de acreditación (CONEAU)

al vencimiento de la designación. En el caso de los docentes concursados, que gozan de estabilidad transitoria (4 años), el diálogo con el docente puede derivar en la renuncia voluntaria o en su

desplazamiento de la asignatura particular, hasta tanto se sustancie una segunda evaluación que podría derivar en el cese. ♦

PRIMER CUATRIMESTRE 2011		SEGUNDO CUATRIMESTRE 2011	
Cantidad total de docentes encuestados	426	Cantidad total de docentes encuestados	577
Alto valle este y centro	123	Alto valle este y centro	214
Andina	134	Andina	181
Atlántica	148	Atlántica	130
Valle medio	21	Valle medio	52
PROMEDIO POR SEDE		PROMEDIO POR SEDE	
Promedio primer cuat. 2011	4,00	Promedio segundo cuat. 2011	3,91
Alto valle este y centro	3,88	Alto valle este y centro	3,90
Andina	4,08	Andina	3,91
Atlántica	3,95	Atlántica	3,90
Valle medio	4,10	Valle medio	3,92

Cuadro 19 – Resultado de las encuestas docentes 2011

8. Investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

8.1. OBJETIVOS, POLÍTICA Y ALCANCES DE LA FUNCIÓN I+D

Desde su comienzo la Universidad se planteó el desafío de incorporar la mayor cantidad posible de docentes-investigadores, a la vez que generar las condiciones adecuadas para la realización de actividades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y creación artística, con las herramientas administrativas más eficientes, respondiendo al enfoque de una universidad humboldtiana.

Es necesario tener en cuenta el contexto nacional en que se desarrollan las actividades de CyT, así como la realidad de la UNRN:

- (a) La presencia de un Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCyT) desde fines de 2007, coincidente con la creación de la Universidad, que aumentó los canales para la obtención de fondos y está generando estrategias claras de organización del aglomerado de CyT para convertirlo en un sistema de CyT.
- (b) La adopción, por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), del Programa de Incentivos como instrumento central para la distribución de fondos de CyT: actualmente, el 30% de la función “Investigación” del presupuesto universitario se distribuye en partes iguales entre las universidades nacionales, en tanto que el 70% se distribuye en función de la cantidad de docentes-investigadores y el monto que cobran de incentivos.
- (c) La existencia de normas y leyes y de una nutrida experiencia universitaria, que permiten pensar sistemas ágiles de funcionamiento del sistema de investigación, desarrollo y transferencia y creación artística de la Universidad.
- (d) La necesidad de generar, por parte de la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SIDyTT), en conjunto

con áreas equivalentes de las Sedes, acciones de promoción de la actividad científica, tecnológica y artística

- (e) La concepción, definida en los documentos fundacionales de la UNRN, de atender las cuestiones de desarrollo equitativo y propender a llevar adelante acciones en todo el ámbito de UNRN y no a concentrar esfuerzos en una sola dirección o área específica.
- (f) La amplia zona geográfica que cubre la UNRN, que obliga a pensar estrategias específicas, que no siempre pueden ser simple copia de modelos de otras universidades nacionales o extranjeras, sino que deben adaptarse a nuestra realidad.
- (g) La dispar distribución de recursos humanos altamente calificados en las distintas Sedes y la incorporación permanente, en estos años iniciales, de recursos humanos, que obliga también a mantener diversos estados de información y capacitación permanente.

En este contexto, se trabajó fuertemente para impulsar proyectos de investigación que permitieran a una gran masa de docentes-investigadores de la UNRN participar del Programa de Incentivos, porque esto trae reflejado un fuerte impacto en el presupuesto destinado a CyT.

8.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación se apoyan económicamente mediante convocatorias, que responden, ya sea a proyectos de financiación interna (hasta el momento con una convocatoria anual, además de una convocatoria de ventanilla abierta para docentes con dedicación completa que se incorporan fuera de término); de financiación mixta (PICTO-UNRN, proyectos de Redes) y de

financiación externa (FONCYT, PROSAP, FONARSEC, PROEVO, Fundación FORD, COFECYT e IBERESCENA).

El esquema de trabajo de los servicios, consultorías, transferencia y actividades de desarrollo se implementa, ya sea por iniciativas del sector privado, público, o porque algún sector de la Universidad capta una necesidad social u oportunidad. Se articulan los procesos de búsqueda de docentes-investigadores propios o personal externo, para finalmente proceder a la concreción de los convenios y contratos necesarios.

8.2.1. ANTECEDENTES PREVIOS: PROYECTOS PI UNRN 2009 y PI UNRN 2010

En 2009 se preparó y presentó la primera convocatoria a proyectos de investigación de la Universidad. Se presentaron 41 proyectos, de los cuales 38 fueron aprobados y ya finalizaron. Parte de las publicaciones realizadas han sido entregadas con los informes parciales y finales de estos proyectos. En 2011 se fue recogiendo y sistematizando la producción correspondiente a todos los proyectos para incorporarla al Archivo Científico de la Universidad, en formación (ver apartado específico). El monto total de la convocatoria fue de \$ 354.050. Veinte proyectos correspondieron a Sede Andina, trece a Sede Alto Valle y Valle Medio y siete a Sede Atlántica.

En 2010 se realizó la segunda convocatoria a proyectos de investigación de la UNRN. Se presentaron 38 proyectos, de los cuales 34 fueron aprobados. El monto de proyectos aprobados alcanzó los \$ 439.200. Veintiséis de los proyectos fueron acreditados según las exigencias del Programa de Incentivos y ocho no. Dieciocho proyectos correspondieron a Sede Andina, once a Sede Alto Valle y Valle Medio y cinco a Sede Atlántica.

Los 34 proyectos PI UNRN 2010 se encontraban en ejecución en 2011, produciéndose en ese año los Informes de Avance correspondientes

a los primeros 6 meses de ejecución. La vigencia de estos proyectos se extendió hasta el primer cuatrimestre de 2012. (Ver Cuadro 20).

8.2.2. PROYECTOS PI UNRN 2011

A la tercera convocatoria a proyectos PI de 2011 se presentaron 50 proyectos, de los cuales 43 fueron aprobados. Posteriormente, se agregaron otros 7 proyectos correspondientes a las convocatorias especiales para docentes de dedicación completa que se incorporaban a la universidad. En esta oportunidad, al contarse con docentes regularizados, la convocatoria contempló proyectos de uno y dos años de duración, estos últimos reservados para docentes regulares. El monto total de los proyectos presentados fue de más de un millón de pesos, superando ampliamente el presupuesto asignado de \$ 500.000, por lo que fue necesario finalizar la evaluación de todos los proyectos a fin de que la comisión de pertinencia de la convocatoria produjera el orden final de proyectos a aprobar, mecanismo que no fue necesario implementar en las convocatorias anteriores. Entretanto, luego de recibir sugerencias de los Consejos Directivos de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de las sedes, se resolvió: (a) realizar una quita del 25% a todos los proyectos aprobados, (b) aumentar el presupuesto en \$ 250.000 y (c) gestionar ante la SPU un refuerzo presupuestario para reponer la quita mencionada. De los 50 proyectos, 25 correspondieron a Sede Andina, 17 a Sede Alto Valle y Valle Medio y 8 a Sede Atlántica. (Ver Cuadro 21).

8.2.3. PROYECTOS PICTO-CIN 2010

El programa estratégico de ciencia y tecnología del CIN organizó durante el año 2010 un conjunto de pretalleres y talleres para definir las líneas

N	Actividad	Número de proyectos aprobados			Monto (\$)
		Andina	Valle	Atlántica	
1	Convocatoria PI 2009	20	13	7	428.150
2	Convocatoria PI 2010	18	11	5	439.200
3	Convocatoria PI 2011	25	17	8	967.272
	Total	63	41	20	1.835.622

Cuadro 20. Actividades de administración de proyectos de investigación financiados por la UNRN, 2019–2011.

N	Actividad	Número de proyectos aprobados por Sede			Monto total (\$)	% de administración/overhead (\$)
		Andina	Alto Valle y V Med.	Atlántica		
1	PICT 2008	1	0	0	200.000	8.000
2	PICT PIDRI 2009	2	4	2	1.550.000	62.000
3	F. Ford	1	1	0	40.000	---
4	PICT Bicentenario	3	0	0	225.000	9.000
5	FONARSEC Ondas 2010 ¹	1	0	0	1.821.432	---
6	PICTO-UNRN 2010 ²	11	4	2	1.265.000	24.000
7	PME ³	1	3	1	560.000	---
8	PROEVO ⁴	26	0	0	500.000	---
9	Coedición libro	1	0	0	30.000	---
	Total	47	12	5	6.191.432	103.000

(1) Se administra el componente correspondiente a la UNRN de un total de \$1.821.432, que se lleva a cabo entre las empresas INVAP, YPF, SimyTec y las Universidades UNNOBA, FASTA, UNCPBA y UNRN. (2) Este programa comenzó a implementarse en 2012. (3) Componente de compras de equipamiento de un programa PIDRI, que totaliza 4,5 millones de pesos. (4) Programa de Emergencia Volcánica, fondos recibidos del Ministerio de Ciencia y Técnica para proyectos de investigación aplicados a atender la situación producida luego de la erupción del Volcán Cordón Caulle-Puyehue.

Cuadro 21. Actividades de administración de proyectos de investigación financiados por fuentes externas o mixtas (externa-UNRN), marzo 2010 – diciembre 2011.

estratégicas de proyectos de investigación que financiaría con apoyo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, bajo la modalidad de desarrollo asociativo entre dos o más universidades nacionales. La UNRN participó en varios de los pretalleres y talleres, con la participación de docentes investigadores de todas las sedes. A las convocatorias se presentaron tres proyectos, todos correspondientes a la Sede Andina, de los cuales sólo uno fue aprobado.

8.2.4. PROYECTOS PICTO-UNRN 2010

Se firmó un convenio entre la ANPCyT y la UNRN para un programa de proyectos cofinanciados, por un valor total de \$ 900.000. Se prepararon las bases, se realizó la difusión y asesoramiento para la convocatoria, que cerró el 17 de diciembre de 2010. Se presentaron 26 proyectos PICTO-UNRN que fueron evaluados por la Agencia. Resultaron aprobados 16 de ellos, que se encuentran en ejecución.

8.2.5. PROGRAMA DE APOYO A LA EMERGENCIA VOLCÁNICA (PROEVO)

Se gestionó ante el MINCyT un programa de apoyo a proyectos de investigación tendientes a prevenir o paliar los efectos de la erupción volcánica del volcán Cordón Caulle-Puyehue. Con estos recursos se financiaron 26 proyectos de diferentes instituciones públicas y privadas sin fines de lucro que presentaron proyectos de calidad.

La SIDyTT administró la organización de este Programa, realizándose reuniones con representantes de instituciones científico-tecnológicas de la ciudad de San Carlos de Bariloche, reuniones individuales y grupales con docentes-investigadores de la Sede Andina, preparación del mecanismo de aprobación de proyectos y administración de fondos, armado del nombre, logo y página web del programa, actividades de difusión local, dictado de la normativa para la presentación y evaluación de proyectos, convocatoria a proyectos, recepción de los proyectos, admisión de los mismos (con el Comité Ejecutivo formado a tal efecto) y evaluación. También se participó en reuniones a nivel nacional en el MINCyT, de evaluación de las consecuencias de la erupción del volcán; entrevistas con el Director

Nacional de Protección Civil y otras instituciones (Min. Desarrollo Social, Tecnópolis, MINCyT, INTI, docentes de Facultad de Arquitectura y de Facultad de Exactas de UBA), etc. Información detallada del programa figura en www.proevo.com.ar.

Se realizaron un conjunto de acciones en colaboración con la legisladora provincial Silvina García Larraburu para la declaración de interés del programa PROEVO por parte de la Legislatura de Río Negro.

Luego de estas actividades coyunturales, el manejo del programa PROEVO pasó a ser administrado por la Sede Andina. La SIDyTT continuó ocupándose de la administración de los fondos de los proyectos adjudicados. Además, por compromisos previos asumidos con el Director Nacional de Protección Civil de la Nación, se preparó un convenio de cooperación.

8.2.6. PROYECTOS VINCULADOS AL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN FORD 2010

En el marco del proyecto con la Fundación Ford de acciones en la línea sur de la provincia se realizó una convocatoria nacional para proyectos de investigación orientados a la temática de ese proyecto. Se prepararon las bases de la convocatoria y su difusión. Se presentaron cuatro proyectos, dos de los cuales fueron admitidos en forma conjunta entre la SDEVE y la SIDyTT. Los dos proyectos fueron aprobados, con un monto de \$ 20.000 cada uno. Uno de los proyectos es de Sede Andina (finalizado) y otro de Sede Alto Valle (con prórroga debido a problemas de desarrollo por la erupción volcánica).

8.2.7. PROYECTOS PICT

Además de los ocho proyectos PICT-PIDRI mencionados anteriormente, la UNRN ha gestionando a través de la UVT otros cuatro proyectos aprobados PICT (de Foncyt-ANPCyT), todos de la Sede Andina, que totalizan \$ 408.000.- Los cuatro proyectos se llevan a cabo en el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio de la Sede Andina, a saber un proyecto PICT 2008 y tres proyectos PICT-Bicentenario 2010.

8.2.8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES CON DEDICACIÓN COMPLETA

Por Estatuto, los docentes de dedicación completa con perfil investigación deben realizar actividades de investigación en forma obligatoria. Por tanto, se abrió una convocatoria ad-hoc para que los docentes-investigadores categoría III o superior o que tuvieran sobrados antecedentes en investigación, solicitasen subsidios. Esta convocatoria tiene carácter de ventanilla abierta, es decir, cada vez que se incorpore un docente de dedicación completa se abre una convocatoria para que ese docente se presente. En este marco, se han recibido 12 proyectos, de los cuales uno ha sido considerado no admitido y 11 acaban de ser aprobados e incluidos en la misma resolución que aprobó los proyectos PI UNRN 2011. Si bien la normativa es clara en cuanto a que esta dedicación completa implica abocarse a proyectos de investigación, algunos docentes no iniciaron dicha actividad. La normativa vigente establece además que los docentes de dedicación completa con categoría de profesor deben dirigir proyectos. Dado que no todos los profesores con dedicación completa cumplen los requisitos mínimos exigidos por la propia Universidad o por agencias externas (por ejemplo, tener categoría III de Incentivos o equivalente), se inició la revisión de la normativa de concursos o de proyectos.

8.2.9. PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO MUNICIPIOS (DETEM 2011)

El Consejo Federal de Ciencia y Tecnología de la Nación (COFECyT) dispone de varias líneas de subsidios para investigación aplicada y desarrollo tecnológico, como los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP), de Desarrollo Tecnológico de Municipios (DETEM) y otras. La Universidad aplicó a cuatro proyectos de la convocatoria 2011 DETEM, en acuerdo con los municipios de Bariloche, Choele Choel, General Roca y la localidad de San Javier. En el caso de Bariloche, el aporte de la Universidad consistió en la colaboración de alumnos a un proyecto sobre turismo.

8.2.10. INSCRIPCIÓN A ROECYT

Se realizaron las gestiones para inscribir a la UNRN en el Registro de Organizaciones de Ciencia

y Técnica (ROECyT) de modo de poder acceder a exenciones impositivas para importación de equipos, drogas y libros/revistas (estos últimos sólo en los casos que sean dedicados a investigación, no para docencia). Se solicitó el alta como importador y se completaron todos los trámites, que incluyeron la entrega de proyectos de investigación, informes y publicaciones. Esta inscripción permite un sustantivo ahorro de fondos, cercano al 40% para adquisición de bienes, material de consumo y bibliografía de investigación. Se están realizando diversos procedimientos de compra de equipos e insumos por esta vía.

8.2.11. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE 2011

En 2011 se administró un total de 175 proyectos de investigación, por un monto global de \$ 6.111.206.

Los mismos se clasifican en proyectos de investigación con fondos propios (122 proyectos, \$1.834.622.); proyectos de investigación con fondos externos (45 proyectos, \$3.075.000.); consultorías y desarrollo (8 proyectos, \$1.201.584.). Las Tablas I1 a I3 presentan el detalle de proyectos del año 2011 y completan la información de los años anteriores 2009 y 2010. (Ver Cuadro 22).

8.3. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES INVESTIGADORES

En 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- ◆ Promoción y explicación del programa en las sedes y subsedes.
- ◆ Resoluciones de reconocimiento de proyectos de investigación de docentes categorizados que traían proyectos de otras instituciones.
- ◆ Implementación del sistema de pago de los incentivos a los docentes investigadores desde 2009 en adelante.
- ◆ Promoción y realización de las actividades de la IV Convocatoria a Categorización del Programa de Incentivos (2009)
- ◆ Participación en la Comisión Regional de Categorización Sur (CRC-Sur). Se realizaron reuniones preparatorias, convocatoria a evaluadores, evaluación de los más de 2000 postulantes, adjudicación de categorías, etc.
- ◆ Asesoramiento a docentes-investigadores de la UNRN que presentaron reconsideraciones.
- ◆ Colaboración en la organización y realización de nuevas evaluaciones en el ámbito de la CRC-Sur.
- ◆ Instalación de programas, capacitación del personal administrativo mediante pasantías en el ME y pago de las cuotas correspondientes al año 2009.
- ◆ Realización de gestiones a nivel regional y nacional para la categorización de los docentes

N	Actividad	Número de proyectos aprobados por Sede			Agencia financiadora ¹	Monto total (\$)	% de administración / overhead
		And.	Alto Valle y V Med.	Atlánt.			
1	Conectar Igualdad	1	0	0	ME-OEI	250.000	20.000
2	DETEM		0	1	COFECyT	218.800	---
3	Educ.ar SE	2	0	0	Educ.ar SE	269.584	---
4	POLOS Audiovisuales	4	0	0	CIN	657.000	70.000
5	Iberescena I	1	0	0	OEI	25.000	---
6	Cluster Nueces		1	4	PROSAP	1.587.000	---
	Totales	8	1	5		3007384	90.000

(1) ME-OEI: Ministerio de Educación-Organización Estados Iberoamericanos; COFECyT: Consejo Federal de Ciencia y Técnica; PROSAP: Programa dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Cuadro 22. Actividades de administración de proyectos de consultoría y transferencia tecnológica de la UNRN, marzo 2010 – diciembre 2011.

de la UNRN que regresaron del extranjero y que tienen derecho a una categorización.

- ◆ Realización de los trámites para los pagos de las cuotas correspondientes a 2010.

A diciembre de 2011, un total de 112 docentes de la Universidad se encontraban categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación (Cuadro 23).

En la Convocatoria 2011 se presentaron otros 109 docentes (Cuadro 24).

8.4. RADICACIÓN Y FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

8.4.1. RADICACIÓN DE INVESTIGADORES

Para colaborar en la radicación de investigadores en áreas de vacancia de la UNRN, se comenzó con una estrategia de convocatoria de radicación de investigadores en áreas determinadas, que además brinde servicios de docencia en áreas que la Sede determine. En conjunto con las autoridades de Sede Alto Valle (Coordinadores de carreras, Director de Escuela, Secretario de Gestión Académica y Vicerrector) y Rector, se pergeñó una convocatoria de radicación, se definieron las necesidades de docencia y perfiles de investigación, así como el mecanismo de evalua-

ción. La Secretaría realizó una primera convocatoria para las carreras de Ingeniería de Alimentos y de Biotecnología, a la que se inscribieron 51 aspirantes, algunos de CONICET, otros provenientes del extranjero. Una serie de infortunadas marchas y contramarchas en esta convocatoria conspiró contra la voluntad de incorporar docentes-investigadores. Otras convocatorias realizadas en Sede Andina (Economía, un docente-investigador radicado); Sede Alto Valle (Odontología, un docente-investigador invitado a radicarse) y Sede Atlántica (Instituto de Políticas Públicas, 4 docentes-investigadores invitados a radicarse) están en proceso.

8.4.2. BECARIOS

En el marco de la política de formación de recursos humanos mencionada al inicio de esta sección, la Universidad ha promovido la presencia de becarios de posgrado y de grado para realizar actividades de investigación. En el caso de becarios de grado, recién en el año 2011 la Universidad pudo aplicar a estas becas, dado que no tenía alumnos que hubieran cumplido el mínimo requerido de 50% de asignaturas aprobadas. El cuadro 25 muestra el detalle de becarios a diciembre de 2011.

	Alto Valle	Andina	Atlántica	V. Medio	Total
	A	B	C	D	T
I	0	8	1	0	9
II	4	8	4	0	16
III	6	19	6	3	34
IV	3	12	5	5	25
V	3	15	9	1	28
Total	16	62	25	9	112

Cuadro 23. Docentes-investigadores categorizados, discriminados por categoría y Sede, a diciembre 2011.

	Alto Valle	Andina	Atlántica	V. Medio	Total
	A	B	C	D	T
I	2	1	1	0	4
II	5	5	0	2	12
III	5	12	6	2	25
IV	6	10	10	2	28
V	8	13	16	3	40
Total	26	41	33	9	109

Cuadro 24. Docentes-investigadores que se presentaron a la convocatoria 2011, discriminados por categoría y Sede aún en evaluación).

8.4.3. PROGRAMA PIDRI

En el año 2007 la SECyT implementó un programa de fortalecimiento de recursos humanos para las universidades públicas, denominado PIDRI. Durante los primeros meses de 2008 la UNRN consiguió ingresar a dicho programa, consistente en una serie de acciones de financiamiento dirigido a apoyar áreas específicas, mediante la radicación de investigadores, formación de doctores mediante becas ad-hoc, proyectos de equipamiento y proyectos de investigación. A diciembre de 2011, este programa ha permitido la radicación de 12 investigadores (con dinero para radicación y 50% del sueldo de 4 años financiado por el programa), 15 becarios doctorales (70% del monto de la beca financiado por el programa más un monto fijo en gastos para viáticos y bibliografía), 5 proyectos de equipamiento que totalizaron \$560.000, y 8 proyectos de investigación PICT-PIDRI que totalizaron \$1.850.000. Este programa PIDRI se encuentra en ejecución en las tres Sedes y se prevé su finalización para mediados de 2014, cuando los becarios deberían haber concluido sus tesis doctorales y ser incorporados como docentes de tiempo completo a la Universidad.

8.4.4. CONVENIO ARGENTINA-FRANCIA ARFITEC MÓDULOS I Y II

A iniciativa de docentes investigadores de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Sede Andina se firmó un convenio marco y dos convenios específicos para intercambio de docentes de la UNRN con instituciones de Toulouse, Francia, solventadas casi en su totalidad por la contraparte francesa. Los convenios son:

1. De intercambio de docentes en áreas de ingeniería (fundamentalmente de Ing. Ambien-

tal). Participan universidades nacionales de Argentina (UNS, UBA y UNRN) e instituciones de Toulouse, Francia. Se acordó con la contraparte francesa que el 50% de estos intercambios estarían relacionados a ingeniería ambiental, lográndose que el 50% restante estuviera abierto a otras carreras de ingeniería (Electrónica, Alimentos, Agronomía, Biotecnología y Tecnicatura en Enología). Se realizó una convocatoria interna en la UNRN para la selección de los docentes. Viajaron en primer término el Dr. Esteban Kowaljow (Sede Andina- Ing. Ambiental) y el Dr. Carlos Bezic (Sede Atlántica, Ing. Agronómica). El Dr. Kowaljow ingresó a CONICET y se mudó a Córdoba, razón por la cual la pasantía la realizó la suplente del Dr. Kowaljow, la Dra. Patricia Satti, de la misma carrera. Por Francia visitó la UNRN el Dr. Michel Kammerer. Se prevé el viaje del Dr. Bezic y un segundo viaje del Dr. Kammerer para los primeros meses del año 2012.

2. De intercambio entre docentes de carreras de posgrado de ciencias ambientales. Participan en este convenio instituciones de Cuba, Brasil, Uruguay, Argentina (UBA, UNS y UNRN) e instituciones de Toulouse, Francia. Aún no se comenzaron los intercambios, previstos desde el año 2012 en adelante.

Es importante rescatar el fuerte impacto que ha tenido este intercambio en áreas docentes, como el preacuerdo para la doble titulación argentino-francesa de los futuros egresados de la carrera de posgrado de Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos que se dicta en la Sede Andina.

8.4.5. ENCUENTRO BINACIONAL ARGENTINO-CHILENO POR EL BICENTENARIO

En el marco del Bicentenario se realizaron en-

	Alto Valle	Andina	Atlántica	V. Medio	Total
	A	B	C	D	T
UNRN-posgrado	3	6	3	1	13
Conicet*	13	19	2	0	34
Pidri	8	3	3	0	14
Foncyt	0	1	0	0	1
Fonarsec	0	2	0	0	2
Alumnos CIN	0	4	0	0	4
Total	24	35	8	1	68

Cuadro 25 - Becarios que desarrollan sus tareas en el ámbito de la UNRN, discriminados por tipo y sede a Diciembre de 2011.

cuentros de jóvenes investigadores entre Argentina y Chile. Se participó de la organización, convocatoria, selección de postulantes de la UNRN, se asistió a las reuniones de Calafate (2010) y Buenos Aires 2011). Participaron siete jóvenes investigadores de la UNRN: tres de Sede Andina, dos de Sede Alto Valle y dos de Sede Atlántica. Se actuó de evaluador en la reunión en Calafate y se trabajó para el armado de proyectos de investigación conjuntos (en educación, en residuos, etc.). Ninguno de esos proyectos prosperó, básicamente por falta de respuesta de los docentes-investigadores de la UNRN o bien por hallarse saturados de obligaciones al momento de la presentación.

Con posterioridad se hicieron nuevos contactos para revitalizar algunas de estas iniciativas, en particular con universidades del sur chileno (U. Austral de Valdivia, U. de la Frontera en Temuco, U. de los Lagos de Osorno). Paralelo a esto, se trabajó con el agregado cultural de la Embajada Argentina en Chile para potenciar estas relaciones. Se mantuvieron charlas con el responsable de relaciones internacionales para coordinar esfuerzos.

8.5. ASOCIATIVIDAD CON EL CONICET

En el año 2008 se firmó un convenio marco con CONICET que regula y fija las relaciones entre ambas instituciones. Al presente, 55 integrantes de CONICET tienen lugar de trabajo en la UNRN (Cuadro 26).

Por otro lado, la UNRN y CONICET convirtieron el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa) en un Instituto de doble pertenencia, en agosto de 2011.

A través del convenio marco mencionado se realizaron varias actividades, entre ellas obtención de fondos para apoyo a radicación de investigadores (Dra. Bonilla, en Sede Atlántica,

Dres. Lanata, Briones, Delrío, Ramos en Sede Andina, entre otras), apoyo en difusión de convocatorias nacionales de la UNRN para radicación de recursos humanos, a convocatoria a proyectos de Fundación Ford, etc.

Se prepararon varias resoluciones rectorales para reglamentar las actividades de personal de CONICET en la UNRN, referidas por ejemplo a las solicitudes de pedido de becarios y subsidios, etc.

Se admitieron como propios a subsidios plurianuales obtenidos por investigadores de CONICET que se incorporaron como docentes a la UNRN. Se implementó un sistema para la certificación mensual de trabajo de las personas que dependen de CONICET.

Una Resolución Rectoral inhabilita a tener de lugar de trabajo a investigadores de carrera de CONICET que no posean además un cargo docente en la UNRN (no así para los becarios de CONICET). Asimismo, otra Resolución establece que el personal de CONICET no puede revistar en la UNRN con dedicación mayor a simple, aunque se le reconozca la dedicación completa a efectos de los derechos y obligaciones (percepción de incentivos, etc.).

CONICET desarrolló un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos, que incluye un módulo de Currículum Vitae, denominado SIGEVA. La UBA trabajó con CONICET para adaptar este programa a las necesidades de las universidades nacionales y en la actualidad el mismo ha sido adoptado por UBA, UNCor, UNS, UNR; UNLP, UNT entre otras universidades. Más aún, el MINCyT está organizando el sistema nacional de C. Vitae unificado para los investigadores del país, basado en este programa (CVar), la UNRN firmó un convenio para implementarlo en el ámbito de la UNRN, que se encuentra en pleno proceso de instalación.

	Alto Valle	Andina	Atlántica	V. Medio	Total
	A	B	C	D	T
Investigadores	8	10	2	0	20
Becarios	13	19	2	0	34
Personal apoyo	0	1	0	0	1
	21	30	4	0	55

Cuadro 26 – Miembros del CONICET que desarrollan sus tareas en el ámbito de la UNRN, discriminados por tipo y sede a diciembre de 2011.

8.6. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

La resolución rectoral de reglamento de investigación de la UNRN exige siete investigadores formados (el mismo número que exige CONICET para la conformación de un Instituto de CONICET o un Instituto de bipertenencia).

Dada esta etapa de organización y normalización de la Universidad, la Secretaría propuso un requisito menor al reglamentario: que para constituir un Instituto se debía contar con al menos tres investigadores formados, definiendo como tales a docentes-investigadores con capacidad para captar fondos externos a la Universidad y con demostrada capacidad para formación de recursos humanos a nivel doctoral (como en los casos de los Institutos a y b). La Universidad implementó una política de creación de Institutos con requisitos aún menores, con la concepción que la creación de los mismos podía actuar de atractor para radicar docentes-investigadores. Esta política no dio el resultado esperado, por lo que se revisará la reglamentación vigente.

La Universidad creó cinco Institutos por Resolución:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO.

Es un Instituto ubicado en la Sede Andina (Bariloche), dirigido por el Dr. José Luis Lanata (Prof. Titular UNRN e Investigador Independiente de CONICET). Cuenta con 25 integrantes: 12 investigadores de CONICET, 3 docentes-investigadores de la UNRN, 9 becarios de CONICET/Agencia/UBA y un investigador externo visitante. Ha sido aprobado por el Directorio de CONICET como Instituto de bipertenencia en agosto de 2011.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PALEOBIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

Es un Instituto ubicado en la Sede Alto Valle (General Roca), dirigido por el Dr. Rodolfo Coria (Prof. Regular UNRN e Investigador Independiente de CONICET). Cuenta con 22 integrantes: 12 investigadores de CONICET, 5 docentes-investigadores de la UNRN y 5 becarios de CONICET. Se han comenzado las acciones para presentarlo a CONICET como Instituto de bipertenencia.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA MATEMÁTICA.

Es un Instituto ubicado en la Sede Alto Valle (Allen), dirigido por la Dra. Martha Anadón (Prof.

Titular UNRN, repatriada de Canadá). Cuenta con 12 integrantes, de los cuales 7 son docentes-investigadores de la UNRN y 5 becarios doctorales PIDRI.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FILOSOFÍA PRÁCTICA Y PENSAMIENTO DE ASIA, ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Es un Instituto que dirigía la Dra. Alcira Bonilla (Prof. Titular UNRN e Investigadora Independiente de CONICET) en la Sede Atlántica (Viedma). No funciona desde febrero de 2010 y se ha procedido a su cierre.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO.

Es un Instituto ubicado en la Sede Atlántica (Viedma), dirigido por el Dr. Gregorio Kaminsky (Prof. Titular UNRN). Se prevé para 2012 la realización de acciones para la radicación de docentes-investigadores para su consolidación.

8.7. VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Se realizó la inscripción de la UNRN como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) y se implementó la misma desde el tercer cuatrimestre de 2010. Se incorporó una persona que atiende específicamente esta área y se comenzaron a manejar consultorías, contratos y otras actividades de manejo de fondos externos. Se implementó una metodología de trabajo y se redactaron los modelos de contratos que contienen diversas cláusulas de propiedad intelectual, en base al formato de contrato estándar de la UNRN, revisados por el área legal de la Universidad. Fue necesario abrir nuevas cuentas bancarias y conseguir la habilitación para transferencias electrónicas, situación descripta más abajo.

Dos de los integrantes de la SIDyTT han participado de diversas instancias de formación: capacitación en Emerix, curso de UVTs, contratos de propiedad intelectual en la UNL (para el que se obtuvo una beca del monto de inscripción); ambos técnicos hicieron también una pasantía en la Agencia y un curso de administración de proyectos PROSAP, además de las actividades de capacitación no formal que reciben por parte del Secretario.

Como se mencionó en diversos apartados de este Informe, la UVT administra los fondos de todos los proyectos que se llevan a cabo en la

SIDyTT, más los proyectos PIDRI-PME, los proyectos de Fundación Ford y PICT, un proyecto financiado por Iberescena (España) de la Sede Andina, las consultorías del Programa Conectar Igualdad (en la Sede Andina) y varios proyectos del Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales, por montos de varios cientos de miles de pesos y los fondos del programa PROEVO.

Se fracasó en la implementación de una consultoría para la auditoría de los estudios de impacto ambiental de los aeropuertos administrados por Aeropuertos Argentina 2000 S.A., por múltiples razones, entre ellas porque se carecía del personal mínimo para encarar el proyecto y parte de las actividades de Aeropuertos ya habían sido encomendadas a la UBA.

Se trabajó en el armado de la estructura de manejo administrativo de la chacra de Choele-Choel, en particular en lo referente a actividades productivas.

Se mantienen conversaciones por una línea de proyectos de PROSAP donde, además de administrar los fondos de un proyecto adjudicado a la Sede Atlántica, se podrían administrar otros proyectos PROSAP del país que totalizan aproximadamente dos millones de pesos.

8.7.1. VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RED VITEC.

La UNRN participa de varias iniciativas relacionadas a vinculación tecnológica, además del Programa de formación de recursos humanos GeTec: se encuentra afiliada a la Red VITEC, dependiente del CIN, a la Red VINTEC, dependiente del MINCyT y a otras iniciativas con componentes privados. Se ha participado en reuniones en las que se hicieron propuestas de trabajo específicas, que fueron aceptadas por la Comisión Directiva elegida de la Red VITEC y en diversos foros.

8.8. DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

8.8.1. ARCHIVO DOCUMENTAL CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD.

Para evitar un problema común a muchas universidades nacionales y otras instituciones, que con el paso del tiempo dejan de tener conciencia de lo que producen, la Secretaría está organizando un Archivo Científico, Técnico y Artístico que resguarde la producción que se realiza relacionada a esta Secretaría. Seguramente, el armado del re-

positorio permitirá luego expandirlo para albergar otras producciones (de docencia, por ejemplo). Para su implementación se llevaron a cabo reuniones con los Bibliotecarios de la UNRN. A fines de 2011 se produjo la incorporación de personal a la Secretaría, que dará impulso a estas iniciativas.

8.8.2. INDICADORES NACIONALES DE CYT Y CURRÍCULUM VITAE ÚNICO.

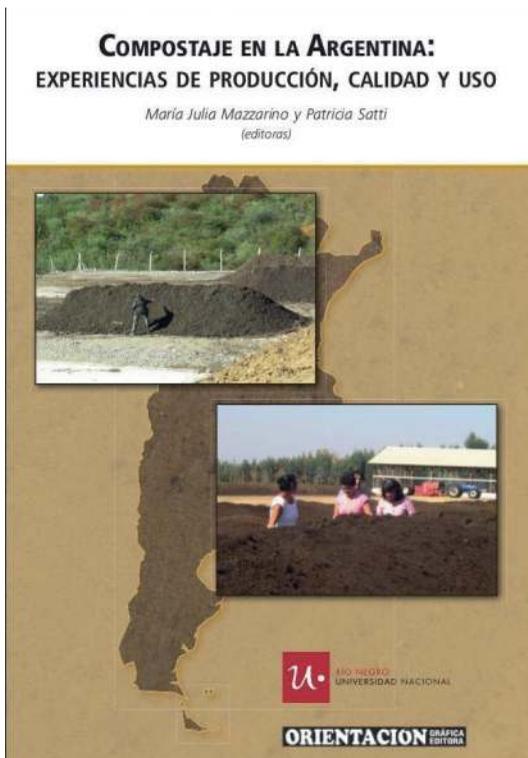
Se participó en reuniones de indicadores nacionales y de establecimiento del CV unificado. Desde esta Secretaría se propuso al conjunto de universidades nacionales acciones para que los datos de estas dos iniciativas del MINCyT estén disponibles para las respectivas Secretarías de CyT universitarias de manera desagregada de modo de poder realizar estimaciones y comparaciones de resultados y aplicarlas a la generación de propuestas de mejoramiento ante la propia Universidad. Está pendiente una nota de elevación al CIN.

8.8.3. EDITORIAL CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD.

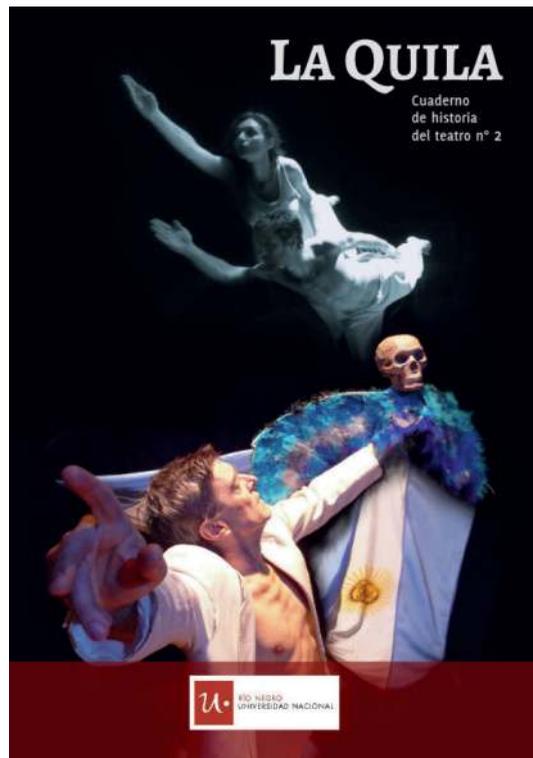
La UNRN tiene convenio con editoriales para la publicación de textos, pero estas editoriales no son ámbitos especializados para publicaciones científico-técnicas, es decir, no tienen canales de comercialización adaptados a la distribución nacional e internacional de textos técnicos y conlleva a que, en muchas editoriales universitarias, no se alcance el objetivo esperado de difusión. Paralelamente, hay necesidad de contar con evaluación de propuestas de publicación de libros derivados de proyectos de investigación. Por ello, en conjunto con los Bibliotecarios de la UNRN, se está trabajando acerca de la posibilidad de armar esta Editorial, haciendo convenio con editoriales universitarias, de Parques Nacionales, de la Provincia de Río Negro de instituciones científico-técnicas y editoriales privadas de modo de colaborar con la difusión de textos científicos de nuestros docentes-investigadores.

8.8.4. BASE DE DATOS DE LA SIDyTT.

Se construyó una base de datos en formato de planilla de cálculo, que será reemplazada a la brevedad por el sistema SIGEVA-UNRN, que recoge toda la información acerca de los docentes investigadores: proyectos, situación de revista docente,



Publicaciones de la UNRN.



becas, incentivos, pertenencia a CONICET, etc. La misma está disponible con acceso reservado a los actores que corresponda (secretarios de investigación de Sede, Directores de Departamento, etc.).

Esta Base servirá de insumo para el programa SIGEVA–CONICET cuando se implemente el mismo y servirá de base para los programas de Tablero de Comando de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

8.8.5. PUBLICACIONES.

La capacidad emprendedora de la UNRN también considera a las publicaciones técnicas y científicas como parte de sus actividades de transferencia a la sociedad. La SIDyTT tiene a su cargo el área de publicaciones y a través de la UVT negocia contratos de coedición con editoriales privadas o públicas. En el periodo 2009–2011 se realizaron las gestiones para el acceso a la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Técnica y se instaló la misma en las computadoras de los docentes.

8.8.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

Se realizaron gestiones durante el año 2010 hasta conseguir que, mediante un sistema alternativo mediante proxies, los docentes–investigadores pudieran tener acceso a la biblioteca electrónica. Luego de transcurrido un año de funcionamiento bajo este sistema, la UNRN en el mes de julio pasó a estar en la misma posición que el resto de las universidades nacionales, con enlaces más eficientes. Para ello se realizaron un conjunto de acciones, para fijar las IPs y otras variables del sistema. ♦

9. Extensión universitaria

9.1. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

La UNRN concibe a la Extensión Universitaria en su forma más amplia, como parte de la estrategia y el “estilo de desarrollo” de la institución; promoviendo una real y activa participación con las fuerzas sociales y políticas del territorio; reconociendo que el conocimiento no es monopolio de la universidad y que los saberes de la sociedad constituyen aportes sustantivos para la solución de los problemas de desarrollo territorial, comprometiendo la participación de toda la organización universitaria en este emprendimiento.

Se trata de asumir su función social que no es más que la de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. ¿Quiénes son sus destinatarios? Los sectores vulnerables, el sector público y el tercer sector; las empresas productivas de bienes y servicios y, por supuesto la misma comunidad universitaria. La función de la extensión es desarrollada así por toda la comunidad educativa desde sus docentes, sus alumnos e investigadores y su personal técnico no docente.

Como instrumentos, la extensión universitaria cuenta, como una de sus herramientas principales, con los Programas de extensión, Proyectos de Acción Inmediata y Proyectos de Extensión. Estos últimos sistematizan propuestas identificadas, organizadas y ejecutadas por equipos académicos de la institución, preferentemente con acuerdo y participación de grupos y organizaciones socio-territoriales de Río Negro. Su finalidad principal es aportar al desarrollo local y regional y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la provincia, a partir del desarrollo de actividades vinculadas a temas, necesidades y problemas del medio social, ambiental, productivo y organizacional del territorio; desde una visión académica amplia e integrada con las prácticas de la docencia y la investigación.

La UNRN mediante Resoluciones UNRN N° 745/10 y 891/11 convocó, en el año 2011, a docentes, personal de apoyo técnico administrativo y estudiantes de la UNRN a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de Programas, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata (Res. UNRN N° 729/09), realizando a tal fin una asignación presupuestaria de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), estableciéndose un monto por proyecto de \$8.500 (pesos ocho mil quinientos).

En el marco de la citada convocatoria se presentaron un total de dieciocho (18) proyectos presentados por las distintas Sedes de la UNRN. Dichos proyectos fueron evaluados en el mes de agosto por un Comité Evaluador Externo (Resolución UNRN N° 114/11) que, a través de un dictamen que se adjunta en la resolución N° 446/11 aprueba los siguientes 17 proyectos:

Sede Alto Valle y Valle Medio:

1) “Diseño universal, accesibilidad e igualdad de oportunidades”. Docente Responsable: Bevilacqua, Flavio; 2) “Taller de Papel Reciclado”. Docente Responsable: Giuliani, Franco; 3) “Programa escolar focalizado a la promoción de la salud y la educación para el autocuidado bucal, Anai Mapu”. Docente Responsable: Preliasco, Mariana; 4) “Estrategias para resolución de problemas y entrenamiento en habilidades de lecto-escritura matemática”. Docente Responsable: Paz Zanini, Raúl Eduardo; 5) “Uso racional de la energía en el ámbito domiciliario: experiencia con alumnos de la carrera de Diseño Industrial”. Docente Responsable: Moreno, Rita; 6) “Comer y vivir sano, seguro y soberano”. Docente Responsable: Klich, Guadalupe.

Sede Atlántica:

1) "Manejo sustentable de malezas en el sistema bajo riego". Docente Responsable: Bezic, Carlos Rubén.

Sede Andina:

1) "Incubadoras de campañas audiovisuales". Docente Responsable: Andrade, Héctor y Spera Ailen; 2) "Por una mejor calidad de vida: producción de enmiendas, hortalizas y frutales orgánicos". Docente Responsable: Alzogaray, Silvia; 3) "Una propuesta de aproximación entre el Secundario y la Universidad: Experiencias coparticipativas entre Antu Ruca y UNRN". Docente Responsable: Núñez, Paula; 4) "Medios audiovisuales para todos". Docente Responsable: Lopardo, Andrea; 5) "Organización y preservación de documentos vinculados al ferrocarril y capacitación en archivística". Docente Responsable: Kropff Causa, Laura; 6) "Talleres de reflexión Derechos de la infancia y la adolescencia". Docente Responsable: Hecker, Arianne; 7) "Transferencia a la comunidad de Valcheta de resultados de investigaciones". Docente responsable: Vejsbjerg, Laila; 8) "La biblioteca del Hospital zonal de Bariloche como espacio de rehabilitación y reinserción social de pacientes". Docente Responsable: Saquilán, Verónica; 9) "Apoyo a las actividades de las organizaciones sociales en la actividad microempresarial: transferencia y transformación en el marco de la Economía Social". Docente Responsable: Henríquez Acosta, María Dulce; 10) "La universidad va a la escuela". Docente Responsable: Shitu, Jorge.

En el mes de junio del año 2011 la línea sur rionegrina atravesó, lamentablemente, una situación de catástrofe como consecuencia de la caída de cenizas del Volcán Puyehue, es así que, y siguiendo lo previsto en la resolución 729/09 donde se indica que los PAI constituyen una forma especial de proyecto que tiene como finalidad la participación institucional frente a situaciones no previstas, coyunturales y urgentes en las que la oportunidad de actuar a tiempo resulta esencial y atendiendo a la emergencia de la zona y el interés institucional por comprometerse con la misma, se pusieron en marcha los mecanismos necesarios para la implementación del proyecto de acción inmediata a cargo del Lic. Isabelino Soler "Asociativismo, crisis y emergencia: una estrategia colectiva". El mismo tiene como objetivo general contribuir a generar estrategias colectivas

asociadas entre los microproductores ganaderos-ovinos de la zona rural de las localidades de Ramos Mexía, Maquinchao y Los Menucos con el fin de enfrentar las consecuencias socioeconómicas y productivas ocurridas a partir de la erupción. Dicho proyecto fue aprobado por resolución 479/11 asignándosele un presupuesto de \$5.000 (Pesos cinco mil) para su ejecución.

9.2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El Programa de Voluntariado Universitario, desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, se inscribe dentro de un proyecto político que considera que la Educación Superior es prioritaria para el crecimiento de un país en todos sus aspectos, y que por ello debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad. En el marco de estas políticas, el Programa tiene como objetivo general profundizar la función social de la Universidad, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestro país, buscando generar puentes que ligen inseparablemente a las tareas realizadas "extra muros" de cada Universidad con el del conjunto del quehacer universitario. Es decir, poder entenderlas desde una perspectiva más general, la de la función social de la Universidad Pública.

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del PVU, aprobó en el año 2011 un total de nueve proyectos de voluntariado impulsados por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), que cuentan con financiamiento específico para su realización.

El año tuvo como apertura la Convocatoria específica "La Universidad se conecta con la Igualdad. Universidad y Escuela Secundaria 2.0" donde fueron presentados y aprobados tres proyectos UNRN, con un financiamiento total de \$55.004 (Pesos cincuenta y cinco mil cuatro).

Sede Andina:

1) "Experiencias de implementación en el Programa Conectar Igualdad". Docente Responsable: Andrade, Hernán Gustavo.

Sede Alto Valle y Valle Medio:

1) "Articulación universidad-escuela media: utilización de TICs en la enseñanza de la Física". Docente Responsable: Moreno, Rita Claudia.

Sede Atlántica:

1) "Conectar Igualdad: una oportunidad

para construir comunidad”. Docente Responsable: Núñez, María del Valle.

Como segunda instancia, el Programa de Voluntariado, mediante Resolución Ministerial N° 996 del 4 de julio de 2011 autorizó la Sexta Convocatoria ordinaria donde, con el objetivo de seguir profundizando la función social de la Universidad Pública a lo largo de todo el territorio nacional. La UNRN, demostrando nuevamente la capacidad de iniciativa de todos sus claustros, el compromiso político-social y el crecimiento de la institución en el camino permanente en la búsqueda de la integración y el desarrollo contó con un total de 6 proyectos aprobados con un financiamiento total de \$124.220 (PESOS ciento veinticuatro mil doscientos veinte) para el período 2011-2012.

Sede Atlántica:

1) “Guardia Verde”. Docente Responsable: Aragón, Alejandro; 2) “Futuros Universitarios, abriendo puertas hacia la Educación Superior”. Docente Responsable: Hernández, Néstor; 3) “Chacra La Unión: producción de hongos comestibles patagónicos. Produciendo vínculos para la inserción sociolaboral de personas bajo el Programa del Servicio de Salud Mental del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma”. Docente Responsable: Vercellino, Soledad.

Sede Alto Valle y Valle Medio:

1) "Circulación de Saberes e inclusión digital educativa: Trabajo colaborativo interinstitucional (Universidad, Museo y Escuelas Secundarias de Río Negro)". Docente Responsable: Diez, María; 2) "Área Natural protegida Paso Córdova: empleo de energía solar para la inclusión social de sus pobladores" Docente Responsable: Moreno, Rita Claudia.

Sede Andina:

1) “Turismo Alternativo en la Línea Sur” Docente Responsable: Oglietti, Guillermo Celso. Sede: Andina.

9.3. SINFÓNICA PATAGONIA.

En el año 2009 la Universidad Nacional de Río Negro creó por Resolución UNRN N° 416/09 su Programa de Formación Orquestal. La puesta en marcha de esta escuela-orquesta posibilita a jóvenes músicos profesionales y a estudiantes avanzados una estructura de formación práctico-teórica indispensable en su preparación para la inserción profesional, combinando de esta ma-

nera el aspecto educativo con la experiencia de formar parte de una orquesta sinfónica en presentaciones públicas.

El Programa convoca a músicos de la Filarmónica de Buenos Aires en su carácter de profesores que capacitan a los jóvenes músicos en la interpretación de los diversos instrumentos musicales.

La Sinfónica Patagonia convocó en 2011 a alrededor de 80 músicos, provenientes de diferentes lugares de la provincia, tales como: Viedma, Chimpay, Lamarque, Gral. Godoy, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Bariloche y El Bolsón. Además también se han incorporado músicos de Neuquén, Bahía Blanca, San Martín de los Andes, Trelew y Río Gallegos.

En el año 2011 la UNRN continuó con las actividades de la Sinfónica Patagonia, iniciativa que conforma y promueve el desarrollo de las actividades de Extensión Universitaria. Así, los días 18 y 19 y 20 de marzo se realizaron las primeras presentaciones en las localidades de Allen, General Roca y Villa Regina respectivamente, sumando de este modo y en su recorrido más de 100 integrantes. También, y como resultado de la propuesta que hiciera el Maestro y Director de la Sinfónica, Sr. Facundo Agudín, en el mes de febrero, fue adjudicada en forma excepcional y en calidad de Premio al Talento (Resolución N° 155/11), un subsidio de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil) a tres jóvenes músicos: Luciana Hernández, Marilina Mora y Ramiro Aiello.

En tanto que en el mes de septiembre, como cierre de las actividades del año, se realizaron presentaciones de la orquesta los días 16, 17 y 18 en El Bolsón, San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura respectivamente. En esta oportunidad la sinfónica no sólo maravilló al público de la región sino que a través de sus actuaciones y de la colaboración del público contribuyó a la terrible situación que atravesaban los pueblos de la línea sur como consecuencia de la erupción del volcán Peyehue, recolectando más de 1500kg de alimentos no perecederos que el público acercara en cada una de las presentaciones.

La sinfónica Patagonia realiza los conciertos con el apoyo de los municipios, el Banco Patagonia (otorga un subsidio de \$100.000 por año), el gobierno provincial y las organizaciones de la comunidad. ♦



Sinfónica Patagonia.

10. Programa Línea Sur

EL PROGRAMA LÍNEA SUR es un proyecto que forma parte de una relación de colaboración con el Programa Pathways for Higher Education PHE financiado por la Fundación Ford, mediante el cual se busca generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades de la región, a través de programas de educación superior pertinente al contexto y acorde con las actividades y condiciones productivas de la zona.

Se trata de la acción más sistemática de actuación en la región provincial de menor desarrollo económico y poblacional.

El programa se enmarca en una concepción de integración regional en la que se encuentran o convergen, pueblos con identidades culturales particulares, que coexisten con una problemática socioeconómica con rasgos comunes, cuya solución integral para el logro de un desarrollo sostenible, amerita un tratamiento y participación

multisectorial regional, con fuerte presencia y acompañamiento universitario.

En este contexto la Universidad Nacional de Río Negro a través del Programa viene trabajando en diferentes líneas orientadas a la ampliación efectiva de oportunidades de acceso a la educación superior y a la difusión de las mejores alternativas disponibles en la región, validando nuevos modelos de aprendizaje y colaboración, a través del planteo de objetivos y propuestas innovadoras, dirigidas a potenciar y legitimar el aporte de los más diversos actores al desarrollo y el conocimiento atendiendo las demandas y propuestas de grupos históricamente excluidos, ampliando herramientas y mejorando sus condiciones para hacer efectivo, a través de medidas focalizadas y políticas especiales, un tránsito exitoso a la educación superior.



En la actualidad se encuentran vigentes actividades, a través de las cuales se vienen ensayando diferentes formas de colaboración inter-institucional en la región, que tienen como propósito democratizar el acceso a la educación superior de aquellos grupos excluidos, poniendo mayor énfasis en la aplicación de algunas políticas institucionales que van ensayando ciertas modalidades diferenciadas de acceso.

En el ámbito del primer proyecto titulado “Acceso a la educación universitaria de poblaciones de pueblos originarios rionegrinos y otros grupos subrepresentados: el desarrollo de la Sede Línea Sur de la Universidad Nacional de Río Negro. Argentina. 2010 – 2011” se dio comienzo al Programa Línea Sur a través del desarrollo de una serie de actividades correspondientes al Área Académica (diseño de Ciclos de Complementación en las localidades de Ingeniero Jacobacci y Los Menucos, implementación de exámenes voluntarios del Curso de Ingreso a la UNRN); de Bienestar Estudiantil (becas, promoción de los estudios universitarios); del Área de Investigación y Desarrollo (convocatoria y desarrollo de Proyectos de investigación, desarrollo e innovación que atiendan problemas vinculados a la implementación del presente Programa); del Área de Extensión con el dictado de cursos de capacitación docente (en Ingeniero Jacobacci y Sierra Colorada) y para gestores (en Comallo), Proyecto de Acción Inmediata que atienden la salud bucal de comunidades mapuches en Aguada Guzmán y Ojos de Agua, reuniones preliminares para la asistencia técnica de la UNRN en el desarrollo de un plan turístico integral, actividades de extensión cultural, como la presencia de Juan Falú en Ingeniero Jacobacci y Los Menucos, entre otras actividades.

Con el propósito de encuadrar las actividades a realizar en el ámbito de los municipios y localidades de la región (que incluyen parajes, asentamientos y las reservas) la universidad solicitó a cada jefe comunal la suscripción de un amplio convenio de cooperación interinstitucional que promueve entre otros el desarrollo de actividades de docencia, extensión y apoyo para la asistencia técnica en capacitación y desarrollo local. Acuerdo firmado por todos los jefes comunales de la región sur.

Asimismo con el objetivo de establecer las bases institucionales para la cooperación académica entre la UNRN y el pueblo mapuche, la universidad firmó un acuerdo con el CODECI (Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas),

reconocido por la Constitución de la provincia de Río Negro, con el fin de fortalecer y desarrollar en conjunto la investigación, la enseñanza y la cultura de los pueblos originarios.

Uno de los objetivos prioritarios del primer proyecto tuvo como propósito asegurar que la modalidad de educación virtual de la Universidad llegara en forma eficiente a la región. A tal fin la UNRN decidió otorgar en comodato renovable a favor de los municipios equipamiento informático de aula, destinado a propuestas tendientes al acceso universal a Internet y otras tecnologías interactivas y multimediales que aquellos vinieran desarrollando o que diseñaren e implementaren a partir de este incentivo. A tal fin dispuso, en una primera etapa, que la entrega de tal equipamiento, en distintos formatos modulares, sea distribuida entre los municipios que presentaran propuestas, en tanto las mismas sean aprobadas.

En la convocatoria, extensiva a siete de los nueve intendentes municipales de la línea sur se les hizo saber que resultaba indispensable que los municipios comprometieran, como contraparte la disposición previa del espacio físico acorde, conexión a internet y la contratación de los servicios de conexión por un lapso no inferior a un año. Las solicitudes fueron recibidas y evaluadas por un comité conformado ad hoc e integrado por profesionales del campo de la educación virtual, la informática y la arquitectura, quienes consideraron la calidad de la propuesta, las características del equipamiento necesario y las condiciones de seguridad y accesibilidad del espacio físico en el que se dispuso dicho equipamiento.

En el ámbito del segundo proyecto, titulado “Centro Universitario Bimodal de la Universidad Nacional de Río Negro en la Región Sur para la Educación Superior y el Desarrollo Local. Articulación Universidad – Pueblos Originarios. 2011 – 2012”, se establecieron líneas de trabajo a partir de las actividades que se iniciaron durante el desarrollo del primer proyecto:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Se dio continuidad a las actividades concernientes a los ciclos de complementación destinados a aquellas personas que desean alcanzar un perfeccionamiento académico a corto plazo para su especialidad, redefiniendo estrategias para alcanzar un mayor rendimiento en cuanto a la calidad académica con un soporte de las herramientas de

la educación virtual en el ámbito de los centros universitarios bimodal de la línea sur. En estos centros los usuarios logran acceder, mediante el uso de herramientas de comunicación e información, a variadas fuentes de información, especialmente a procesos formativos de diferente nivel mediante la modalidad de educación no presencial y a programas de promoción y de desarrollo.

Conjuntamente, con el propósito de favorecer la inclusión de jóvenes de las localidades de referencia, se ha organizado durante el año 2011 el Programa de ingreso a la UNRN de manera presencial simultáneamente con el desarrollo de actividades de bienestar, promoción y difusión de la oferta.

El programa incluyó el desarrollo de las

asignaturas Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de problemas (RRP) con un total de 64 horas.

Para llevar adelante esta actividad, se organizaron y equiparon tres centros universitarios en las localidades de Los Menucos, Ing. Jacobacci y Ramos Mexía. Cada centro supervisado por un coordinador cuya tarea se basa en planificar, administrar y evaluar las actividades que se desarrollan en cada centro.

Esta vía de admisión especial, aplicada a través de un sistema flexible de ingreso se acompañó con actividades de bienestar estudiantil: cursos de cocina saludable, promoción de la actividad física para una vida más sana, promoción de la salud sexual y reproductiva, asesoramiento

Programa **LINEA UR**

<p>Actividades de docencia formal.</p> <p><u>Articulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de complementación. - Programa de articulación con el nivel medio. - Programa de educación a distancia. 	
<p>Actividades de extensión.</p> <p><u>Cursos y talleres.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación docente. - Extensión. - Educación continua. - Desarrollo local. - Actividades culturales. 	
<p>Actividades de bienestar estudiantil.</p> <p><u>Becas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda económica. - Relocalización. - Línea Sur. - Orientación vocacional. 	
<p>Actividades de investigación y desarrollo.</p> <p><u>Proyectos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos socio-productivos de la línea sur. - El componente bucal del proceso de salud-enfermedad-atención en comunidades Mapuches de Río Negro 	

para la inscripción de becas, charlas informativas organizadas por directores y docentes de las diferentes carreras de la Universidad.

Para facilitar la participación de los aspirantes, durante el año 2011, se asignó un estipendio de \$70 a cada alumno por encuentro (uno semanal), en cada centro asistieron alrededor de 100 alumnos.

Programas de educación a distancia: durante la implementación del segundo proyecto se han reequipado las salas de informática armadas en las diferentes localidades de la región (\$7000 destinado a cada municipio) y se entregaron conjuntamente 7 routers empresariales (uno para cada municipio), constituyendo la materialización de una línea estratégica de la UNRN, destinada a producir acciones tendientes a reducir la brecha educativa y digital existente en la región de influencia de dicho Programa.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Se dio continuidad a una exitosa política que ha contribuido a disminuir las barreras de entrada al sistema: Programa de mejoramiento del bienestar. \$285.000 (Pesos doscientos ochenta y cinco mil) correspondiente año 2011.

Becas de relocalización: Dichas becas tienen como destinatarios a los alumnos de 5° año pertenecientes a los centros de educación media de la región sur de la provincia, cuya finalidad es la de colaborar con su relocalización en las ciudades donde se dicten las carreras a seguir. Total de becas otorgadas: 23 en el año 2011 y 18 en el año 2012. (Valor de las becas: \$2500, pago por única vez).

Becas para la línea sur: Dichas becas están destinadas a los alumnos provenientes de la línea sur, con un valor de \$700 mensuales por un lapso de 10 meses.

Total de becas otorgadas: 40 en el año 2011, renovación de 8 becas, año 2012.

Realización de actividades recreativas deportivas: Se llevaron a cabo durante el año 2011, actividades vinculadas a la educación intercultural y la promoción de estilos de vida saludable a través de la revalorización e incorporación de los juegos de los pueblos originarios a la actividad física recreativa de los ámbitos escolar, familiar y municipal.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se inició un estudio sobre calidad del agua para consumo humano y animal en asentamientos mapuches del Departamento de El Cuy perteneciente a la línea sur de Río Negro cuyo objetivo es la evaluación de la calidad del agua, estudio de pautas factibles para la corrección de aguas inapropiadas para consumo humano y animal, mitigación de problemas sanitarios y educación para la salud.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA

El Programa realizó convocatorias para la presentación de proyectos de investigación, desarrollo local, formación continua, talleres de capacitación, cursos, seminarios entre otros que atiendan problemáticas vinculadas a la implementación del Programa. \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) correspondiente año 2011.

A partir de la selección de un conjunto de proyectos se llevaron a cabo:

- ◆ Curso de formación continua; atiende a la promoción de la salud y la educación para el auto-cuidado bucal en comunidades mapuches. Se aplicó un programa de educación para la salud en las poblaciones de Aguada Guzmán, Lipetrén Chico y Lipetrén Grande, donde se encuentran ubicadas las comunidades mapuches: Peñi Mapu de Mamuel Choique, comunidad Putren Tuli Mahida y la comunidad Com Amulein, asistieron 30 docentes de nivel primario.
- ◆ Curso de Biodiversidad de la Estepa y Humedales, con la finalidad de conocer para proteger en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Asistieron al curso 30 participantes, entre ellos docentes de nivel primario, secundarios y públicos en general.
- ◆ Seminario interdisciplinario sobre el “recurso agua y el efecto del Volcán Puyehue, a partir de la situación vivida durante el 2011 en la región sur producto de la caída de cenizas volcánicas que afectó a los pobladores de forma directa al empeorar el estado de sequía preexistente, afectando los suelos, las fuentes de agua y la producción agropecuaria en la localidad de Ingeniero Jacobacci y Pilcaniyeu. Asistieron al curso 50 participantes, entre ellos docentes de nivel primario, secundario,

terciario y público en general de la localidad de Ingeniero Jacobacci, de Pilca

- ◆ Concurso sobre Artes visuales, “Toda la flora del aire y toda la fauna del cielo”, con el objetivo de incentivar las producciones creativas locales, convocando a los habitantes de la línea sur de la provincia a participar. A la convocatoria fueron presentados más de 30 trabajos por distintos habitantes de la región y entre los seleccionados resultaron ganadores, en primer lugar Lucas Chaia, de Maquinchao, en segundo lugar, Marcelo Rizzo de Ingeniero Jacobacci y en tercer lugar Teresa Irma Toro de la misma localidad. Asimismo, se acogieron siete menciones más en forma favorable.
- ◆ Curso de lengua mapuche, dictado en diferentes centros culturales de la región, dictado en las localidades de Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y en la ciudad de Viedma, asistieron en cada localidad más de 50 participantes vinculados a cuestiones socio –culturales a través de su labor en organismos públicos, áreas académicas, asociaciones sociales y demás, algunos participantes con la finalidad de adquirir conocimientos básicos de una lengua nativa.
- ◆ Taller “Cuadrilla ambiental municipal de Ing. Jacobacci”, destinado a mujeres que se encuentran actualmente desocupadas, en edades promedio que oscilan entre los 35 y 40 años, en la localidad de Ingeniero Jacobacci, asistieron 32 participantes, en su mayoría de sexo femenino.
- ◆ Taller de capacitación “Memorias de actividades y desarrollo de alternativas, una propuesta formativa para pequeñas/os productoras/es de la estepa, en las localidades de Comallo y laguna Blanca. Asistieron 50 artesanos y productores pertenecientes a las localidades de Pilcaniyeu, Pichi Leufú, Comallo, Laguna Blanca y Pilquiniyeu del Limay relacionados con organizaciones asociativas de comercialización de productos elaborados en el entorno doméstico, mas aquellas personas interesadas en sumarse.
- ◆ Taller “Promoción de la salud y la educación para el auto cuidado bucal en comunidades Mapuches de la provincia de Río Negro, Agua Guzmán, Lipetrén Grande, Lipetrén Chico, El Cuy y Río Chico. Alumnos de la carrera de Odontología realizaron tareas de prevención bucal con alumnos de 1° a 7° grado de la localidad de El Cuy, se confeccionaron historias clínicas, se realizaron odontogramas, revelado de placa bacteriana, índice de O’leary y enseñaron técnicas de higiene, entregándole un cepillo a cada niño.
- ◆ Curso “Los condicionamientos que impone el clima a las potencialidades de desarrollo de la región sur rionegrina”, culminando el curso con la incorporación en dos localidades, Sierra Colorada y Pilcaniyeu, de una estación meteorológica automática. Asistieron, 40 participantes aproximadamente en cada localidad, entre ellos participaron docentes, profesionales y técnicos vinculados a las principales actividades productivas y económicas regionales, alumnos del último año secundario, decisores políticos (intendentes, concejales), productores agropecuarios, cooperativas y asociaciones vinculadas a actividades que hacen al desarrollo local y regional.
- ◆ Curso: Optimización del uso del agua en cultivos de zonas desérticas y prevención de la salud a partir de la aplicación de una técnica de riego. Asistieron 40 participantes, entre ellos pequeños productores de hortalizas y frutas, docentes de distintos niveles de educación y gente de la comunidad.
- ◆ Taller de capacitación docente para profesores del nivel medio interesados en la formación académica virtual de futuros aspirantes a la Universidad, en la localidad de Los Menucos. Asistieron 27 docentes del nivel medio de la Línea Sur de la provincia de Río Negro nucleados en Ramos Mexía, Los Menucos e Ingeniero Jacobacci.
- ◆ Taller sobre hidroarsenismo crónico regional endémico en la línea sur de la provincia de Río Negro, cuya finalidad es difundir y encontrar a través del análisis de la problemática, posibles soluciones destinadas a los pobladores rurales. Se llevó a cabo una primera etapa de investigación, análisis y diagnóstico y una segunda etapa a través de charlas informativas en la escuela de la localidad de Ramos Mexía CEM N°28 destinada a docentes, alumnos y una charla en coordinación con autoridades regionales destinada al público en general.
- ◆ Taller de formación: Cooperación e intercambio para la promoción de derechos en la línea sur: Taller de formación en trabajos en red, en las localidades de Sierra Colorada (Centro Integrador Comunitario) y en Ingeniero Jacobacci. Asistieron 73 participantes,

pertenecientes a organizaciones sociales de la Línea Sur, trabajadores y responsables de diversas instituciones sociales y culturales, como por ejemplo cooperativas, bibliotecas.

- ◆ Ciclo de talleres de comunicación para el desarrollo cultural comunitario en la localidad de Ingeniero Jacobacci, asistieron 50 participantes, cuyo perfil está orientado a tareas comunicacionales, artísticas, artesanales, docencia o de promoción sociocultural en las localidades de la región.
- ◆ Taller sobre tramas sensibles: Encuentros y metáforas sobre textiles, cuerpos y espacios, en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Asistieron 18 participantes, entre ellos docentes vinculados al área artística, padres y estudiantes jóvenes y adultos.
- ◆ Taller para el trabajo de la interculturalidad en las escuelas, destinado a todos los docentes de nivel inicial y primario de toda la provincia de Río Negro. Asistieron al curso de capacitación intensivo para formadores de tutores: 35 y están realizando el Taller, que comenzó el 6 de agosto, 300 docentes de la provincia de Río Negro.
- ◆ Taller para referentes de comunicación de los diferentes municipios de la región sur de la provincia de Río Negro. Cómo hacer prensa y difusión en medios tradicionales y nuevos medios (web 2.0), en la localidad de Maquinchao, destinado a 35 referentes del área de comunicación de los diferentes organismos e instituciones pertenecientes a la región. (referentes de gobiernos locales, municipales, INTA, PRODERPA, SENASA, cooperativas, asociaciones civiles, mutuales, entre otros).
- ◆ Taller de serigrafía, en la localidad de Maquinchao. Asistieron 54 participantes con la finalidad de aprender un oficio con salida laboral concreta, adquiriendo herramientas para satisfacer inquietudes artísticas, creativas o de formación profesional.

11. La estrategia global de asociatividad

UNA NUEVA UNIVERSIDAD no puede construirse en forma independiente del sistema universitario, científico y tecnológico nacional. Las instituciones que componen dicho sistema, con experiencia y trayectoria reconocida, tienen mucho que aportar a la novel universidad. No es casual entonces, que el principio de la asociatividad sea una estrategia para el desarrollo de la UNRN y que implica una asociatividad focalizada y selectiva con instituciones que revelen buenas prácticas y acreditación de la calidad. Es propósito de la UNRN no sólo desarrollar proyectos de IyD de manera asociada, así como de posgrados, sino también ser capaces de la titulación conjunta de estudios de grado, la medición del progreso académico por el sistema de créditos, la organización pedagógica por ciclos con certificación parcial de estudios ("Diplomatura"), que aseguren la movilidad estudiantil.

En este contexto se inscriben los acuerdos suscriptos con el INTI y el CIATI, para el desarrollo en una primera etapa de Ingeniería de Alimentos en el alto valle, que no se dicta en las provincias de Neuquén y Río Negro, aún cuando las exportaciones de frutas de carozo, de pepita y de jugos concentrados constituyen la principal actividad económica en Río Negro.

El acuerdo con el INVAP SE y con el Instituto Balseiro, para el desarrollo de ingenierías avanzadas en San Carlos de Bariloche, como Ingeniería Electrónica.

El acuerdo con las Facultades de Agronomía de la UBA y la UNS para el desarrollo de ciencias agrarias para zonas áridas y semiáridas como especial atención a la producción animal (ovinos) y patagónica, en la región del valle inferior del río Negro.

El acuerdo con el INTA para el desarrollo de formación de posgrado e investigación en el

área de los recursos naturales, el medio ambiente y la producción agropecuaria.

El proyecto de acuerdo con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, para el desarrollo de Veterinaria en la región del valle medio que finalmente luego derivara a un acuerdo con la UBA.

El acuerdo con la UNLA para la formación en seguridad ciudadana, el convenio con la UNSAM para el programa virtual y el desarrollo de un Instituto de Políticas Públicas.

El vínculo con el CONICET para aplicar al programa de relocalización de investigadores de la carrera. El acuerdo con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, también para radicar investigadores y formar investigadores.

En la etapa de formulación del Proyecto Institucional se habían celebrado 30 convenios de cooperación interinstitucional, a razón de uno por semana que fueron ponderados en la evaluación realizada por CONEAU para la puesta en marcha de la institución.

11.1. CARRERAS EN ASOCIACIÓN.

Se conoce que la UNRN ha sido la primera universidad pública en promover los estudios en corresponsabilidad académica con universidades privadas en el nivel de grado y se alienta este tipo de organización que a través de la sinergia de recursos y por sobre todo de perspectivas y desarrollos académicos contribuyen a formar egresados con una visión superadora de las culturas organizacionales que muchas veces puede restringir alternativas de enfoques. Se verá en la evaluación de estas estrategias de asociatividad si también su desarrollo no impone un sobrecosto una vez que la Universidad pueda realizar convocatorias de expertos en la región.

11.2. CONVENIOS.

La UNRN ha firmado más de 100 convenios desde su creación con Universidades Nacionales y del Exterior, entidades científicas, organismos gubernamentales e instituciones de la sociedad civil. A continuación se enuncian los más recientes:

(a) Universidades

- ◆ Convenios con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-España)
- ◆ Convenio Específico con la Universidad ISALUD con el fin de apoyar el dictado de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a partir del año Académico 2011.
- ◆ Acuerdo específico Protocolo adicional con la universidad ISALUD. Res. 787/11.
- ◆ CONVENIO con la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.
- ◆ Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio de Michoacán de México.

(b) Organismos Gubernamentales Nacionales

- ◆ Convenios con el Ministerio de Educación para la incorporación de becarios en la carrera “Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, en el marco de las acciones del Programa de Formación de Formación y Capacitación del Sector Educación (PROFOR).
- ◆ Convenios con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- ◆ Convenio Marco de colaboración institucional entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Río Negro con el fin de implementar el “Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos-Encuentro”.

(c) Organismos Gubernamentales Provinciales

- ◆ Convenios con el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, Alta Tecnología Sociedad del Estado.
- ◆ Convenios entre la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física de Viedma
- ◆ Ministerio de salud por odontología y por la creación de la tecnicatura en promoción y protección de la salud.

- ◆ Convenios con el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.
- ◆ Convenios con el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro y Alta Tecnología Sociedad del Estado.
- ◆ Convenio Marco de Cooperación entre la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Río Negro.

(d) Organismos Gubernamentales Municipales

- ◆ Convenio Pasantías Educativas con la Municipalidad de San Antonio Oeste.
- ◆ Convenios entre la Universidad Nacional de Río Negro y la Municipalidad de San Antonio Oeste.
- ◆ Convenio Marco de colaboración interinstitucional entre el Municipio de Ingeniero Jacobacci.
- ◆ Convenio Marco de colaboración interinstitucional entre el Municipio de Los Menucos
- ◆ Convenio Marco de colaboración interinstitucional entre el Municipio de Maquinchao
- ◆ Convenio Marco de colaboración interinstitucional entre el Municipio de Sierra Colorada.
- ◆ Convenio de Colaboración, entre la Universidad Nacional de Río Negro, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche “MSCB”, la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro “AIC” y el Departamento Provincial de Aguas “DPA”.

(e) Asociaciones Civiles

- ◆ Fundación Olimpiada Matemática Argentina.
- ◆ Convenios con el Colegio de Abogados y Procuradores de San Carlos de Bariloche, La Caja Forense de la Provincia de Río Negro.
- ◆ Convenio con Bubalcó Patagonia.
- ◆ Convenios con TEA imagen.
- ◆ Convenios Marco y Específico con La Campagnola S.A.C.I.- Pasantías Educativas
- ◆ Convenios con la Fundación Olimpiada Matemática Argentina.
- ◆ Convenio Marco con la Biblioteca Popular de Cipolletti.
- ◆ Municipalidad de San Carlos de Bariloche “MSCB”, la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro “AIC” y el Departamento Provincial de Aguas “DPA”.
- ◆ Convenios con Un Techo para mi Hermano.

(f) Otros

- ◆ Convenio Específico de Cooperación Educativa, en el que se acuerda la participación de INVAP en la preparación especializada y práctica requerida para la formación de los alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental que se dicta en la Sede Andina de la UNRN.
- ◆ Convenio Específico de Cooperación Educativa, en el que se acuerda la participación del DPA en la preparación especializada y práctica requerida para la formación de los alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental que se dicta en la Sede Andina de la UNRN.

11.3. AUSA.

En el año 2010 la UNRN suscribió un acuerdo para integrar la asociación de Universidades Sur Andina (AUSA) que tiene por finalidad principal impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros y en diálogo permanente con la sociedad.

Los objetivos de AUSA son:

- ◆ Establecer y estrechar vínculos institucionales de colaboración en la búsqueda de un espacio común que posibilite el desarrollo progresivo de la integración regional.
- ◆ Construir redes para compartir el potencial científico y cultural que permita sinergias en escala regional.
- ◆ Reflexionar y trabajar de manera conjunta en la generación de proyectos para la resolución de los problemas estratégicos de la región, de acuerdo a modelos éticos de desarrollo.
- ◆ Incrementar la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.
- ◆ Establecer mecanismos efectivos de comunicación para favorecer la transmisión de la información y el aprendizaje, que permita a su vez, el diálogo con los distintos sectores de la sociedad.
- ◆ Analizar la demanda de educación superior de la región y la posibilidad de proponer ofertas articuladas.

- ◆ Desarrollar estructuras de gestión de las Universidades que integran la Asociación.
- ◆ Fomentar la movilidad interregional de investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- ◆ Impulsar programas de educación a distancia compartidos.
- ◆ Propiciar acciones de articulación interregional e internacional con el objeto de promover la integración sudamericana y la cooperación internacional.
- ◆ Generar la obtención de fondos internos y externos para acompañar las gestiones pertinentes.
- ◆ Constituir una figura jurídica afín para diferentes actividades a desarrollar en conjunto

Son Miembros plenos de la AUSA en calidad de personas jurídicas, las universidades de:

- ◆ Universidad Nacional de Cuyo – Rector: Ing. Agron. Arturo R. Somoza
- ◆ Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Rectora Ades. Eugenia Márquez
- ◆ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco– Rector G. Adolfo Genini
- ◆ Universidad Nacional de San Juan – Rector Ing. Benjamín Kuchen
- ◆ Universidad Nacional de San Luis– Rector Dr. José Luis Riccardo
- ◆ Universidad Nacional del Comahue – Rectora Prof. Teresa Vega

En los alcances de este acuerdo y durante el año 2011 la UNRN otorgó 2 becas de Movilidad Estudiantil en el marco de la AUSA a alumnas provenientes de la Universidad Nacional de Cuyo (fotografía).

11.4. CIN.

La UNRN integra el Consejo Interuniversitario Nacional un cuerpo de organización del sistema universitario creado en 1985 que nuclea a las universidades nacionales que voluntariamente y en uso de su autonomía se adhieren a él, como organismo coordinador de las políticas universitarias. La máxima autoridad del CIN es el Plenario de Rectores. Se reúne cada seis meses en sesión ordinaria. La UNRN ha participado como miembro pleno desde su normalización integrando comisiones de trabajo.

Antes de la normalización manifestó su adhesión a varios acuerdos plenarios que posibilitaron coordinar acciones de complementación y reconocimiento de estudios registrar convenios, implementar políticas salariales y paritarias laborales.

11.5. CPRES SUR.

La UNRN pertenece como miembro pleno del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior de la Región Sur y comenzó a participar en el mismo durante el año 2009. Los CPRES fueron creados por el artículo 10 de la Ley de Educación Superior. Constituyen una institución peculiar, dado que reúnen a todos los actores de la educación superior argentina: universidades nacionales y privadas, gobierno nacional y gobiernos provinciales.

Son, por lo tanto, la única herramienta de coordinación horizontal del sistema de educación superior. Su antecedente inmediato fue la experiencia desarrollada por los Consejos de Planificación Universitaria Regional (CPUR) creados por resolución ministerial 1618/93. La ley antes mencionada transformó estos CPUR en los actuales CPRES, reafirmando su papel como instancia de encuentro y articulación del sistema de educación superior a nivel regional.

En la actualidad una de las actividades más frecuentes de tratamiento de los CPRES en sus comisiones y plenarios es la relativa a la demanda de opinión y consulta que efectúa el Consejo de Universidades como requisito necesario para el otorgamiento del reconocimiento oficial, a títulos cuya oferta de grado o posgrado esté destinada a instrumentarse total o parcialmente fuera del ámbito del CPRES al que perteneciere la institución universitaria en aplicación del Decreto 1047/99 que reglamenta la LES.

Sus atribuciones y ámbito geográfico fueron establecidos mediante el Decreto 602/95. Desde entonces han cumplido una importante labor como órganos de coordinación y consulta del sistema. Esto los convierte en un ámbito de primordial importancia en cuanto a hacer efectiva la articulación, tanto entre las instituciones de educación superior entre sí, como así también entre ellas y el resto de los niveles educativos y con respecto a las demás áreas gubernamentales cuya interacción con las instituciones de nivel superior resulta cada día más indispensable promover, tales como Ciencia y Tecnología, Producción.

Integran el CPRES SUR:

Universidades

- ◆ Universidad Nacional del Comahue
- ◆ Universidad Nacional de La Pampa
- ◆ Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco
- ◆ Universidad Nacional de La Patagonia Austral
- ◆ Universidad Nacional de Río Negro
- ◆ Universidad Nacional del Sur
- ◆ Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- ◆ Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Chubut
- ◆ Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca
- ◆ Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Confluencia
- ◆ Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Río Gallegos
- ◆ Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Río Grande

Jurisdicciones

- ◆ Gobierno de la Provincia de Chubut
- ◆ Gobierno de la Provincia de La Pampa
- ◆ Gobierno de la Provincia de Neuquén
- ◆ Gobierno de la Provincia de Río Negro
- ◆ Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
- ◆ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego



Plenario del CIN

11.6. REDES.

La UNRN participa activamente en las redes de cooperación interuniversitarias que se han promovido desde el ámbito del CIN para el desarrollo conjunto de programas, acciones focalizadas, financiamiento de estudios y formación de recursos humanos de áreas específicas, discusión de la normativa y promoción de políticas nacionales. La UNRN integra todas las redes vigentes en el ámbito del CIN, además del CELU (Consortio para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera), el GAT (Grupo de Apoyo Técnico) para la formación de recursos humanos en Investigación y el Consorcio SIU.

- ◆ RUEDA (Red de Educación a Distancia)
- ◆ CTDUA (Comité Técnico del Deporte Universitario)
- ◆ RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales)
- ◆ REUN (Red de Editoriales de Universidades Nacionales)
- ◆ ARUNA (Asociación de Radios Universitarias Argentinas)
- ◆ RENAU (Red Nacional de Audiovisuales Universitaria)
- ◆ RedBIEN (Red de Bienestar Universitario)
- ◆ REXUNI (Red de Extensión Universitaria)

12. Economía de la universidad

12.1. EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Las universidades nacionales reciben una asignación presupuestaria anual por medio de la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional. El PEN el 15 de setiembre de cada año envía el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente. Dicho proyecto prevé un artículo que dispone la asignación global para el conjunto de universidades nacionales distribuida por institución según una planilla anexa.

Este sistema rige desde 1994 cuando se dictó el Decreto 2329/94, confirmado en 1995 con la sanción de la Ley 24.521 de Educación Superior, que en línea con la norma constitucional que consagró la autonomía y autarquía económico financiera de las universidades nacionales, modificó el marco regulatorio económico financiero: se pasó de un presupuesto detallado por incisos de gastos, a una asignación global (subvención global o grant) que cada institución distribuye internamente según su criterio.

La Planilla anexa al artículo del financiamiento universitario es propuesta por el PEN a recomendación del Ministerio de Educación, para lo cual se establece un sistema de de “techos” presupuestarios para cada universidad nacional y necesidades adicionales (sobretechos). Asimismo, para las universidades nacionales que funcionan a régimen, o sea que dictan todos los años de la duración teórica de sus carreras, la SPU y el CIN acordaron un modelo normativo de distribución presupuestaria basado en el costo de la enseñanza por alumno activo –aquel que al menos aprueba 2 asignaturas por año– diferenciado por carrera y grado de experimentalidad de las asignaturas. Dicho modelo tiene como eje las relaciones técnicas docente/alumnos según grado de experimentalidad.

Tratándose de un modelo normativo se

prescribe de cuál debe ser el tamaño de los planteles docentes (profesores y auxiliares) según una tipología de 4 tipos de asignaturas.

En 2003 mediante Acuerdo Plenario N° 456/03 el CIN aprobó la fórmula de asignación de fondos bajo el nombre “modelo de pautas para la asignación de recursos a las universidades nacionales”. Dicho acuerdo plenario, además expresó el objetivo de establecer una relación entre gastos en personal y otros gastos, de 75:25, como criterio de sustentabilidad de una universidad.

Mientras, las asignaciones presupuestarias para las universidades nuevas no se rigen por ese modelo sino por el Proyecto Institucional aprobado.

La Planilla distributiva distingue una asignación global por universidad, distribuida en tres funciones: (i) educación; (ii) ciencia y tecnología y (iii) salud.

La primera es la de mayor porte, la segunda es meramente indicativa para el financiamiento de proyectos de investigación y la tercera sólo va destinada a los hospitales universitarios.

Ingresado el proyecto de ley de presupuesto al Congreso de la Nación, éste procede a analizar el presupuesto hasta su sanción, que debe realizarse a más tardar el 10 de diciembre. En ese lapso se producen fervientes negociaciones en el que intervienen los propios Diputados y Senadores Nacionales, así como Gobernadores, para introducir ampliaciones presupuestarias. A título ilustrativo, la planilla original del PEN para el año 2012 a distribuir entre las universidades nacionales fue de \$ 17.359 millones, y el presupuesto fue sancionado con una planilla adicional de \$ 404,5 millones.

En conclusión la ley de presupuesto define dos asignaciones globales mediante las Planillas A y B, la primera del proyecto original del PEN y la segunda resultante del proceso de negociación.

Por ello, en la literatura sobre financiamiento universitario Argentina se inscribe en la modalidad de “presupuesto universitario negociado”.

FINANCIAMIENTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES

Todos los años se acuerdan convenciones colectivas de trabajo con los gremios representaciones de los docentes (FEDUN, CONADU y CONADU Histórica)¹ y de los no docentes (FATUN).

La participación del CIN es muy limitada, ya que el Ministerio de Educación encabeza el proceso de negociación en representación del Estado.

Los acuerdos que se alcanzan en las paritarias se reflejan en asignaciones presupuestarias adicionales otorgados por el Poder Ejecutivo Nacional según la estructura de los planteles docentes y no docentes de cada universidad.

12.2. FINANCIAMIENTO AD HOC PARA UNIVERSIDADES NUEVAS.

Además de la asignación presupuestaria global, las universidades nuevas aplican a un Programa especial de financiamiento denominado PROUN (Programa para Universidades Nuevas), que otorga hasta un máximo de \$ 5 millones por año durante los diez primeros años de vida.

Los fondos asignados en el año por el PROUN se incorporan automáticamente al presupuesto del año siguiente.²

Por ejemplo, el PROUN de la UNRN financia principalmente la incorporación de los nuevos docentes que atienden las nuevas asignaturas que se abren de los planes de estudio de las carreras. Cabe advertir que los requerimientos de la UNRN por ese concepto son muy superiores a los \$ 5 millones.

En virtud del tope de financiamiento para el PROUN y las necesidades diferenciadas de las universidades nuevas³, la SPU eventualmente puede otorgar un financiamiento extraordinario.

Ejemplo de ello es el aporte de la SPU mediante resoluciones específicas para el desarrollo

de las actividades de investigación, dado que no figuró partida alguna para ese concepto en las Planillas A y B del presupuesto nacional correspondientes a 2009, 2010 y 2011. En el caso del año en curso la partida asignada fue de tan solo \$ 85.000, cuando los requerimientos ascendieron a \$ 1.550.000.

12.3. FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES.

Las universidades nacionales también aplican a distintos Programas que administra la Secretaría de Políticas Universitarias, con afectación específica para la formulación y negociación de proyectos. Esta modalidad de financiamiento se la conoce como “contrato o acuerdo programa”.

Entre ellos se destacan los programas para el mejoramiento de la calidad, asociados a los procesos de acreditación de profesiones reguladas (medicina, ingenierías, farmacia, bioquímica, geología, etc.). Por ejemplo, la UNRN aplicó en 2011 al PROMAGRO, que destina recursos para las Ingenierías Agronómicas acreditadas por CONEAU con planes y compromisos de mejoramiento.

Otros programas son los del Voluntariado, Becas (PNBU y Bicentenario) e Internacionalización (PPUA).

12.4. FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios administra el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (PDIU).

El PDIU ha financiado 206 obras (terminadas y en ejecución) por un total de \$ 748,7 millones de pesos en el período 2005/2012 y su presupuesto es del orden de los \$ 200 millones anuales.

La fase de preinversión es responsabilidad de cada universidad, quienes elaboran por sí o mediante subcontratación los anteproyectos y proyectos ejecutivos de construcción.

1 También participa CTERA para el caso de los colegios primarios y secundarios dependientes de universidades nacionales.

2 Esto significa que las universidades nuevas en el año siguiente tienen un “piso” presupuestario que resulta de la sumatoria de las Planillas A y B, más el PROUN.

3 No es lo mismo una institución universitaria que funciona en una sola ciudad en comparación a otras, como la UNRN, que tienen un sistema multicampus.

La Universidad presentó varios proyectos al PDIU, obteniendo financiamiento para la construcción de la primera etapa del campus de Viedma y la planta piloto de alimentos sociales de Villa Regina. Para 2012 se aplicó para la construcción de la primera etapa del campus de San Carlos de Bariloche.

12.5. FINANCIAMIENTO PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dispone de múltiples instrumentos de financiamiento de actividades de innovación y desarrollo tecnológico.

En el capítulo de esta Memoria sobre Investigación se exponen diferentes proyectos y programas a los que ha aplicado la UNRN.

La Universidad ha tenido una política de radicación de investigadores del CONICET cuyos salarios son pagados por ese organismo, lo cual facilita a la Universidad contar con docentes investigadores a un costo reducido, equivalente a una dedicación simple (contraprestación monetaria por 10 h de trabajo semanal). También ha acordado con el CONICET la transformación de Institutos de investigación propios en unidades de doble dependencia, para las que ese organismo también realiza aportes para gastos de funcionamiento e inversión. Tal es el caso del IIDyPCA.

La UNRN ha aplicado a los programas de la ANPCyT, obteniendo financiamiento para proyectos de investigación científica y tecnológica, incluida la línea de producción para la planta piloto de alimentos a través de un Aporte Reembolsable a Instituciones (ARAI), que implica una compromiso de devolución por parte de la UNRN a 9 años, con 4 de gracia y una tasa de interés del 2% anual en pesos.

12.6. OTROS FINANCIAMIENTOS.

Las universidades emprendedoras están atentas a fuentes alternativas de financiamiento, tal ha sido el caso del Programa de Polos Audiovisuales, en el marco de la nueva Ley de Servicios y Medios Audiovisuales, y del PROSAP del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre otros.

Además, la construcción de un tejido social asociativo también tiene impactos en el presupuesto de las universidades, ya sea por contribuciones del sector privado y de los estados provincial y municipal. Ejemplo de ello es el aporte del Banco Patagonia de \$ 100.000 por año para la Sinfónica Patagonia de la UNRN, así como los aportes de los Municipios en especie para las actuaciones de la misma.

12.7. CONCLUSIONES.

Una universidad emprendedora como se ha afirmado en la primera parte de esta Memoria implica contar con liderazgos fuertes que permitan, entre otras cosas, maximizar los recursos para el desenvolvimiento de la Universidad.

La evolución del presupuesto universitario de 2009 al 2011, revela casos de Universidades con liderazgos débiles incapaces de aprovechar las oportunidades de financiamiento público, sobre todo por las debilidades de la no formulación y negociación de proyectos de inversión.

El equipo de conducción de una universidad emprendedora se destaca por la capacidad de generación de recursos de libre disponibilidad o de afectación específica para proyectos estratégicos. Consideremos a título ilustrativo el caso de la planta piloto de alimentos sociales de Villa Regina. Se trata de una planta semi industrial con capacidad de producción de series cortas de alimentos especiales, por lo que implica una gestión empresarial de "sintonía fina". Para lograr el apoyo a este proyecto innovador fue necesario contar con un buen proyecto, con su debida fundamentación y justificación, así como persuadir a los Ministerios nacionales de Desarrollo Social, Planificación, Inversión Pública y Servicios, y Ciencia y Tecnología. Hoy este proyecto es un ejemplo a escala nacional.

Por todo ello, la cómoda posición de tener una actitud pasiva en la materia, justificada en la "función indelegable que tiene el Estado Nacional para financiar suficientemente a las universidades públicas", da por resultado situaciones de bajo nivel de financiamiento. Con una retórica de "progresismo" estos casos reflejan en realidad "universidades conservadoras".

Pero la conducción económica de una universidad nacional emprendedora no sólo debe concentrarse en la generación de ingresos, sino también en una fina gestión del gasto, particularmente

corriente. No pocas veces se producen naturales tensiones entre diversas áreas de la institución a propósito de lograr una mayor eficiencia del gasto universitario. Desde debates sobre la regulación y pago de viáticos y movilidad, hasta la designación de docentes interinos que superan ampliamente las relaciones técnicas docente/alumnos tratadas en el capítulo cuatro.

Por otro lado, está comprobado científicamente la correlación entre crecimiento económico y presupuesto universitario, de manera tal que eventuales situaciones de estancamiento y crisis económica se reflejarán indefectiblemente en el presupuesto universitario.

Como las universidades son autónomas y autárquicas, una incorrecta gestión y administración de los recursos puede llevar a dificultades y amenazas de sustentabilidad. Sin necesidad de hacer mención a nombres, actualmente algunas universidades nacionales destinan más del 95% de sus recursos al pago de salarios y contribuciones patronales. Ello implica que la institución no puede hacer prácticamente nada.

Es responsabilidad de la conducción de la universidad realizar una sana administración de los recursos. El artículo 59 de la Ley de Educación Superior establece la responsabilidad patrimonial del Rector y los miembros de los órganos colegiados de gobierno, según su participación, por la administración de la institución. No han sido pocos los procesamientos judiciales contra Rectores de Universidades Nacionales, ya sea porque en virtud de una mala administración no han cumplido con el pago de las obligaciones previsionales (o sea el salario diferido de los trabajadores docentes y no docentes), o no han aplicado

los mecanismos competitivos para contrataciones y compras. Como señala la LES: “El Rector y los miembros del Consejo Superior de las instituciones universitarias nacionales serán responsables de su administración según su participación, debiendo responder en los términos y con los alcances previstos en los artículos 130 y 131 de la ley 24.156. En ningún caso el Estado nacional responderá por las obligaciones asumidas por las instituciones universitarias que importen un perjuicio para el Tesoro nacional”.

12.8. EL FINANCIAMIENTO DE LA UNRN EN EL PERÍODO 2009/2010.

En 2009 la UNRN recibió un financiamiento de \$ 35 M por la ley 24.622 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Por las paritarias se recibieron \$ 419.283. El Rectorado gestionó otros aportes por \$ 3,3 M para financiar las actividades de investigación (\$100.000) y otras acciones. La Universidad ejecutó en dicho año \$ 23,6 M y el saldo (utilidades) fue de \$ 14,9 M, suma que constituyó el “fondo universitario” que se trasladó automáticamente al ejercicio siguiente.

En 2010 la asignación presupuestaria por Ley 26.546 fue de \$ 47 M, más las asignaciones por las paritarias de dicho ejercicio (\$ 4 M) y las utilidades generadas en el ejercicio anterior (“fondo universitario”), totalizaron \$ 62,6 M. con un ejecutado de \$ 60,6 M y un saldo al final del ejercicio de \$ 2 M.

Así el fondo universitario acumulado al cierre del ejercicio 2010 fue de \$ 21,5 M (ver Gráfico 11 sobre la evolución del fondo universitario).

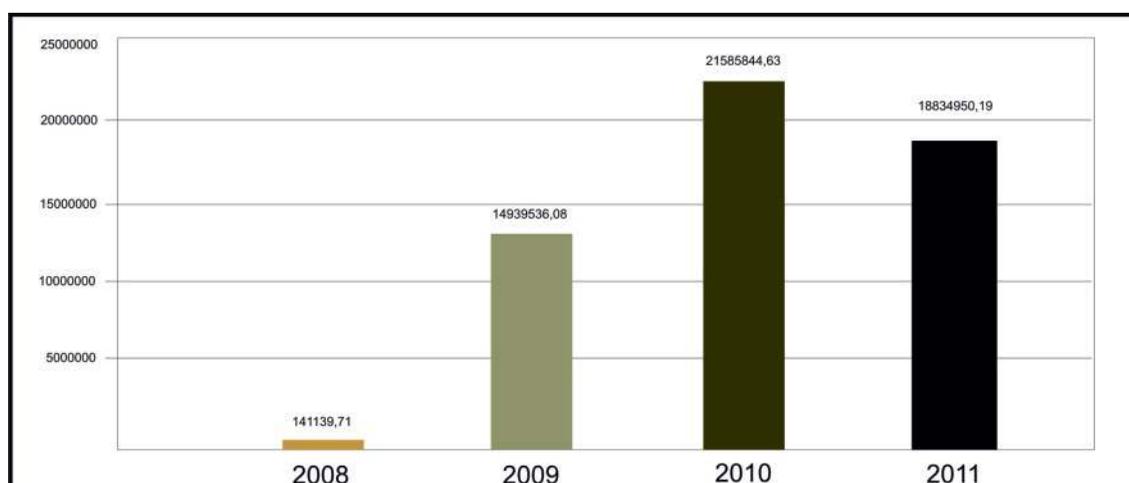


Gráfico 11.

Programa incentivos docentes	254.000,00
Investigación	1.450.270,00
Obra–Escuela de odontología - Allen	5.000.000,00
Prohum	14.850,00
Proun	5.000.000,00
Coop. Internac. Programa Argent.	52.900,00
Ppua– Jornadas de cine	5.000,00
Ppua– Relaciones internacionales	10.604,00
Ppua– Ferias internacionales	39.500,00
Ppua– Extensión universitaria	40.000,00
Ppua– Fortalecimiento Redes	27.250,00
Programa voluntariado	85.548,00
Subtotal	11.979.922,00

Cuadro 27 – adicionales presupuesto 2011

Jurisdicción		Monto
51	Min. de Industria–programa Capital Semilla	1.799.690,00
52	Min de Agricultura–PEA	650.000,00
56	MIN DE PLANIFICACIÓN–Obras Viedma y Villa Regina	6.903.091,49
		9.352.781,49

Cuadro 28 – recursos provenientes de otros ministerios para ser destinados a Proyectos Especiales

12.9. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011

El Ejercicio 2011 se inició sin Presupuesto, dado que el Honorable Congreso de la Nación no aprobó la ley de presupuesto nacional, al no acordar con el proyecto presentado por el PEN.

En virtud de la imposibilidad de funcionar sin ese instrumento vital el PEN prorrogó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2010 y por la Decisión Administrativa N° 1 la Jefatura de Gabinete de Ministros distribuyó el presupuesto para el Ejercicio 2011.

A través de otra Decisión Administrativa la Jefatura de Gabinete de Ministros asignó a la Universidad Nacional de Río Negro la suma de \$ 56.609.726. Posteriormente, acompañando la política salarial derivada de las paritarias nacionales para los sectores docente y no docente, se incrementó el presupuesto en \$ 13.284.247.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Rectorado ante la Jefatura de Gabinete de

Ministros y el Ministro de Educación, se obtuvieron dos incrementos presupuestarios adicionales de \$ 6.669.298 y \$ 3.582.691, posibilitando un aporte presupuestario global de \$ 80.145.962.4

Para financiar distintas actividades, tanto académicas como de extensión, el Rectorado gestionó ante la SPU y obtuvo financiamiento con afectación específica por \$ 11.979.922, distribuido de acuerdo al Cuadro 27.

Al 31 de diciembre de 2011, el presupuesto de la UNRN por el Programa 26, Secretaría de Políticas Universitarias, ascendía entonces a \$ 92.125.884; esto significó un incremento respecto del presupuesto inicial asignado por Decisión Administrativa N° 1 del 62,74%.

Adicionalmente a lo expuesto, el Presupuesto de la UNRN se vio incrementado por recursos provenientes de otros ministerios para ser destinados a Proyectos Especiales y a obras destinadas a la construcción de la Sede Atlántica, esta situación se ve reflejada en el Cuadro 30.

4 Incluidos \$967.270 para Investigación.

5 El monto asignado a la UNRN resulta del coeficiente asignado a la Universidad en un acuerdo del CIN que distribuye el 50% de las regalías de YMAD entre todas las universidades nacionales, excepto la UNT. El otro 50% corresponde a la Universidad Nacional de Tucumán, que tiene la propiedad intelectual de la mina del Bajo de la Alumbra, en Catamarca.

Finalmente, el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011 de esta Universidad ascendió a \$ 101.478.665,49 (pesos ciento un millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco con 49/00) lo que equivale a un 79,26% más que al comienzo del ejercicio, si a esto le agregamos otros aportes por \$ 1.626.429,37, de los cuales \$ 1.573.367,81 provino de las regalías mineras de Yacimientos Mineros de Agua del Dionisio (YMAD)5 el presupuesto total para el

ejercicio 2011 fue de \$ 103.105.094,86 (pesos ciento tres millones ciento cinco mil noventa y cuatro con 86/00) lo que representa un incremento total del 82,13% .

La composición del crédito presupuestario total correspondiente al ejercicio 2011, sin tener en cuenta los excedentes del año 2010, fue el que expone el Cuadro 29.

Estas cifras nos llevan a inferir como primera conclusión que el presupuesto asignado, al

Fuente de financiamiento del tesoro nacional	\$ 92.125.884
Fondos recibidos organismos oficiales	\$ 6.525.437,07
Ingresos no tributarios- recursos generados	\$ 4.453.773,79
Total crédito presupuestario año 2011	\$ 103.105.094,86

El total de este crédito presupuestario fue ejecutado en el ejercicio de la siguiente manera:

Inciso 1 – gastos en personal	\$ 66.987.018,72
Inciso 2 – bienes de consumo	\$ 2.241.178,90
Inciso 3 – servicios	\$ 13.794.846,10
Inciso 4 – bienes de capital	\$ 4.435.955,45
Inciso 5 – transferencias – becas	\$ 4.853.416,47
Inciso 4 – obra pública	\$ 13.543.573,62
Total ejecutado año 2011	\$ 105.855.989,30

Cuadro 29 – Composición del crédito presupuestario.

ORIGEN	
Fondo universitario acumulado 2010	21.585.844,63
Resultado del ejercicio + amortizaciones del ejercicio	15.646.095,69
Total origen	37.231.940,32
APLICACIÓN	
Bienes de Capital	4.005.160,55
Libros, revistas y otros coleccionables	650.465,52
Activos intangibles	197.790,40
Edificio Sede Atlántica	4.148.681,80
Hospital Veterinario Choele Choel	3.236.607,21
Escuela de Odontología de Allen	6.158.284,61
TOTAL APLICACIÓN	18.396.990,09
FONDO UNIVERSITARIO A 2012	18.834.950,23

Cuadro 30 – Fondo universitario origen y aplicación de los fondos – Ejercicio 2011

que se le adicionaron los recursos específicos provenientes de Organismos del Estado (MIN-PLAN- Ministerio de Industria-Ministerio de Agricultura) ha sido insuficiente, es decir efectivamente hubo una ejecución superior en \$ 2.750.894,44, la cual estuvo financiada por el fondo universitario acumulado hasta el año 2010 que fue de \$ 21.585.844,63 y que al final del ejercicio 2011 quedó en la suma de \$ 18.834.950,19 o sea se vio disminuido en el importe del déficit.

¿Qué significan estos números generales? Significan que si bien en los años anteriores al 2011 el presupuesto asignado a la UNRN fue holgado, el presupuesto asignado para el 2011 fue insuficiente para atender todas las actividades de la Universidad, incluyendo la obra pública.

No obstante lo anterior, si bien las actividades llevadas a cabo significaron una erogación mayor que el presupuesto propio del ejercicio, es de hacer notar que la inversión en obra pública alcanzó en el año 2011 la suma de \$ 13.543.573,62 y gran parte de ellas fue atendida con los recursos totales del ejercicio y que solamente se han utilizado para este fin los \$ 2.750.894,44, de manera tal que si bien ha quedado un excedente de fondo universitario acumulado menor que al 31/12/2012 su cifra siguió siendo significativa y permitirá para el año 2012 afrontar en gran parte la ejecución de las obras que se hacen con recursos propios. En el Cuadro 29 se presenta la información del origen y aplicación del fondo universitario en 2011.

En este año 2011, la situación porcentual es la que expone el Cuadro 31.

Si se suman todos estos porcentajes se advierte que los mismos superan el 100%, más precisamente el 100,19 %, ello está significando que en función a la composición de las ejecuciones, no existen excedentes del presupuesto del Tesoro Nacional para obras, a pesar que la incidencia de sueldos estuvo por debajo del 75% o sea reflejando una buena posición del tema salarial en el año 2011.

Esta situación es un tanto comprensible, debido a que por lo general para encarar las obras de infraestructura, como son ejecuciones no recurrentes, ello debe hacerse a través de asignaciones de fondos especiales que no se consoliden en el presupuesto de las universidades, no obstante esto y en función a los señalado respecto del objetivo de lograr que la masa salarial no supere el 75%, lo cual permitiría hacer pequeñas obras, para el caso de la UNRN evidentemente ello no es posible debido fundamentalmente a la alta incidencia que tiene el inciso 3, que llega al 14,97%, ello está reflejando evidentemente una realidad que no puede dejar de reconocerse. Por un lado, la falta de infraestructura propia que genera altos costos de alquileres y por otro lado la problemática de las distancias y de la captación de recursos docentes que en un alto porcentaje tienen que venir de lugares alejados agregando al costo salarial, gastos adicionales de pasajes, viáticos y estadías.

Incidencia del inciso 1 –sueldos del personal	72,71%
Incidencia del inciso 2 – bienes de consumo	2,43%
Incidencia del inciso 3 – servicios	14,97%
Incidencia del inciso 4 – equipamiento	5,27%
Incidencia del inciso 5 – transferencias (becas y subsidios)	4, 81%

Cuadro 31.

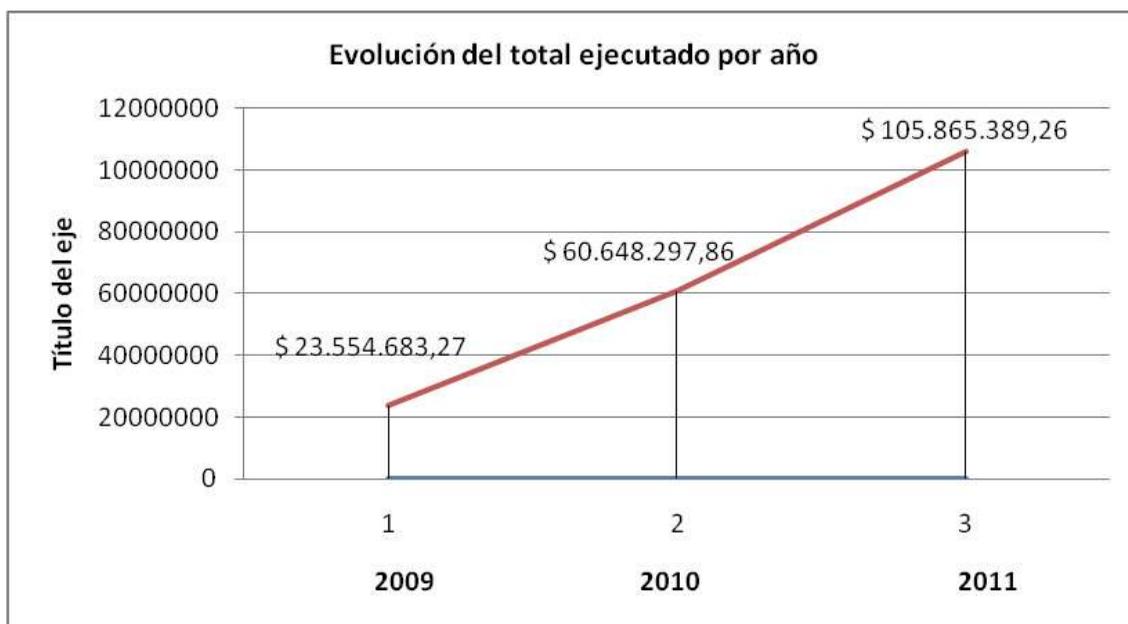


Gráfico 12.

12.10. COMENTARIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009/2011.

Uno de los gráficos presentes en el capítulo muestra la evolución de la ejecución presupuestaria 2009/2011. Puede apreciarse que gráficamente se trata de una línea que partiendo de una ejecución de \$ 23,6 M en el primer año de vida académica, se multiplicó por casi 5 para 2011.

Los aportes presupuestarios holgados de 2009 y 2010 posibilitaron generar ahorros expresados en el fondo universitario de \$ 21,5 M. Ello explica que la Universidad en 2010 haya concretado la elaboración final del proyecto ejecutivo y la licitación pública de los Hospitales de Veterinaria y de Odontología, que implicaban un compromiso presupuestario a futuro de \$ 24 M, a lo que había se agregar los adicionales que habitualmente deben ser incorporados por motivos diversos (ver capítulo de infraestructura) y las redeterminaciones del valor contractual de la obra por efecto de la inflación (variación del índice de precios de la obra pública).

En 2011 estas obras implicaron desembolsos por \$ 9,4 M (ver Cuadro sobre origen y aplicación de fondos), trasladándose por lo tanto los compromisos de financiamiento al ejercicio 2012, para lo cual se contaría con el fondo universitario acumulado al cierre del ejercicio 2011 de \$ 18,8 M, probablemente insuficiente para afrontar los requerimientos de recursos señalados en el párrafo anterior.

Como se verá en la segunda parte de esta Memoria, la política económica de la Universidad para el 2012 estará comprometida por el hecho de que las asignaciones presupuestarias de ley para dicho año son inferiores a las requeridas. ♦

13. Auditoría interna

LA TAREA FUNDAMENTAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA interna es la de “contribuir a la obtención de los objetivos de la universidad, mediante la evaluación integral e integrada de la eficiencia, eficacia y economía de los sistemas de control interno y procedimientos operacionales, administrativos y de información existentes.

Para el ejercicio 2011 los objetivos básicos fueron:

- ◆ Asesorar a la autoridad superior en la determinación de las normas y procedimientos referidos al control interno de las diferentes dependencias del organismo.
- ◆ Informar sobre falencias detectadas.
- ◆ Capacitar al personal de la UAI.
- ◆ Colaborar con los responsables en superar las debilidades que se detecten.
- ◆ Seguimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas.
- ◆ Obtener e interpretar los objetivos, planes y programas del organismo.
- ◆ Evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de acuerdo con su Proyecto Institucional.
- ◆ Atender las auditorías específicas solicitadas por la SIGEN y por las autoridades de la universidad.
- ◆ Cumplir el plan anual de trabajo aprobado.
- ◆ Evaluar el cumplimiento de normas dispuestas por la Ley 24.156.
- ◆ Verificar la existencia de adecuados sistemas de control e información.
- ◆ Verificar las condiciones de protección del patrimonio.
- ◆ Verificar la registración de las actividades económicas, financieras patrimoniales con imputaciones presupuestarias, en el marco de un sistema integral de contabilidad con información confiable y oportuna para la toma de decisiones y control.

Los productos o resultados que concretan el cumplimiento de los objetivos se materializan en informes sobre temas puntuales en consulta, informes permanentes y frecuentes presentados a la SIGEN, remisión de información requerida por los organismos de control externos, elaboración de los informes de auditoría aprobados por la SIGEN dentro del plan anual de auditoría y realización de auditorías especiales a requerimiento de las máximas autoridades de la UNRN. El objeto de la realización de auditorías es la detección de falencias en el sistema de control interno de la organización que se expresan a través de la elaboración de observaciones y recomendaciones de acciones a seguir para subsanar los errores, desvíos o irregularidades verificados. El seguimiento de las recomendaciones formuladas y su grado de implementación, por parte de las autoridades del organismo, constituyen indicadores apropiados para medir el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado y la eficiencia, eficacia y economía de la gestión.

13.1. AUDITORÍAS E INFORMES.

La unidad de auditoría interna a lo largo del ejercicio 2011 en cumplimiento de sus objetivos emitió los siguientes informes:

- ◆ Informe “Cierre de Ejercicio 2010.”
- ◆ Informe “Evaluación del control interno de dependencias en la UNRN”
- ◆ Informes de “Rendición de cuentas de programas financiados por la SPU Resolución 300/2009 SPU”.
- ◆ Once Informes “Atención de pedidos de información de autoridad superior”.
- ◆ Informe “Obras Relevantes”.
- ◆ Informe “Recursos Humanos”.

- ◆ Planeamiento aprobado por el Sr. Rector de la Universidad y por la SIGEN para el ejercicio 2011.
- ◆ Propuesta de Formulación Presupuestaria 2012 de la UAI.
- ◆ Informe Trimestral Circular No 3/93 AGN.
- ◆ Plan Anual de Contrataciones (art. 4 Decreto No 436/2000).
- ◆ Relevamiento de Indicadores de Gestión.
- ◆ Respuesta a los distintos requerimientos de la SIGEN.

12.2. LOGROS Y RESULTADOS RELEVANTES

Los logros y resultados relevantes de la Unidad de Auditoría Interna, se verifican en el avance del mejoramiento del sistema de control interno y en la implementación de las recomendaciones efectuadas.

12.3. EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA UAI

La tarea de evaluar el desempeño de las Unidades de Auditoría Interna está a cargo de la Sindicatura General de la Nación a través de los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno. A la fecha, la SIGEN no se ha expedido respecto de la evaluación de la UAI. ◆

14. Infraestructura

14.1. POLÍTICA GENERAL.

Desde el año 2009 la UNRN desarrolla proyectos, licita y supervisa la ejecución de las obras de edificios de las Sedes, además de elaborar informes, proyectos y licitación para la readecuación de edificios en alquiler.

Los proyectos de edificios académicos fueron encomendados en los inicios al equipo de arquitectura de la Universidad Nacional de San Martín (p.e. edificio áulico de Viedma) y a un equipo de arquitectos de la Universidad Nacional de Lanús, que elaboró gran parte de los anteproyectos y proyectos ejecutivos de Choele Choel, Villa Regina y Allen. La incumbencia de las licitaciones y la propia supervisión de las obras es asumida por el área de Infraestructura de la Universidad, en tanto que los contratos, los informes de inspectores, las certificaciones y las redeterminaciones de precios se reciben mensualmente y se elevan a la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica para su seguimiento, aprobación y posterior pago, en los casos de edificios construidos con recursos propios.

Los proyectos y la ejecución de los mismos contemplaron varios objetivos:

Sustentabilidad/ahorro energético: todos los proyectos incluyen muros convenientemente aislados –doble muro con cámara–, carpinterías con doble vidriado hermético, importantes aislaciones térmicas en techos, antecámara de acceso para reducir pérdidas térmicas, estudio de aleros y construcción de los mismos para permitir un correcto asoleamiento tanto en equinoccio como en solsticio, ventilación cruzada, sistemas de oscurecimiento.

Bajo mantenimiento/alta durabilidad en el tiempo: los proyectos incluyeron soluciones de

altísima durabilidad en el tiempo: pisos graníticos, carpinterías de aluminio prepintado (prácticamente libres de mantenimiento), uso prioritario de techos de chapa prepintados.

Alta calidad de elementos, dispositivos, utilizados: esto asegura una alta durabilidad en el tiempo y excelente respuesta de las garantías en el caso de ser necesario, entre estos destacamos: griferías, sanitarios, tabiquerías de baños, bombas de agua, motores, en electricidad: artefactos de iluminación, tableros, accionamientos eléctricos, disyuntores, térmicas, fichas, carpinterías y accionamientos de las mismas, calidad de pisos y revestimientos, entre otros.

Accesibilidad: todos los edificios proyectados son accesibles, y cumplimentan la ley nacional de accesibilidad. Esto incluye resolución de pequeños desniveles por medio de rampas, ascensores, baños para personas con accesibilidad restringida. Las obras incluidas en la licitación forman parte de la primera etapa del plan general de accesibilidad de la UNRN, se prevé realizar en un futuro próximo, maquetas apticas (para localización de no videntes), señalética Braille en los locales, carteles en macro-letras y accesibles para personas con disfunciones visuales como daltonismo.

Todas las obras de remodelación incluyeron obras de accesibilidad.

Dimensiones de los locales: las mismas corresponden en términos generales a medidas máximas, esta característica permite contar con aulas, circulaciones, sanitarios y locales cómodos, fácilmente evacuables en caso de emergencias, adaptables a futuros crecimientos de la población universitaria. Las amplias áreas comunes de los edificios permiten generar lugares de encuentro, reunión y estudio, centrales en una Universidad pública.

Optimización de las superficies: los proyectos optimizan las circulaciones y áreas servidas por ellas, no observándose en ninguno proyecto, superficies remanentes o sin uso.

Seguridad: sistema de detección y extinción de incendios, alarmas.

Autonomía: todos los edificios tienen previsto en el proyecto una unidad generadora eléctrica. Esto permite dar seguridad al momento de evacuación en caso de corte del suministro eléctrico, permitir ensayos y experiencias que requieran suministro continuo (condición importante para acreditación de algunas carreras), posibilidad de utilizar en forma plena las edificaciones en forma independiente de los cortes de suministro que se puedan producir.

En cuanto a la inserción actual de la UNRN en cada localidad con el dictado de las carreras, la demanda requiere por un lado, espacios Académicos, aulas-laboratorios y por otro, la propia Sede Administrativa que sostiene dichas actividades.

La oferta local de edificios para alquilar, presenta deficiencias en cuanto a la seguridad o a la capacidad de ocupación, debiendo la Universidad en muchos casos readecuar los espacios a las necesidades de las sedes. Mientras se finalizan los edificios en construcción, el Área de Infraestructura de la UNRN, atiende además, la demanda local de las sedes abordando cada caso con la particularidad que se caracteriza. Generando planes progresivos y ponderados (por cuestiones de costo) a fin de ir dando respuesta a las deficiencias observadas en forma progresiva.

14.2. PLAN DE OBRAS.

El plan de obras tuvo como fin cubrir las necesidades edilicias y de infraestructura de todas las sedes de la UNRN. De esta forma se realizaron los siguientes proyectos, cuyas licitaciones se llevaron a cabo en el transcurso de los años 2009/2010:

-SEDE ATLÁNTICA:

Primera etapa de la Sede Atlántica (Viedma):

La primera etapa consta de aulas, laboratorios de docencia e investigación, bar y áreas comunes de encuentro para estudiantes y docentes.

Datos de la obra:

Contratista: Briccons SAICFI

Monto del Contrato: \$15.120.914,55

Fuente de financiamiento: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Inicio de Obra: febrero 2010

Avance de obra 68% a dic. 2011

Superficie Total: 7.192 m²

Superficie Cubierta: 2950 m²



Obras Manzana Histórica Refacción Paredón

Se revocó el paredón del patio de la manzana histórica, lindero con la Iglesia de Viedma, para el desarrollo de actividades artísticas. (Foto 1)

Obras en Predio La Rural

a-Refacción Aulas (fotos 2 y 3)

Se refaccionó el interior del ex salón de exposiciones de La Rural convirtiéndolo en dos aulas. Y en una segunda intervención se cerró el Hall de Acceso. Monto de contrato \$23.508 y \$67.832.

b- Refacción Oficinas (fotos 4 y 5)

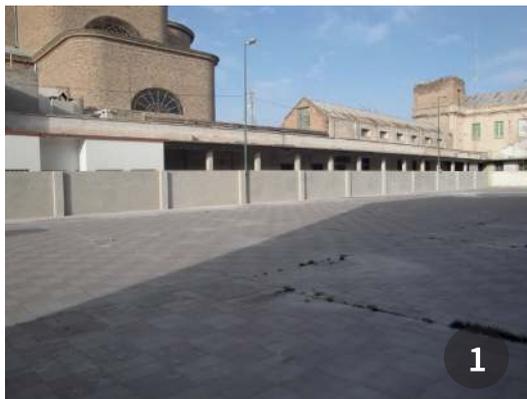
Se acondicionaron las ex oficinas La Rural , generando espacios compartimentados. Monto de contrato \$ 64.147.

c-Refacción ex salón de Fiestas (foto 6)

Se acondicionó el salón de fiestas dividiendo su espacio interior con tabiquería de paneles de yeso para aulas de investigación y teleconferencia. Monto de contrato \$ \$71.295 y \$25.477.

Refacción Colegio Industrial C.E.T. N°6:

Se acondicionó espacio de Bedelía y depósito en colegio Industrial de Viedma.



-SEDE VALLE MEDIO:

Primera etapa Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Choele Choel)

(Fotos 7 y 8)

La obra está estructurada en una Primera Etapa que consiste en la construcción de un Área de Patología y los sectores de Quirófanos de Pequeños y Grandes Animales, articulados mediante una circulación longitudinal que enlaza con el acceso principal del edificio.

Esta circulación conecta con el entrepiso donde se alojan las salas de máquina y de datos y el Observatorio sobre el Quirófano de Grandes Animales.

En el exterior del Edificio Principal se encuentra el único Edificio de Servicios que concentra todos los requerimientos de provisión de infraestructura necesaria, como lo son los tanques de reserva de agua y de reserva del sistema contra incendio, sala de generación eléctrica, el local de residuos patológicos y el área de mantenimiento.

Datos de la obra:

Contratista: Ing. Carlos Ramasco.

Monto del contrato: \$8.869.446,58

Inicio de Obra: Diciembre de 2010

Avance de obra 50% a diciembre de 2011.

Fuente de financiamiento: fondos propios de la Universidad

Ubicación: Ruta Nº 22, Km. 21, lindero a la Sociedad Rural de Choele Choel

Superficie Primera Etapa:

Superficie cubierta Edificio Principal en Planta Baja 1.217,52 m²

Superficie cubierta Edificio Principal Entrepiso 121,71 m²

Superficie cubierta Edificio Servicios 166,39 m²

Superficie Cubierta (Primera etapa): 1.505,2 m²

Superficie semicubierta Edificio Principal en Planta Baja 316,95 m²

Superficie semicubierta Edificio Servicios 60,57 m²

Total Superficie semicubierta 377,52 m²

Refacción Oficinas escuela Perito Moreno

(Foto 9)

Se acondicionaron las aulas de la escuela Perito Moreno. Obra finalizada y en funcionamiento.



Cerramiento cerco perimetral:

Se cercó el perímetro del predio perteneciente a la UNRN donde funciona el aula de anatomía patológica. Monto de obra \$8.966.

Finalizada a octubre de 2011.

-SEDE ALTO VALLE:

Escuela de Odontología, Primera etapa (Allen)

(Fotos 10 y 11)

La primera etapa de la Sede del Alto Valle está estructurada en dos Clínicas Odontológicas (Planta Baja y Alta) articulada hacia el este mediante el Acceso Principal, la espera y atención pública y los grupos sanitarios para ambas plantas.

Hacia el oeste se ubica la batería de servicios generales del edificio que, en dos plantas y según correspondan, alberga las áreas de Datos, Sala de Compresores a utilizar por las Clínicas Odontológicas, Reserva de Agua de consumo y Tanque de Incendio, Salas de Tableros Eléctricos y Sala de Generador Eléctrico.

Cada una de las Clínicas Odontológicas anexa en su extremo un equipamiento propio destinado a Servicios Sanitarios de Docentes y Alumnos, Vestuarios y Office.

La Clínica Odontológica de Planta Baja está asistida por un área de apoyo compuesta por sectores de Lavabos, Esterilización, Econo-mato y Sala de Rayos X.

Finalmente en la Planta Alta como complemento de la Clínica, se anexa un área de apoyo integrada por Lavabos, Esterilización, Quirófano, Sala de Recupero y Sala de Rayos X.

Las Clínicas Odontológicas estarán equipadas con sillones de práctica en un total de 36 unidades, discriminadas en 2 en Planta Baja (6 para de Clínica de Admisión y 14 para la Clínica Odontológica N° 1) y 16 unidades para la Clínica Odontológica N° 2 en Planta Alta.

Contratista: ORIENTE Construcciones

Monto del Contrato: \$15.120.914,55

Fuente de financiamiento: fondos propios de la Universidad

Inicio de Obra: Enero 2011

Avance de Obra 43.23% a dic. 2011

Superficie cubierta Planta Baja 1.455,53 m²

Superficie cubierta en Planta Alta 1.489,20 m²

Total superficie cubierta: 2.944,73 m²

Total superficie semicubierta: 77,28 m²



Planta piloto de Alimentos (Villa Regina)

(Fotos 10 y 11)

La obra se encuentra alojada en un sector del inmueble de la estación ferroviaria de la ciudad de Villa Regina.

El edificio está integrado por 2 bloques diferenciados: el primero destinado al manejo, procesamiento y elaboración de productos alimenticios con el apoyo de un depósito general y las cámaras de frío para la conservación de carnes, frutas y verduras; y el segundo integrado por laboratorio, oficinas, sala de máquinas y grupos sanitarios.

Lindero al edificio principal se encuentra una construcción destinada a la localización de la sala de tanques, la cisterna de incendio y el grupo electrógeno.

El acceso principal del edificio vincula estas dos áreas descriptas previamente. El sector específico de alimentos se articula mediante la circulación central que permite visualizar a ambos lados de la misma el área de Formulado y Procesado y la de Envasado, conectadas entre sí

a través de la circulación en el inicio y por medio de un hall interno al final del mismo. Al mismo tiempo este espacio constituye un área de observación y aprendizaje para los alumnos que no participan en los procesos que allí desarrollan.

Como remate a los sectores ya citados se emplaza el Depósito General de la Planta Piloto de características similares a la de una nave industrial, al cual se accede además desde el exterior a través de la recepción de proveedores que ingresan desde una calle de servicio paralela a las vías del ferrocarril con ingreso desde la Avenida General Paz.

Las obras a realizarse en los sectores referenciados abarcan el interior de los locales y las obras exteriores se corresponden con la ejecución de los pavimentos para el acceso vehicular de carga, la vereda perimetral del edificio y su conexión con la Avenida 9 de Julio del acceso principal.

Datos de la obra:

Contratista: ZIGMA S.A.

Monto de contrato: \$7.476.722,18

Avance de Obra 48.10% a dic. de 2011

Fuente de financiamiento: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con fondos de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento.

Fecha Inicio de Obra: Octubre 2010

Total Superficie: 1230 m²



Demolición ex galpones Valle Fértil en General Roca.

(Foto 14)

Demolición primer etapa, Sup. 1500m².

Comprende paredes, cubierta de chapa con estructura metálica, torre de tanques de H²O

Monto de Contrato \$ 590.914 y \$116.132 de adicional.

Avance de Obra: Finalizada a diciembre de 2011.

Edificio Sociedad Española

Asesoramiento sobre tareas de readecuación y accesibilidad del edificio de la Sociedad Española de General Roca.

-SEDE ANDINA

Pabellón N°1, del Campus Universitario de la UNRN en San Carlos de Bariloche.

A fines del año 2010 la UNRN convocó a un concurso nacional con el objetivo de obtener proyectos de excelencia arquitectónica bajo premisas de sustentabilidad, dentro del marco de la libre competencia entre profesionales de todo el país. La realización de dicho concurso no resultó sencillo en virtud de la oposición de la Sociedad Central de Arquitectos y el Colegio Profesional de Arquitectos de Río Negro, circunscripción Bariloche, quienes pretendieron infructuosamente gestionar el concurso público a un costo de \$250.000 que la Universidad no estuvo dispuesta a erogar. Por la escala y características del proyecto, el campus se convertirá en icono en la arquitectura educativa del país y particularmente de la Patagonia.

El objetivo fue seleccionar un proyecto que contemplara el Plan Maestro del Campus de la UNRN, el anteproyecto de los edificios de la primera y segunda etapa y las IDEAS del resto de los edificios del campus. La convocatoria fue a nivel nacional con alta repercusión.

La UNRN confeccionó el programa de Arquitectura, fijó las pautas como el marco global –al cual debería ajustarse los diseños– estableció criterios de evaluación, confeccionó el cuerpo legal de las Bases y convocó a jurados especializados en las pautas requeridas.

El Jurado estuvo presidido por el Rector de la UNRN, Lic. Juan Carlos Del Bello, y compuesto por el Arq. Jorge Hampton, la Dra. Arq. Silvia de Schiller, la Msc. Arq. Irene Blasco Lucas, el Arq. Jorge Prietto –quien fue convocado por la UNRN para conformar la nómina de arquitectos a ser elegidos en representación de los participantes–, y la Arq. Fabiela Orlandi en representación de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. También actuó como asesor del jurado el Dr. Arq. Martín Evans.

Durante el año 2011 se llevó adelante la selección del proyecto del concurso nacional de anteproyectos del campus Universitario de la Sede Andina en San Carlos de Bariloche. El Primer Premio lo obtuvo el estudio de arquitectura Flores Barreiro, luego la Universidad contrató a dicho estudio para la realización del proyecto ejecutivo.

El Plan Maestro contempla una superficie

cubierta total de aproximadamente 30.000 m², subdivididos en etapas de construcción, de las cuales la primera corresponde al Pabellón 1. La primera etapa estipula la construcción de las aulas, oficina de alumnos, sala de profesores y laboratorios de docencia e investigación. Se prevé licitar esta etapa en el año 2012.

El total del Campus unificará posteriormente aulas de grado y posgrado, oficinas administrativas, áreas de docencia e investigación, laboratorios, la biblioteca hemeroteca, institutos de investigación, centro de estudiantes, bar, comedor estudiantil, auditorio para 300 personas, salas para funciones de teatro, polideportivo, gimnasio, canchas de fútbol, tenis, rugby y pista de atletismo.

En 2011, el estudio de Arquitectura Flores Barreiro, con la intervención del Área de Infraestructura de la UNRN y en diálogo con el PDIU de MINPLAN como potencial financiador de la obra concluyó el proyecto ejecutivo.

Actividades desarrolladas durante el año 2011:

- ◆ Se realizaron gestiones para la donación de las tierras de la firma TANKE SA a favor de la Universidad
- ◆ Se iniciaron las tramitaciones correspondientes a la escrituración del predio.
- ◆ Se realizaron gestiones ante el Municipio a fin de compatibilizar la ordenanza existente con los requerimientos del proyecto.
- ◆ Se generaron reuniones con el Sr. Tanke, el equipo de Estudio de Impacto Ambiental y la Municipalidad, a fin de establecer los accesos a la obra y su vinculación con las calles y avenidas adyacentes.

Inicio de gestiones por conexionado de servicios:

- ◆ Camuzzi, para provisión de gas al predio.
- ◆ CEB, para provisión de suministro eléctrico.
- ◆ SURBASA, para conexionado de red cloacal.

Edificio calle Mitre en San Carlos de Bariloche:

Asesoramiento para adecuación y uso del edificio administrativo en calle Mitre.

**Refacción edificio calle Tacuarí
en San Carlos de Bariloche:**

Asesoramiento y elaboración de documentación para tareas de readecuación laboratorio electrónica, aulas y accesibilidad.

**Refacción Casona Osplad
en San Carlos de Bariloche**

(Foto 15)

Elaboración de documentación, pliego licitatorio y contratación de ejecución de obra para tareas de readecuación del edificio Osplad, de uso administrativo y laboratorio. Monto de contrato \$249.945.

Obra finalizada a dic. 2011.

**Refacción Escuela Orden Franciscana
en El Bolsón:**

Elaboración de documentación y pliego licitatorio y contratación de ejecución de obra para tareas de readecuación de aula laboratorio anexa al sector del edificio refaccionado en el año 2010. Monto de contrato \$36.145.



15. Sistemas y comunicaciones

NUESTRA UNIVERSIDAD ADOPTÓ UN MODELO de desarrollo de multicampus o multisedes, cuya regionalización atiende las características sociales, económicas y culturales de la provincia de Río Negro y coincide con la regionalización del sistema educativo rionegrino. Esta forma de organización trajo aparejada la necesidad genuina de una Intranet con interconexión a otras redes de Universidades, organizaciones o instituciones de investigación; y herramientas de tecnología informática. Asimismo, se requería la utilización en forma transparente para el usuario de aplicaciones internas, servicio de Internet, así como la unificación de las comunicaciones telefónicas. Este esquema se presenta en un momento en que la construcción de nuevos edificios exige que toda acción tomada, así como equipamiento, pueda ser portable. Este proyecto definió el diseño de una solución que cumpliera con todos los objetivos planteados para dar un servicio adecuado en el corto plazo, y sea efectivo a su vez en el largo plazo. Para esto se analizaron y evaluaron las tecnologías más eficientes para una red escalable orientada al servicio. Asimismo se tuvieron en cuenta factores como: implementación, operación y mantenimiento de la red, de forma tal de integrar a todas las sedes de la Universidad con la misma calidad de servicio. Finalmente, mediante esta red se espera: centralizar la gestión de alumnos, y administrativa, generando una importante integración de las sedes, sin importar su ubicación geográfica.

En 2008 comienza el proceso inicial de informatización. En primer lugar se firma un acuerdo con Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC) y el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, donde ambos se comprometían, entre otras acciones, a colaborar en el desarrollo de la Licenciatura en Sistemas en la

Sede Atlántica y a brindar, tanto servicios de consultoría y como disponer de recursos informáticos necesarios para el funcionamiento de la UNRN.

Es así como, durante el año 2009, las primeras versiones del sistema Guaraní y de correo electrónico se instalan en servidores virtuales alojados en el Data Center de la Provincia de Río Negro y se contratan los primeros enlaces de comunicaciones con Bariloche, Gral Roca y Villa Regina, mientras se acomete el edificio del Rectorado con fibra óptica para lograr una integración eficiente en las comunicaciones. Resultando en el inicio de una solución portable, flexible y escalable.

Durante los años 2010 y 2011 se implemento la Intranet de la Universidad Nacional de Río Negro con enlaces a 512 / 256 Kbps MPLS en seis localidades de la Provincia de Río Negro, permitiendo la operación del sistema de gestión académica conocido como Guaraní. Además, se instaló un sistema propio de 50 unidades de telefonía IP. Se implementaron los sistemas de gestión universitaria COMDOC, Pilagá y Mapuche. Se instalaron equipos de videoconferencia, lo que nos permitió comenzar con el dictado de clases por este medio. Otro importante avance lo representó la implementación del enlace de 2 Mbps con la Red de Interconexión Universitaria, red académica nacional que nos permite la integración con otras Universidades Nacionales, grupos de investigación y docentes.

La Intranet de la Universidad Nacional de Río Negro ha sido diseñada para informatizar, comunicar y optimizar los servicios que se prestan a la comunidad y finalmente a los ciudadanos rionegrinos y de otras provincias de la región, para los cuales la oferta académica es, no solo interesante, sino la única posibilidad

Beneficiarios directos	Cantidad	Beneficio
<i>Alumnos</i>	4.602	Acceso a información sobre la carrera, calendario académico, fechas de examen, información de materias como trabajos prácticos, y trámites en línea. La información de los alumnos será compartida por todas las sedes y los alumnos podrán cambiar su situación geográfica sin necesidad de traslado de legajos o presentaciones especiales.
<i>Personal Administrativo de la UNRN</i>	135	Acceso uniforme a los Sistemas Administrativos de la Universidad, Correo Electrónico, acceso a Internet, Mensajería instantánea, utilización de telefonía IP, Acceso y proceso de información de / para los alumnos, publicación de información para el alumnado y la comunidad.
<i>Personal Docente de la UNRN</i>	685	Uso extensivo de los Servicios de Valor Agregado como redes avanzadas de investigación académica, Correo electrónico, acceso a Internet, Mensajería instantánea, utilización de telefonía IP, publicación de información para el alumnado.

Cuadro 32 – Beneficiarios Directos de la red de comunicaciones y servicios de valor agregado de la Universidad.

Beneficiarios Indirectos	Cantidad	Beneficios
Ciudadanos de Río Negro	600.000	Acceso a la oferta académica y actividades extracurriculares de la UNRN.
Ciudadanos de provincias de la región (Buenos Aires Zona Sur 360.000, La Pampa 300.000, Neuquén 480.000, Chubut 420.000)	1.560.000	Acceso a la oferta académica y actividades extracurriculares de la UNRN.
Docentes de otras universidades		Acceso redes avanzadas de investigación académica.

Cuadro 33 – Beneficiarios Indirectos de la red de comunicaciones y servicios de valor agregado de la Universidad.

de desarrollo y estudio, teniendo en cuenta distancias, costos y situaciones personales. La Universidad se ve obligada también a tener a disposición, las últimas tecnologías disponibles, de forma tal de ser una opción eficiente para la vida académica de una persona y no una opción cercana y con herramientas deficientes.

Por lo anterior, los beneficiarios directos e indirectos que obtienen beneficios de la infraestructura tecnológica de comunicaciones y de servicios de valor agregado se muestran en los Cuadros 32 y 33. ♦

16. Programas y proyectos especiales

EL ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES tiene por propósito identificar oportunidades de financiamiento de proyectos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico, consultorías y servicios tecnológicos, que puede desarrollar o brindar la universidad.

El área tiene un enfoque empresarial, entendiendo por tal que los proyectos que se identifican son formulados y negociados con los interesados, percibiendo la UNRN un overhead o comisión por gastos de administración. La ecuación de ingresos y gastos del área debe cubrir los costos fijos del personal del área (un profesional experto y una asistente administrativa de apoyo).

Tratándose de proyectos que en muchos casos no se corresponden con tareas habituales y permanentes del personal docente y no docente, las tareas que el personal de la institución realiza fuera de su horario habitual de trabajo, es retribuido como un adicional no remunerativo ni bonificable con cargo a los fondos de terceros. En los supuestos de tener que contratar personal que no reviste ni como docente ni como no docente, se elaboran contratos de trabajo de locación de obra a término (p.e. actores y sonidista para una realización audiovisual).

La unidad de vinculación tecnológica participa en la administración de los contratos y convenios.

A continuación se presenta información de los principales programas y proyectos desarrollados.

16.1. PLANTA PILOTO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE ALIMENTOS SOCIALES.

16.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

El proyecto tiene como objetivo la crea-

ción de un Centro de Investigación, Desarrollo y Servicios Analíticos que constará de un Laboratorio Analítico Nutricional y una Planta Piloto de elaboración de Alimentos Especiales, en el ámbito de la UNRN- Sede alto Valle, ciudad de Villa Regina, el que está íntimamente vinculado a la carrera de Ingeniería en Alimentos.

En la Argentina no existen laboratorios públicos o privados que analicen en forma completa las propiedades nutricionales de los alimentos, por lo que existe una necesidad insatisfecha tanto de la industria alimentaria humana, de alimentación animal, de los organismos públicos y del aparato científico tecnológico argentino dedicado a este tema.

En forma simultánea y complementaria de dicha capacidad analítica se propone el armado de una planta piloto destinada al desarrollo y elaboración de pequeños lotes de alimentos con fines especiales que atiendan requerimientos de poblaciones en riesgo que puedan ser utilizados en el desarrollo de conceptos o evaluación de mercados. Entre estos alimentos que se podrán desarrollar se encuentran los alimentos destinados a consumidores de bajos ingresos y los alimentos con aplicaciones nutricionales particulares entre ellos los alimentos enterales, los alimentos para bebés, los alimentos geriátricos, los alimentos para pacientes con distintas patologías, etc. Existen en el país múltiples destinatarios de estos desarrollos desde empresas de alimentos/farmacéuticas, así como el sistema público de salud.

Este tipo de alimentos debe poseer características nutricionales y físicas orientadas a cada población en particular. Debido a lo segmentado de estas poblaciones la industria alimenticia local no ha desarrollado productos y tecnologías con este destino.

El Centro de Investigación, Desarrollo y

Servicios Analíticos a constituir pretende trabajar en la búsqueda, desde el punto de vista de la tecnología alimentaria, de soluciones técnicas adecuadas en calidad y costo a los efectos de combatir la desnutrición infantil general y en particular el caso de niños discapacitados.

El principal destinatario de los productos desarrollados y los servicios analíticos ofrecidos será la industria alimentaria en general, y en el caso de pequeñas producciones que puedan ser encaradas desde la propia planta piloto para el desarrollo y evaluación de los productos a transferir las mismas tendrán como destinatario a los sistemas de salud y asistencia social tanto públicos como privados contándose entre los mismos hospitales, escuelas de educación especial, geriátricos, planes sociales, etc.

Una de las funciones del Centro a formar objeto de este proyecto es transferir las tecnologías de elaboración y respaldar la calidad a través del laboratorio analítico del mismo.

Por último, el laboratorio de análisis nutricional podrá dar soporte analítico a la industria de alimentos balanceados y a productores rurales que hoy no cuentan con datos confiables sobre la verdadera composición nutricional de los productos fabricados/consumidos.

Este proyecto es una oportunidad de desarrollo y diversificación de la industria alimentaria regional y nacional.

Desde el punto de vista de la UNRN este proyecto ofrece la oportunidad de crear un centro de excelencia orientado a la formación de recursos humanos y con una firme orientación a satisfacer necesidades del sector productivo alimentario y de la sociedad toda.

El resultado buscado por la Universidad es implementar un centro de excelencia donde se formarán alumnos de grado y posgrado además de lograr un importante posicionamiento de la UNRN en el sector académico y productivo nacional.

Los objetivos técnicos apuntan a tres ejes:

- (a) establecer la capacidad de desarrollar productos alimenticios especiales dirigidos a segmentos específicos (población con desnutrición crónica, pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y alimentos etarios)
- (b) establecer un laboratorio para estudiar las propiedades nutricionales de alimentos con características únicas en el país, especialmente en lo referente a la determinación de micronutrientes (minerales y vitaminas) y alcanzar la categoría de laboratorio acreditado

- para certificar con validez internacional propiedades nutricionales de alimentos
- (c) el desarrollo de equipos especiales para la fabricación de alimentos termoestabilizados para ser transferidos a la industria local.

El objetivo económico es la generación de recursos genuinos a través de los servicios y licenciamientos que se produzcan a través de los cuales se contribuirá al financiamiento de otras actividades de investigación y extensión de la Universidad.

Los integrantes de la Unidad Técnica encargada de llevar adelante este proyecto han participado en distintos niveles en la implementación del actual Programa de Alimentos Sociales de la UNQ, originalmente denominado Programa Nutricional Supersopa, un emprendimiento de elaboración de alimentos con fines sociales que se inició a mediados de 2002 logrando un amplio reconocimiento nacional e internacional y que ha estado operativo hasta la fecha, por lo que se cuenta con abundante experiencia en la problemática técnica y administrativa/gerencial de un proyecto de esta naturaleza.

La experiencia adquirida en el mencionado proyecto permite avanzar con firmeza en los tres ejes del proyecto a través de la coordinación de las actividades propias y del establecimiento de acuerdos con organismos públicos y empresas privadas.

El proyecto ha recibido el apoyo de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), la principal organización empresaria de la industria alimenticia nacional, de la Cámara de Comercio Italiana de la República Argentina, delegación Río Negro, de industrias alimenticias de la región, tales como Jugos SA de Villa Regina y CERES SA (sector fábrica de conservas) de General E. Godoy, entre otras. También ha recibido el apoyo de los Ministros de Educación, Salud y Producción de la Provincia de Río Negro. La Universidad ha firmado un convenio con el Estado de Carabobo, Venezuela con el objeto de transferir (exportar) las tecnologías y/o productos desarrollados y recibido la adhesión de las autoridades de dicho Estado a la realización del proyecto, por el gran interés que revisten los resultados del mismo.

16.1.2. APOYO ECONÓMICO DEL MINPLAN Y LA ANPCYT.

El proyecto fue presentado a los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social de la Nación, recibiendo un apoyo inmediato por los impactos pre-visibles desde una perspectiva social como de la salud.

A partir de ese apoyo de los Ministerios con competencias en los objetivos del proyecto, se gestionó ante el MINPLAN el financiamiento de la obra civil y ante la ANPCYT el financiamiento del equipamiento y línea de producción. Las características del apoyo de MINPLAN se han referido en el capítulo de Infraestructura, por lo que a continuación se expone el apoyo de la ANPCYT.

La ANPCYT otorgó mediante Resolución ANPCyT N° 275 del 05/10/09 un Aporte Reembolsable a Instituciones (ARAI) por \$ 4.887.121, para la compra del equipamiento, instalación y montaje de la Planta Piloto. El 14 de octubre del 2009 se firmó el Contrato de Crédito PMT III ARAI 042. El monto total del proyecto es de \$ 6.179.721,00 con un aporte de la UNRN de \$1.292.600,00 en concepto de contrapartida, que se materializa en el personal técnico y profesional que participa en la implementación del proyecto y parcialmente en la obra civil, financiada por MINPLAN.

Respecto al proceso de compras del equipamiento, la aprobación de los instrumentos de adquisición de los bienes de capital que corresponden al préstamo del FONTAR fueron realizadas mayo de 2011, específicamente el Concurso de Precios (CP) y la Licitación Pública Nacional de Bienes (LPNB) y, en junio de 2011 la Licitación Pública Internacional de Bienes (LPI).

Se han realizado los procedimientos administrativos correspondientes, habiendo sido publicadas las convocatorias a la LPIB UNRN N°13/2011 y la LPNB UNRN N° 14/2011 en el Boletín Oficial del 11 de julio de 2011, cerrando la presentación el 26 de agosto de 2011 y el 12 de agosto de 2011 respectivamente. Se ha realizado la verificación de las condiciones establecidas en los pliegos y se elaboró la evaluación técnica de las ofertas a los efectos de poder definir los preadjudicados. Se definieron los adjudicatarios. Se seleccionó el despachante de Aduana y se concluyó el trámite ROECYT.

La etapa de pago a proveedores e instalación y montaje tendrán lugar en 2012.

16.2. PROGRAMA CAPITAL SEMILLA.

El Programa Capital Semilla o Programa para el Desarrollo de Jóvenes Emprendedores, es una iniciativa del Ministerio de Industria de la Nación que tiene por objetivo promover el desarrollo y la consolidación de jóvenes emprendedores en todo el país.

La UNRN fue seleccionada para ser el articulador de dicho programa para las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Con el fin de cumplir este objetivo, Capital Semilla ofrece financiamiento y asistencia técnica para la puesta en marcha o consolidación de proyectos que lleven adelante jóvenes emprendedores que tengan entre 18 y 35 años.

Capital Semilla es un concurso de proyectos, esto significa que serán elegidos los mejores proyectos presentados en todo el país hasta agotarse el presupuesto asignado al Programa en la convocatoria correspondiente. Los proyectos ganadores reciben un "Préstamo de Honor", es decir, un crédito a tasa de interés 0%, y asistencia técnica por parte de instituciones con reconocida experiencia en materia empresarial y de emprendedorismo.

El Programa financia tres categorías de proyectos: categoría A, por \$ 15.000, para el desarrollo de un plan de negocios; categoría B, por \$ 30.000, para la puesta en marcha de un emprendimiento y categoría C por \$ 60.000, para la consolidación de un emprendimiento con una existencia menor a dos años desde su primera facturación.

CONVOCATORIA 2010

Para el programa Capital Semilla 2010, la UNRN evaluó un total de 78 proyectos, de los cuales fueron aprobados 63. El Ministerio depositó a la UNRN \$ 1.500.000 correspondiéndole el 12% por gastos administrativos, incluyendo el gasto en concepto de evaluación y realización de tutorías a los emprendedores.

Los 63 proyectos implicaron una inversión de \$ 1.320.000 que se asignaron a los emprendedores ganadores del 2010.

El convenio firmado plantea que si los emprendedores devuelven el dinero o por algún motivo no cobran el mismo, ese recurso deberá ser destinado a las siguientes convocatorias del programa.

CONVOCATORIA 2011

En la convocatoria 2011, se evaluaron 113 proyectos de los cuales fueron aprobados por el Ministerio solamente 48 de ellos, en las 3 categorías (cat 1, \$ 15.000, cat 2, \$ 30.000 y cat 3, \$ 60.000).

De los 48 proyectos a monetizar, 18 proyectos correspondieron a la categoría 1; 23 proyectos a la categoría 2 y, 7 proyectos a la categoría 3. El total de la convocatoria fue de \$ 1.221.705. De este monto la SEPYPE reconoce a la UNRN un 5% por gastos de administración del recurso, o sea un total de \$ 61.085.

A su vez por el convenio entre la UNRN y la SPEYME, la Universidad realiza cursos de capacitación y de asistencia técnica a los emprendedores con proyectos aprobados, específicamente un curso por categoría, de los que se reconocen a la UNRN la suma de \$ 1.560 para la categoría 1, y \$ 3.120 para las categorías 2 y 3.

Los cursos de Asistencia Técnica son de 10 horas de duración por cada emprendedor. El Ministerio reconoce \$ 100 la hora por proyectos cat 1 y \$ 200 por hora por proyectos cat 2 y 3, lo que totaliza \$ 18.000 para los cursos de los 18 proyectos cat 1, \$ 46.000 para los cursos de los proyectos cat 2 y \$ 14.000 por los proyectos cat 3, habiendo percibido un total de \$ 78.000 por asistencia técnica a los jóvenes emprendedores.

Dado que el Programa 2011 totalizó la suma de \$ 1.405.290 para 2011 y que la UNRN tenía un remanente del Programa 2010 de \$ 105.600, el Ministerio transfirió \$ 1.299.690 para el programa capital semilla 2012.

16.3. POLOS AUDIOVISUALES TECNOLÓGICOS.

El Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos es una de las políticas llevadas a cabo por el Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Abierta (TDA), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios.

El Programa Polos busca instalar y fortalecer las capacidades para la producción nacional de contenidos para la TV Digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones, materializando así el artículo 153 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que expresa la necesidad de crear nuevos conglomerados productivos para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.

A partir de la división del país en nueve regiones (Polos), se constituye un sistema federal en red donde las Universidades Nacionales nuclean a los actores del sector audiovisual televisivo de cada comunidad para conformar Nodos.

Los Nodos Audiovisuales son sistemas productivos locales integrados por cooperativas, organizaciones sociales afines al sector audiovisual, PYMES, productores independientes, televisiones y organismos públicos locales.

La coordinación del programa en la región Patagonia Norte, se desarrolla entre la UNRN y la UNCOMA. En este marco, la UNRN desarrolló un Nodo de producción audiovisual en la región andina llamado "Nodo Andino". Se está preparando el lanzamiento de un Nodo en la región Atlántica, para principios del 2012.

Por otro lado la UNCOMA desarrolló un Nodo en la Región del Alto Valle. Todos estos nodos trabajan en conjunto como Polo Patagonia Norte.

Se administró y coordinó la producción del "Plan Piloto" para la TDA. Se produjeron 3 series para televisión. Dos de 8 capítulos y una de 4 capítulos, por un monto de \$ 660.000, de los cuales \$ 600.000,- fueron para la producción de los programas y \$ 60.000 para la difusión del programa polos, viajes y viáticos.

16.4. CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (CPCA).

El Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA) es una organización dedicada a generar contenidos audiovisuales de alta calidad, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- ◆ Difundir el quehacer académico, científico y tecnológico de la Universidad
- ◆ Contribuir a la mayor visibilidad de la Universidad
- ◆ Promover la producción audiovisual regional
- ◆ Alcanzar un Autofinanciamiento

Fue creado marzo del 2011 en la órbita de la Sede Andina, aprovechando la oportunidad de desarrollar contenidos audiovisuales para el programa Polos.

La modalidad de trabajo del CPCA es contar con un núcleo pequeño de especialistas en relación de dependencia (personal no docente) en pre producción y en dirección, y contratar recursos humanos (realizadores, camarógrafos, etc)

para producciones contratadas con terceros (Encuentro, Paka Paka, Tec Tv, etc).

Durante el 2011 se llevaron adelante las siguientes producciones:

A. Producción para la Universidad.

- ◆ Se documentaron tres conciertos de la Sinfónica Patagonia que ésta realizó en Alto Valle y se lo editó como un solo concierto. El trabajo tuvo una muy buena crítica del Director de la Orquesta, el maestro Facundo Agudín.
- ◆ El resultado de este trabajo es un DVD conteniendo el concierto. Muchos fragmentos están disponibles en Internet (“YouTube”)
- ◆ El trabajo fue financiado por la UNRN a un costo de \$3.630, que incluye la edición y el alquiler de micrófonos, más los viáticos del equipo de rodaje.
- ◆ Escritura del guión para la película sobre la Sinfónica Patagonia.
- ◆ El trabajo fue financiado por la UNRN a un costo de \$ 4.000.
- ◆ Realización de un institucional de la UNRN, un institucional por cada sede y tres spots publicitarios. Estos trabajos fueron financiados por la Universidad a un costo de \$17.800, (filmación, edición, y viáticos)

B. – Coproducción con EDUC.AR

- ◆ **Con Canal ENCUESTRO:**
- ◆ **Serie Bariloche en historia:** Es una coproducción entre Canal ENCUESTRO y la UNRN, por un total de \$ 252.636, de los cuales Canal Encuentro aportó un total de \$ 126.318, de los cuales se utilizaron \$ 110.058 para gastos de producción. Esta serie será estrenada por canal ENCUESTRO y Canal 10 de Río Negro en el 2012.
- ◆ **Cenizas** (uno de los micros a realizar en la coproducción con Canal ENCUESTRO) refleja la caída de cenizas del año 2012. Fue emitido por el Canal ENCUESTRO y tuvo mucha repercusión en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en You Tube. A ser desarrollado en el 2012.

Con Canal PAKA PAKA

Serie animada *Canciones del bosque*. Es

un acuerdo de coproducción entre Canal Paka Paka y la UNRN por un total de \$ 286.532.40, de los cuales Canal Paka Paka aportará un total de \$ 143.266,20. Los gastos efectivos de producción serán del orden de los \$ 92.000. La serie de 13 capítulos de 3 minutos cada uno será realizada con dibujos de Pablo Bernasconi y canciones de la Fundación de Parques Nacionales. Se ha contado para dicha realización con el asesoramiento de Parques Nacionales. La serie saldrá al aire en 2012.

C. – PROEVO

Se realizó un banco de imágenes sobre la caída de cenizas en las ciudades de Villa la Angostura, Bariloche y Pilcaniyeu.

6 cortometrajes que muestran las investigaciones de docentes investigadores de la UNRN sobre el tema. Se están terminando los dos últimos cortometrajes.

Financiado por PROEVO: \$18. 000

D. – Fundación Ford

En proceso de producción el primer Largometraje Documental de la UNRN, “La comparsa del Negro Díaz” una película documental realizada con aportes (\$ 24.000) del proyecto de la Universidad con la Fundación Ford.

El equipamiento que ha sido adquirido con los recursos provenientes de las ventas realizadas durante 2012 se observa en el Cuadro 34.

Puede concluirse a prima facie, que el CPCA y el Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos han sido desarrollados con recursos económicos externos, posibilitando su equipamiento.

Además, el CPCA ha contribuido a una mayor “visibilidad” de la institución, en otras palabras, ha desarrollado externalidades positivas, ya que se presume que una mayor conocimiento de parte de la sociedad sobre la Universidad, promueve una mayor inscripción de alumnos y mayores relaciones con terceros.

16.5. CANAL UNRN.

Se han iniciado todas las acciones para la obtención real de la Frecuencia asignada por el AFSCA a la UNRN. Se ha contado con la asistencia de un especialista en la materia, quien ha desarrollado la propuesta de contenido y el armado de la

Licitaciones publicas	Empresa	Gasto total
Software Final Cut	NICATEL SRL	\$ 9.066,00
Software Adobe CS5	NICATEL SRL	\$ 17.620,00
Monitor de video hd broadcast de estudio c/hdsdi multiformato Sony	MDP Sistemas Digitales SRL	\$ 34.340,00
Alimentación UPS	NICATEL SRL	\$ 4.119,29
Computadora portatil para apoyo en rodaje, bajada de material, monitoreo, pre edición, etc. Sirve de segunda estación de apoyo en la isla de edición.	MDP Sistemas Digitales SRL	\$ 6.340,00
Workstation MAC PRO	SGI SA	\$ 63.181,00
Disco rígido externo	MDP Sistemas Digitales SRL	\$ 1.835,00
Monitores workstation	Svc s.a.	\$ 15.677,70
Monitores de sonido Planos	SVC S.A.	\$ 4.837,58
Interfase captura y monitoreo broadcast	MDP Sistemas Digitales SRL	\$ 5.900,00
2 x kit portátil Dixel.	MDP Sistemas Digitales SRL	\$ 7.150,00
Subtotal		\$ 166.066,57
COMPRA POR LICITACION PRIVADA		
Cámara Sony EX3.		\$ 75.000,00
SUBTOTAL		\$ 75.000,00
EQUIPOS COMPRADOS		
Notebook CX 14"	Exert Ing SRL	\$ 3.498,00
2 hp All in one	Novatec S.I.	\$ 6.291,60
Workstation Mac pro	Mac sation.	\$ 30.197,00
SUBTOTAL		\$ 39.986,60
TOTAL		\$ 281.053,17

Cuadro 34 – Equipamiento adquirido.

misma para el CANAL, como así también las negociaciones para la obtención de recursos y el armado presupuestario y estrategia de desarrollo para la puesta en marcha del canal de la UNRN.

Oportunamente la Universidad evaluará la factibilidad económica y financiera de abrir una frecuencia televisiva.

16.6. PROYECTO CONECTAR IGUALDAD.

El Programa Conectar Igualdad fue creado en el año 2010 como parte de una política nacional de inclusión educativa digital. El mismo consiste en

la entrega de computadoras portátiles (netbooks) a alumnos y docentes de escuelas públicas, con el objetivo de revalorizar la educación pública y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

En el año 2011 el Ministerio de Educación de la Nación solicitó a 11 Universidades Nacionales una investigación con el objetivo de identificar potencialidades y aspectos críticos del Programa Conectar Igualdad a nivel institucional, pedagógico y socio-cultural, y la UNRN se encargó de evaluar el Programa en las provincias de Río Negro, La Pampa y Neuquén. Este trabajo de consultoría tuvo un presupuesto de \$ 250.000, que fue

aportado por el ME, previéndose un over head para la Universidad del 8%.

El trabajo lo desarrolló un grupo de docentes-investigadores de las tres Sedes (Atlántica, Andina y Alto Valle-Valle Medio), constituyendo uno de los primeros trabajos de evaluación de una política pública nacional por parte de la Universidad a partir de la articulación de investigadores de las tres Sedes.

La línea de evaluación mencionada se enmarcó en la necesidad de conocer los efectos que se han producido con la aplicación de esta política en el área educativa y poder contar con información para mejorar y potenciar la implementación de la misma, evaluando diferentes aspectos del Programa Conectar Igualdad. El estudio, utilizó para el relevamiento de información instrumentos de recolección cualitativos (más de 300 entrevistas y 21 grupos focales), y se aplicó además un cuestionario autoadministrado a los alumnos (460 encuestas). El trabajo de investigación se desarrolló durante 10 meses en 21 escuelas (7 por provincia) y realizaron el trabajo 30 personas entre investigadores y entrevistadores durante el 2012.

La investigación se realizó en diferentes niveles: jurisdicción provincial, institución educativa (escuela) e incluyó el relevamiento de datos a múltiples actores: docentes, directivos de escuelas, referentes técnicos, alumnos y su entorno familiar, funcionarios provinciales y nacionales.

Una de las etapas de este trabajo de investigación está relacionada con la devolución y socialización de los resultados obtenidos, en particular a las escuelas medias que abrieron sus puertas para llevar adelante el trabajo de campo. Es por esto que el durante el 2012, se llevará a cabo un Encuentro en el cual se pretende analizar aspectos y características del Programa Conectar Igualdad en Argentina y su impacto en particular en la provincia de Río Negro, a partir del estudio de evaluación que llevaron adelante investigadores de la UNRN.

Para el 2012 se espera realizar otro convenio con el Ministerio de Educación de la Nación para evaluar el impacto del Programa Conectar Igualdad en el aula y hacer un seguimiento de la evolución del programa en las mismas escuelas relevadas durante el 2012.

16.8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GERENTES Y VINCULADORES TECNOLÓGICOS.

Se constituyó un consorcio de cuatro universidades nacionales con acción en la Patagonia, la Universidad Nacional Patagonia Austral (UNPA) sede Río Gallegos, en el territorio santacruceño, la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia y la UTN-Regional Académica Chubut en Puerto Madryn, ambas en el territorio chubutense y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en el territorio rionegrino con impacto territorial en la región atlántica, la región andina y el alto valle de Río Negro y Neuquén.

Las Universidades del Consorcio eligieron a la UNRN, como Universidad Coordinadora para ejecutar un "Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos". La UNRN como universidad Coordinadora formuló un proyecto, que fue evaluado favorablemente por la ANPCyT, que otorgó un subsidio de \$ 2.474.000,00.

El consorcio tiene tres modalidades de intervención en el territorio patagónico:

i. el dictado de una Especialización en Management Tecnológico para dos cohortes de alumnos, en cinco localizaciones (General Roca y Bariloche en Río Negro, Río Gallegos en Santa Cruz, Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia en Chubut), bajo una modalidad presencial con soporte de las nuevas tecnologías de la información y comunicación -TICs-, a través de videoconferencias y foros virtuales;

ii. un programa de Cursos de Actualización Profesional en el campo del gerenciamiento y la vinculación tecnológica, que se desarrollará en las cinco localizaciones precitadas más Río Grande en Tierra del Fuego y otras ciudades de la región (Viedma, Esquel, Bahía Blanca);

iii. la conformación de una "Unidad Interinstitucional de Apoyo a la Formación y Capacitación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos", con propósitos de brindar: servicios de newsletters, observatorio tecnológico regional, soporte sobre cuestiones de propiedad intelectual e industrial, estudios de vigilancia tecnológica, tareas de difusión y sensibilización, y básicamente la gestión de actividades de articulación territorial y el apoyo a las prácticas profesionales de los recursos humanos (RRHH) en proceso de formación y capacitación.

Los alcances regionales del Programa sólo son posibles de alcanzar a través de una fuerte asociatividad institucional. La colaboración de INVAP SE, la principal empresa de tecnología argentina, confiere al Programa un componente distintivo empresarial basado en la explotación productiva y comercial de conocimientos.

La Carrera de Especialización, desarrollada a través del Consorcio, se denomina "Especialización en Management Tecnológico", y tuvo dictamen favorable de CONEAU para las cinco sedes. Un miembro de la UNRN integra todos los Comités Académicos, lo que contribuye a la unidad de criterio. Las cuatro universidades del consorcio concluyeron una primera cohorte de la Especialización en cinco sedes (la UNRN desarrolla la Especialización en dos sedes, Alto Valle–Valle Medio y Sede Andina). En las cinco Sedes donde se dictó la Especialización, se contó con de las cuatro universidades nacionales, de otras universidades nacionales que adhirieron al proyecto, en particular la UBA y la UNQ, y con expertos internacionales de España, Chile, Perú y Colombia, que desarrollan su tarea profesional en empresas y en organismos internacionales.

La ANPCyT a través del FONARSEC, con fondos del Banco Mundial, realiza el aporte económico señalado más arriba cuyos destinos hasta ahora han sido:

i. Retribuir los docentes del posgrado (salarios y honorarios) y cursos de actualización profesional (CAPs), incluyendo los gastos de viáticos y movilidad, y

ii. Estipendios para los alumnos que viven a más de 80 km del lugar de dictado, para cubrir pasajes de traslado y gastos de estadía durante los días de cursada.

iii. El consorcio de universidades estableció un arancel común para los estudiantes.

Los alumnos en todas las Sedes provinieron de empresas privadas y del sector público, así como organismos del sistema nacional y provincial de ciencia y tecnología y, en algunos pocos casos, de las propias universidades. El número mínimo de alumnos para que el FONARSEC financiara la Especialización es de veinte.

También se realizaron dos Cursos de Actualización Profesional, caracterizados por módulos de corta duración autocontenidos, dirigidos a profesionales y empresarios con o sin título profesional. Estos cursos pueden acreditarse (reconocimiento de créditos) para la carrera de

Especialización, que además de cumplir con las condiciones establecidas sobre asistencia, aprueben las evaluaciones que se determinen.

Todos los alumnos de la Especialización, en todos los lugares de dictado, deben realizar una semana de pasantía en empresas de la región y el país. Se prevé para la segunda cohorte, pasantías en centros de tecnología de países vecinos.

16.9. OTROS PROYECTOS.

El área de Programas y Proyectos Especiales se ocupa también de gestionar, apoyar la formulación técnica y negociar "contratos programas" con la Secretaría de Políticas Universitarias, como el PROUN y los programas para el mejoramiento de la calidad de carreras reguladas por el artículo 43 de la LES (Agronomía, Ingenierías, etc.). ♦

17. Comunicación institucional

EL ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL es la unidad técnica que gestiona la comunicación e imagen de la Universidad Nacional de Río Negro con transparencia, coherencia y veracidad, para difundir sus actividades y transmitir a la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular los valores de la institución.

La tarea inicial del área, concentrada en las actividades de Prensa y Relaciones con los Medios ha sido completada a lo largo de 2011, con otras funciones y roles que garantizan una proyección institucional más efectiva. Para ello, durante el período mencionado, se procuró sistematizar, ordenar y asignar responsabilidades y objetivos a los procedimientos que se llevaban adelante.

Bajo esa perspectiva, a lo largo de 2011, el Área procuró profesionalizar el trabajo comunicacional cumpliendo con la misión de liderar y desarrollar las acciones de comunicación masiva y selectiva con los diferentes públicos de la Universidad Nacional de Río Negro, mediante la administración de la información, marketing, publicidad, que promuevan corrientes de opinión internas y externas favorables a la imagen de la UNRN.

El Área de Comunicación Institucional cumple con las siguientes funciones y competencias:

- ◆ Elaborar los planes de Comunicación Institucional Estratégica del Área de Comunicación Institucional.
- ◆ Determinar las necesidades institucionales de comunicación, con el fin de proponer y desarrollar estrategias, planes y programas para el establecimiento y mantenimiento de canales de comunicación corporativa, optimizando la relación con los diferentes públicos de la UNRN.
- ◆ Responder en tiempo y forma a las demandas de comunicación de las diferentes depen-

dencias de la UNRN.

- ◆ Diseñar y desarrollar las campañas de publicidad para el posicionamiento institucional o difusión de actividades/temas de toda la universidad.
- ◆ Desarrollar y supervisar la publicidad de la Universidad (incluyendo la de todas sus dependencias incluidos los avisos de curso legal), y su producción.
- ◆ Organizar y supervisar la elaboración de textos y mensajes institucionales.
- ◆ Elaborar y difundir los comunicados institucionales de la UNRN.
- ◆ Desarrollar las diferentes piezas de comunicación institucional a pedido de las diferentes unidades de la UNRN o por necesidades internas.
- ◆ Organizar y/o acompañar la decisión de participación de la Universidad en actividades culturales, cívicas, artísticas y de proyección social que fortalezcan la proyección de la imagen de la UNRN.
- ◆ Desarrollar piezas de merchandising institucional para ser usados de por autoridades y/o en actividades institucionales.
- ◆ Desarrollar y ejecutar los medios de comunicación propios de la UNRN: facebook, newsletter interno, newsletter externo, página web.
- ◆ Administrar el contenido y diseño de la página web de la universidad y de las redes sociales institucionales.

Resultados alcanzados.

Durante el año 2011 se estableció como objetivo delinear los instrumentos y herramientas de la universidad que contribuyeron a su identificación y diferenciación con el resto de las instituciones,

proyectando una imagen positiva y coherente de la Universidad a través de una práctica armónica de todas sus manifestaciones comunicativas.

La planificación del área posibilitó obtener los siguientes resultados:

AÑO	Cantidad de notas periodísticas
2008	55
2009	77
2010	522
2011	727
2012	627
Total general	2.053

Cuadro 35 – Presencia en los medios de comunicación

Paralelamente se realizó la siguiente producción:

a. Material de difusión y promoción institucional

- ◆ Folletería específica de cada carrera.
- ◆ Folletería general de carreras.
- ◆ Folletería, afiches, y materiales de difusión gráfica para diversas unidades, actividades y eventos de la Universidad.

b. Rediseño del sitio web institucional

A inicios de 2011 se puso en el aire la reformulación del sitio institucional de la universidad que refleja la dinámica de todas las áreas de la institución.

En ese marco, se realizó un rediseño y refuncionalización de sus secciones que posibilitó un crecimiento exponencial de las visitas al mismo.

Año	Cantidad de visitas
2009	183.649
2010	311.325
2011	348.143
Total general	843.117

Cuadro 36 – Cantidad de visitas al sitio web de la UNRN.

c. Publicidad

En agosto de 2011 se delineó por primera vez en la vida de la Institución una campaña publicitaria integral, que abarcó medios gráficos, radiales y televisivos, tendiente a promover la Inscripción al ciclo lectivo 2012. La misma se implementó durante los meses noviembre y diciembre de 2011 y cubrió los principales medios de todas las localidades provinciales. El concepto y contenido de dicha campaña en sus soportes audiovisuales se trabajaron en conjunto con el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA). Idéntica tarea se está realizando para el año en curso. ◆

18. Relaciones internacionales

LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES de la Universidad Nacional de Río Negro en el período referido estuvieron representadas por las tradicionales de relacionamiento con instituciones del exterior, la ya mencionada participación en ferias y misiones y elaboración de proyectos de misiones y redes, promoción de la movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores y recepción de académicos y estudiantes del exterior.

El balance del año es altamente positivo y sienta las bases para un 2012 con mayores logros donde el proceso de internacionalización de la UNRN redunde en los postulados de excelencia y asociatividad propuestos desde la creación de la institución.

PLAN DE DESARROLLO DE RELACIONES INTERNACIONALES 2010.

Este plan, presentado a principios del año 2010 y cuya ejecución empezó en marzo de este año, consiste en una serie de actividades, nueve, para promover la internacionalización de la UNRN y desarrollar el área de RRII. El plan cuenta con cien mil pesos (\$100.000) de financiamiento por parte de PPUA y treinta mil pesos (\$30.000) de contraparte de la UNRN.

La primera actividad fue el Seminario Internacional sobre la Globalización de la Educación Superior, llevado a cabo en la ciudad de Bariloche en marzo del corriente año. El seminario contó con la participación de representantes de todas las universidades nacionales y con expositores de Argentina, Japón, Reino Unido y Suiza. Además, el evento tuvo una gran cobertura de prensa en los medios regionales.

PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL MERCOSUR (PMM).

En el año 2011, el área de Relaciones Internacionales ha tenido una participación activa en el Plan de Apoyo al Programa de Movilidad del MERCOSUR, que financiado por la Unión Europea busca crear un sistema de intercambio estudiantil de grado con reconocimiento pleno para los cuatro países del bloque regional es decir que implica la movilidad de dos estudiantes de la carrera de licenciatura en sistemas a Brasil y Paraguay con todos los gastos cubiertos..

El Plan de Apoyo al PMM, todavía en desarrollo, consta de cuatro etapas bien definidas, siendo la UNRN parte de todas ellas. El PMM se encuentra en la cuarta etapa que consiste en la ejecución del Plan Piloto de Movilidad. A estos efectos, la UNRN propició la formación de una red de movilidad dentro del PMM, la que fue aprobada con un puntaje de 8 sobre 10 por la comisión Ad Hoc evaluadora. La red, diseñada, propuesta, coordinada por la UNRN y denominada TECNOSUR, está compuesta por las universidades argentinas de Jujuy, San Luis, Rosario y Autónoma de Entre Ríos, las brasileras de Rio Grande do Norte, Pernambuco, Dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, de Lavras y de Mato Grosso, las paraguayas de Pilar, del Cono Sur de la Américas, Autónoma de Asunción y Católica de Asunción y la universidad uruguaya ORT. Es importante destacar que de la única plaza de movilidad que le correspondía a la UNRN, la coordinación del PMM decidió otorgarle una extra basada en la calidad de la propuesta de red presentada.

CONSORCIO ERASMUS MUNDUS EUROPLATA

El Erasmus Mundus es un programa de cooperación internacional de la Unión Europea que

incluye a consorcios universitarios de Europa y distintas regiones del globo. En el año 2010 se anunció un lote exclusivo para Argentina que financiaría cuatro consorcios de cooperación en ciencias sociales para, mayoritariamente, el nivel de doctorado. Uno de los proponentes de un consorcio, la universidad holandesa de Groningen, a instancias de universidades europeas socias con las cuales los miembros del área de relaciones internacionales han tenido relación en el pasado, invitaron a la UNRN a participar de la propuesta de consorcio EUROPLATA, la cual fue una de las cuatro elegidas por la Unión Europea, de un total de 27 presentadas. Los miembros del consorcio EUROPLATA son las universidades argentinas de Lanús, San Juan, del Sur, del Litoral, Santiago del Estero, San Martín, La Plata y Río Negro, la universidad alemana de Goettingen, la francesa de Estrasburgo, la portuguesa de Coimbra, la italiana de Pisa, la española de Deusto, polaca de Cracovia y la holandesa de Groningen.

Al ser invitados por la Universidad de Groningen, la UNRN propuso que la primera reunión de evaluación de este proyecto de un millón y medio de Euros (€ 1.500.000) tuviera lugar en Bariloche, por lo cual la UNRN fue invitada, como coordinadora del grupo argentino, a la presentación del Programa Erasmus Mundus en Bruselas en septiembre del corriente año. A principios del mes de diciembre de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de Bariloche la reunión de evaluación del primer llamado del consorcio EUROPLATA, el cual fue catalogado de muy exitoso por las universidades participantes. La participación de la UNRN en el consorcio Europlata significa el envío de cuatro miembros de la universidad a universidades socias europeas con todos los gastos pagos, más cinco mil Euros (Euros 5.000) para cubrir los gastos de participación del área de rrii en el mismo.

FERIAS Y MISIONES AL EXTERIOR.

La UNRN participó en mayo del 2011 de la Feria y Exposición de NAFSA llevada a cabo en la ciudad canadiense de Vancouver y estuvo representada por el entonces coordinado de las Sedes Alto Valle y Valle Medio. En dicha feria la UNRN continuó con sus tareas de difusión de su oferta académica y búsqueda de socios para las áreas de enseñanza e investigación.

En septiembre de este año la Universidad participó en la Feria y Exposición de la Asociación

Europea de Educación Internacional, EAIE, en la ciudad de Copenhague, donde el responsable del área mantuvo contactos con universidades de África, Asia, Europa, las Américas y Australia. Además, la UNRN fue invitada a participar del consorcio financiado por la Unión Europea, Bologna para la producción de traducciones académicas, siendo nuestra universidad la primera no europea incorporada al consorcio.

Luego de la citada feria europea, la UNRN participó de la misión argentina a Holanda, donde concurrió y mantuvo reuniones con las universidades de Amsterdam y Groningen y miembros de NUFFIC (equivalente al PPUA argentino).

Para la participación en ambas ferias y la misión referidas, la Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa para la Promoción de la Universidad Argentina, aportó la suma de pesos treinta y nueve mil quinientos pesos (\$39.500).

MOVILIDAD INTERNACIONAL.

El año 2011 ha sido uno de expansión en cuanto a la movilidad internacional se refiere. Además de los viajes de trabajo del personal de la Universidad relacionados a la gestión de distintos programas y la participación del Rector en reuniones internacionales en diversos países, el cuerpo docente de la UNRN participó de un sinnúmero de reuniones académicas internacionales, cubriendo países de América y Europa. De la misma manera, grupos de estudiantes de la UNRN han realizado viajes de estudio e investigación a diferentes países, en el marco de acuerdos entre la Universidad e instituciones del exterior.

La universidad recibió la visita de docentes y estudiantes de otros países, destacándose el lanzamiento de un programa de cursos temáticos diseñados a la medida de las universidades internacionales que lo requieran.

CONVENIOS.

El área ha participado en la negociación y elaboración de convenios con instituciones extranjeras diversas, los cuales han resultado en procesos de intercambio estudiantil y colaboración académica entre las partes de los mismos. Los acuerdos referidos se han llevado adelante con las siguientes instituciones: Universidad Nacional del Pilar,

Paraguay, Universidad de UNISINOS, Brasil, Universidad de la Frontera, Chile, Universidad de los Lagos, Chile, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

MISIONES Y REDES.

La UNRN cuenta con la aprobación de un proyecto de Misión a Bolivia para la colaboración académica y promoción de su oferta en las áreas de ciencia, tecnología e innovación. La misión en cuestión, denominada INNOBAR (Innovación Bolivia Argentina), se llevará a cabo durante el año 2012. De la misma manera la UNRN participará de la Misión a Paraguay, que coordinada por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, tratará cuestiones de cooperación universitaria para el desarrollo.

Asimismo el área ha colaborado en la conformación de redes que tiene a la UNRN como participante, de las cuales tres han sido aprobadas para su financiamiento por el PPUA.

RELACIONES INSTITUCIONALES.

El área ha realizado tareas relacionadas a las relaciones institucionales de la Universidad que han contribuido a que la UNRN se convierta en un actor central en las reuniones de la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales, RedCIUN tanto así que representa al CIN y coordina el programa MACA de cooperación con Colombia. El responsable del área ha concurrido, con la financiación del CIN, a la Feria Colombiana de Educación Superior que tuvo lugar en Cali, en su carácter de coordinador argentino del MACA. ♦



Segunda parte

Objetivos y políticas generales

Objetivos y políticas generales

1. OBJETIVO GENERAL: CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad registró en el período 2009/2011 un crecimiento vertiginoso, particularmente en la creación de carreras de grado y posgrado, en el marco del Proyecto Institucional aprobado por el Ministerio de Educación, previa intervención favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Ello fue posible por la capacidad de ejecución de un proyecto institucional ambicioso y el apoyo económico del Estado Nacional, reflejado en una asignación presupuestaria importante para los tres años del período precitado.

Las previsiones presupuestarias para los años venideros no alcanzarán en modo alguno los incrementos registrados, básicamente por las perspectivas de un menor crecimiento económico, y la Universidad deberá encarar una etapa de consolidación institucional, austeridad presupuestaria y prudencia en la apertura de nuevas carreras de grado, incluso aquellas que están incorporadas y aprobadas por el Proyecto Institucional, por ejemplo Arquitectura.

2. POLÍTICAS GENERALES.

2.1 POLÍTICA ECONÓMICA FINANCIERA.

En 2012 funcionará a pleno el sistema SIU Pilagá de administración presupuestaria y contable. Ello permitirá una mejor gestión de los recursos económicos.

En materia económica el presupuesto de ley para la UNRN tuvo una asignación de \$102.2 M (Planillas A y B), según el siguiente detalle:

Planilla "A"	\$ 92.865.063,00
Planilla "B"	\$ 7.000.000,00
Política Salarial 2011	\$ 2.362.043,00
Total	\$ 102.227.106,00

Cabe destacar, primer que monto asignado fue muy inferior al solicitado como "sobretecho". En

efecto, la UNRN estimó las necesidades presupuestarias en \$170 M de los cuales \$50 M estaban destinadas a financiar la primera etapa del Campus Bariloche. Es decir, que neto de esa obra los requerimientos eran del orden de los \$120 M. Segundo, que el Rectorado tuvo que realizar un gran esfuerzo para conseguir \$7M de la "Planilla B" para lo cual se contó con el apoyo del Senador Miguel Pichetto. Tercero, el presupuesto obtenido revela una situación menos holgada de las cuentas públicas nacionales, en virtud de posiciones de un crecimiento económico inferior a los años anteriores.

Este monto que resultará limitado para emprender nuevas obras de infraestructura con recursos propios. El fondo universitario acumulado para su utilización en ejercicio 2012 es de \$ 18,9 el que estará comprometido a las obras de Allen y Choele Choele, ambas encaradas con recursos propios de la universidad.

El Consejo de Programación y Gestión Estratégica aprobará una distribución del presupuesto por programas a nivel del Rectorado y las Sedes. Cada unidad ejecutora deberá administrar prudentemente el presupuesto y solamente podrá realizar desembolsos si se cuenta con crédito presupuestario en la actividad correspondiente.

Se estima que el gasto salarial de la UNRN para el 2012 será del orden del 70 al 75% de los recursos totales, poniendo a la Universidad en una situación temprana de funcionamiento a régimen cuando aún no ha llegado a ese estado estacionario.

Necesariamente el Rectorado deberá velar por la no consolidación de una planta de personal docente interina sobredimensionada para los niveles de inscripción de alumnos.

Se espera que los nuevos inscriptos superen los 3.000 postulantes, correspondientes en su mayoría al grupo etario de edad correspondiente (entre 18 y 24 años).

2.2. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES A CUMPLIR EN EL AÑO 2012.

2.2.1. RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

La Secretaría de Programación y Gestión Estratégica se propuso como objetivo, para mejorar la administración y control de la ejecución presupuestaria, la implementación plena del sistema de información presupuestaria, económica, financiera y contable (SIU-Pilaga) el cual había sido implementado en forma de prueba a partir de la mitad del año 2011, lo cual permitirá tener información adecuada y en tiempo real.

También se propuso la elaboración de un presupuesto por programas que permitirá controlar la ejecución presupuestaria de cada una de las áreas y también poder realizar con mayor precisión análisis particulares de la ejecución de cada una de ellas y de toda la universidad.

La puesta en marcha de estas herramientas implican una nueva metodología de trabajo a la cual deben adaptarse cada uno de los responsables administrativos de las sedes y también cada una de las secretarías del rectorado. En tal sentido se implementaron para el año 2012 nuevas normas de rendiciones de gastos, nuevas normas relacionadas con la liquidación de viáticos y nuevos circuitos de procedimientos administrativos y de control.

El objetivo principal será entonces que al llegar al último trimestre del 2012 la Universidad cuente con información en tiempo real de la ejecución de cada área, lo cual permitirá elaborar el presupuesto 2013 con mayor precisión de lo que se realizó para el año 2012 y poder tener el balance o sea la cuenta de cierre del ejercicio 2012 en el mes de enero de 2013 para poder cumplir con los plazos exigidos desde el Ministerio de Economía de la Nación y poder estar realizado la Asamblea Ordinaria para su consideración y aprobación mucho tiempo antes.

2.2.2. RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN

Una de las carencias que tiene la universidad es la de no tener aprobado una estructura de la organización para el funcionamiento de toda la universidad, este organigrama es absolutamente necesario para determinar para cada una de las áreas las funciones y misiones de cada uno de las autoridades y de los agentes que cumplen funciones administrativas y técnicas.

Además, este organigrama o estructura orgánico funcional posibilita definir con precisión las categorías no docentes que a cada una de las tareas debe asignarse lo cual permite que no existan inequidades y situaciones conflictivas que surgen cuando a iguales tareas se asignan distintas categorías, es decir el organigrama permite actuar con objetividad y no con subjetividad, en razón de ello el objetivo será contar con este instrumento de organización en 2012, pari passu con una correcta gestión presupuestaria y contable.

Se espera acordar con ATUNRN el pase a planta del personal no docente contratado así como otros aspectos que hacen a la vida laboral de los no docentes.

No ocurre una situación semejante con la(s) representación(es) gremiales de los docentes, ya que en este caso no existe un convenio colectivo de trabajo, ni tampoco se ha observado en 2011 una práctica docente proclive a la organización gremial. Se espera que en 2012 esta situación se modifique, ya que es de fundamental importancia que todos los trabajadores de la Universidad tengan una representación con el propósito de dialogar con las autoridades. Cabe advertir que funciona la paritaria nacional entre el Consejo Interuniversitario Nacional y los gremios de docentes universitarios, aunque no registra avances notables en la negociación colectiva.

2.2.3. RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS COMUNICACIONALES E INFORMÁTICA

Durante 2012 se incrementará el número de localidades y edificios, de ancho de banda y de teléfonos IP. Hoy cuentan con enlaces MPLS de 2 Mbps las unidades académicas instaladas en El Bolsón, Bariloche (2 edificios), Cipolletti, Allen, Gral Roca (2 edificios), Villa Regina, Choele Choel, Viedma (2 edificios) y las Unidades Operativas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (edificios). Se migrará el sistema Guaraní a servidores de alta disponibilidad y tolerantes a fallas en un data center de última tecnología. También, durante este período se terminarán de instalar, aproximadamente, 100 unidades de telefonía IP más.

Antes de que culmine el año 2012 estará implementado un servicio de acceso a Internet totalmente simétrico de 10 Mbps para acceso directo desde las sedes y edificios interconectados. La migración completa de los sistemas Mapuche, Pilagá, COMDOC, Wichi, O3 y Diaguita al moderno servicio de "Cloud Computing", soportada por

tecnología de alta disponibilidad y operada bajo los estándares internacionales ISO 27.000 e ISO 20.000. También se trabajará con el Área de Infraestructura física en el armado de una sala de operaciones de red en el segundo piso del Rectorado, con el objeto de mejorar el rendimiento y control sobre la misma.

2.3. OBJETIVOS DE AUDITORÍA INTERNA.

En función del análisis efectuado por la Unidad de Auditoría Interna se han definido los siguientes proyectos a ejecutar durante 2012:

- ◆ Cierre de ejercicio 2011.
- ◆ Incompatibilidades y Cumplimiento Efectivo de las Prestaciones – Circular 1/2003 SIGEN.
- ◆ Cuenta de Inversión. Tecnología Informática – Resolución N° 48/05 SGN.
- ◆ Gestión Académica. Otorgamiento de títulos.
- ◆ Recursos Propios.
- ◆ Información sobre alumnos matriculados.
- ◆ Movimientos de fondos.
- ◆ Recursos Humanos.
- ◆ Patrimonio.
- ◆ Gestión Presupuestaria.
- ◆ Otorgamiento de becas.
- ◆ Compras y contrataciones.
- ◆ Actividades y proyectos no planificados. Comprende todas aquellas actividades y proyectos de auditoría desarrollados por la UAI a requerimiento de la máxima autoridad del organismo y/o de la Sindicatura General de la Nación, que no estén incluidos en el Planeamiento aprobado.

2.4. ESTABILIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE GRADO

Para 2012 se prevé estabilizar la oferta de carreras de grado. Ello implica que la apertura de nuevas carreras deberá resultar de un análisis riguroso de factibilidad académica y presupuestaria. Formará parte de la estrategia de expansión la creación de carreras que al mismo tiempo impliquen suspender de la apertura de nuevas cohortes de alumnos de programas de docencias cuya demanda se supone estabilizada o saturada.

Lo anterior se justifica también por las perspectivas presupuestarias de la administración pública nacional para 2012, las que se serán inferiores a los años anteriores en virtud de la crisis económica mundial.

Por lo tanto, no se prevén las aperturas de

carreras de alto costo previstas en el Proyecto Institucional, a saber: Arquitectura, Farmacia y Bioquímica, en la Sede Alto Valle.

En este marco se prevé:

SEDE ATLÁNTICA

Se suspenderá la inscripción a la Licenciatura de complementación de Trabajo Social, en virtud de la previsible baja inscripción de alumnos con título terciario previo de Asistente Social.

Se incorporarán procesos de enseñanza aprendizaje mediados por las TICs en la Licenciatura de Turismo que se dicta en San Antonio Oeste, en virtud de la baja demanda de estudiantes y las dificultades de radicación de docentes formados.

Se revisará la demanda efectiva por la Licenciatura de complementación en Educación Física y Deportes.

La Licenciatura de Complementación en Seguridad Ciudadana ha tenido un significativo impacto en las políticas provinciales en materia de seguridad. En ese contexto, el Gobierno provincial se plantea la formación de oficiales de la policía por parte de la Universidad. Es previsible la firma de un convenio interinstitucional en la materia, por el cual la Universidad dictaría una Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana para los inscriptos en la Escuela de Policía.

SEDE ANDINA

Se suspenderá la apertura de la Diplomatura en Humanidades y Ciencias Sociales en El Bolsón, en virtud de la baja demanda de alumnos y alta concentración de estudiantes de grupos etarios mayores a los 30 años, en general profesionales con intención de realizar estudios generales sin articulación con las Licenciaturas que se dictan en San Carlos de Bariloche.

Se revisará la factibilidad de suspender o abrir una nueva cohorte para la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de El Bolsón, así como la apertura de otra carrera en el área de las ciencias agrarias y forestales, tanto a nivel de grado como posgrado.

Se revisará el numerus clausus para ciencias de la administración, hotelería y turismo de Bariloche.

Se pondrá en marcha la modalidad de ciclo largo para las Ingenierías en Electrónica y Ambiental de San Carlos de Bariloche.

SEDE ALTO VALLE

Se analizará la conversión de la carrera de Diseño Gráfico con una duración de 3 años, en una carrera de Diseño Visual de 4 años.

Se evaluarán oportunidades de carreras de corta duración en ciencias de la salud, subsección Allen, en modalidad presencial y virtual. En particular, el Ministerio de Salud de la Provincia ha solicitado a la Universidad la apertura de una Tecnicatura en Promoción y Protección de la Salud, la que contaría con financiamiento ad hoc del Estado Provincial.

Se examinará la conveniencia o no de abrir una nueva cohorte de la Tecnicatura en Mantenimiento Industrial de Allen.

Se estima que la demanda por estudios de Marketing está en proceso de saturación, por lo que resulta conveniente fortalecer las ciencias económicas y de la administración en Villa Regina, abriendo la Licenciatura en Administración de Empresas en forma simultánea con la suspensión de la apertura de una nueva cohorte en Marketing. De esta manera en dicha ciudad se dictarían Comercio Exterior y Administración de Empresas.

SEDE VALLE MEDIO

Se suspenderá la apertura de una nueva cohorte de Mantenimiento Industrial en Choele Choel y se abrirá una cohorte en Río Colorado.

Se abrirá el dictado de la Tecnicatura en Procesos Agroindustriales (TUPA) en Choele Choel.

Se suspenderá la apertura de una nueva cohorte de la Licenciatura de complementación en Administración, en Choele Choel, y se abrirá dicha Licenciatura por una única vez en Río Colorado.

2.5. MAYOR INCLUSIÓN DE LOS INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD.

Las experiencias desarrolladas en el ingreso a la Universidad revelan que los aspirantes a ingresar a los estudios universitarios que simultáneamente desarrollan trabajos temporarios en el período estival (en la cosecha de frutas en la región valletana y en el turismo en la región andina) tienen dificultades para cursar RRP e ILEA en el mes de febrero.

Si bien se mantendría el enfoque de asignaturas extracurriculares para el tramo inicial de las carreras de grado de ciclo corto y largo con

exigencia de aprobación durante el primer año de los estudios universitarios, complementando la formación básica que les permita avanzar hacia niveles crecientes de complejidad y creatividad en el pensamiento de las diferentes áreas de conocimiento, se propone para el año 2012 una modificación al ingreso universitario que posibilite el cursado de esas dos asignaturas durante el primer cuatrimestre en forma simultánea con las asignaturas curriculares de cada plan de estudios. Asimismo se establece que aquellos ingresantes que no contaran con la aprobación de esos dos espacios extracurriculares al inicio del primer cuatrimestre (aprobación en las mesas examinadoras voluntarias y de fines de febrero), podrán cursar solamente dos espacios curriculares de la carrera en la que se hubieran inscripto. Mientras, los que tuvieran aprobado al menos una de ellas podrán cursar hasta tres asignaturas. Se delega en los Directores de Escuela y Coordinadores de carrera la definición de los “trayectos” de estudios.

La propuesta considera el diverso estado de desarrollo de las capacidades que se evalúan en ambas asignaturas del Programa de Ingreso, por lo que resulta oportuno tener en cuenta esta diversidad y ofrecer varias opciones para ingresar que incluyen (i) una misma evaluación con carácter idéntico y universal que pueda rendirse a modo de diagnóstico voluntario ofrecido n veces, (ii) el cursado regular de las asignaturas de carácter cuatrimestral según el desarrollo de los alumnos en los exámenes parciales de las asignaturas. De esta forma los alumnos con menos dificultades podrían alcanzar el cursado y examen al finalizar el cuatrimestre. Los alumnos que no hubieran aprobado los parciales y no alcanzaran la regularidad del cursado cuatrimestral se aseguraría la continuidad del cursado en el 2º cuatrimestre, con la restricción de imposibilidad de cursar regularmente otras asignaturas, aunque podrían hacerlo en calidad de oyentes (esto sería beneficioso en la medida en que irían incorporándose al mundo disciplinar de las asignaturas de sus carreras). Esta propuesta apunta a no excluir alumnos y a incorporar el concepto de examen con otro significado, que tenga que ver con la preparación para rendir, actitud no desarrollada en los alumnos de primer año.

Por otra parte es recomendable que las Escuelas y carreras establezcan unidades de apoyo extracurriculares de nivelación en áreas disciplinarias específicas, durante el primer mes del

primer cutrimestre. Por ejemplo, Física y Matemática (suplemento de RRP) para las ingenierías/ Física y Química para Veterinaria/Química para Agronomía/Biología para Odontología, etc.

Es sugerencia de buena práctica que en el dictado de ILEA se considere una organización que responda a tramos diferenciados, esto es, un primer tramo general (que permita el abordaje de géneros académicos básicos como informe, monografía) y un segundo tramo, en articulación con las diferentes áreas disciplinares y/o carreras (para el abordaje de géneros y contenidos temáticos específicos). Asimismo, al momento de reestructurar los contenidos, se sugiere contemplar la posibilidad de profundizar el trabajo con la oralidad. En el caso de RRP, se espera que se realice un cambio en cuanto no tanto a los contenidos, pero sí a la forma de dictado de la asignatura enfocándola a la resolución de situaciones problemáticas y se busquen aplicaciones según la carrera elegida además de incorporar contenidos básicos de geometría.

En el período estival es recomendable la implementación de tutorías de ingreso consistentes en la atención personalizada por parte de los profesores a cargo de ILEA y RRP, con el objetivo de que los alumnos mejoren las oportunidades de éxito académico.

La implementación de tutorías durante el ingreso y el primer cuatrimestre de las carreras también debieran formar parte de las políticas de inclusión, promoción y retención dado que favorecen el avance regular, sostienen la calidad de la formación y sustentan la política de democratización del ingreso a los estudios superiores.

Resultará una prioridad institucional concursar cargos docentes de estas áreas que legitimarán su campo de acción e investigación. Una vez producida la regularización de los cargos por escuelas se espera que los profesores introduzcan modificaciones atentas a los requerimientos de las carreras específicas, en base a las discusiones y contribuciones que se den desde sus carreras.

Esta propuesta de acceso se verá consistente en la medida en que los docentes de 1º año participen activamente con los docentes de ILEA y RRP aportando textos y conceptos específicos de sus asignaturas.

Dado el mandato estatutario sobre la implementación de la política de ingreso, la coordinación general estas actividades continuará dependiendo de la SDEVE cuya principal tarea es organizar las actividades de manera que repre-

senten una propuesta integral, más allá de las definiciones o características idiosincrásicas de cada asignatura y sede. También representará al ingreso en los distintos eventos académicos hacia fuera de la Universidad. Como tareas generales y recurrentes, de orden académicas, se pueden mencionar las siguientes:

- ◆ Producir información sobre el ingreso a la universidad a partir de los datos provenientes de las estadísticas de la UNRN, de las reuniones periódicas con la SDEVE y las secretarías académicas de las sedes y de las reuniones cuatrimestrales con todos los docentes de las distintas áreas del programa de ingreso.
- ◆ Organizar las actividades de investigación sobre desempeño en el primer año, estudios específicos sobre la deserción, caracterización de la matrícula, produciendo indicadores y material relevante para la toma de decisiones.
- ◆ Coordinar con cada sede en la conformación de áreas de Ingreso como ámbitos de orientación en su más amplia acepción, vale decir orientación académica, educacional, personal, vocacional y de ambientación al sistema.

2.6. EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

A continuación se presenta el conjunto de actividades a desarrollar en el año 2012 desde el Programa de Enseñanzas Mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante PENTIC), subdivididas en función del área de trabajo a la que corresponden:

Área de tecnologías y teleformación. Las actividades a desarrollar se basan en el diseño e implementación de sistemas informáticos propios para el PENTIC. Estos consisten en:

- ◆ Implementación y personalización de plataformas educativas de código abierto.
- ◆ Desarrollo de herramientas informáticas específicas para la mejora de la gestión del área y el control de calidad de los procesos vinculados.
- ◆ Desarrollo de una página web específica del PENTIC y análisis de su posicionamiento en la Web 2.0.

Área de administración y coordinación de los programas formativos. Esta línea de actuación comprende el desarrollo de todas las actividades administrativas y de coordinación que garanticen

el correcto funcionamiento del programa:

- ◆ Planificación y coordinación de los calendarios de los programas formativos.
- ◆ Mejorar el seguimiento administrativo mediante el uso de herramientas específicas.
- ◆ Mejoras en la gestión económica a través de la ampliación del sistema de pagos.
- ◆ Registro de pagos de los alumnos virtuales y aspectos administrativos.
- ◆ Diseño y gestión de la logística del proceso de realización de exámenes finales de las asignaturas.
- ◆ Implementación de un sistema informático multiacceso, para el seguimiento de todo el proceso de logística permitiendo la distribución de las tareas entre los actores directos y minimizando el riesgo de error humano.

Actividades relacionadas al desarrollo y promoción de una oferta de formación a distancia

- ◆ Análisis de la oferta de educación a distancia que se concretará en un informe que permita conocer la oferta existente en materia de educación a distancia, dando la posibilidad de detectar las necesidades así como planificar una oferta adaptada a las necesidades locales y regionales.
- ◆ Diseño de programas de formación a distancia (cursos de actualización y de capacitación) a partir del análisis de la oferta existente y de la vinculación con diferentes instituciones (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, entidades gubernamentales) que se propone formalizar a partir de convenios/alianzas entre la UNRN y las instituciones interesadas.
- ◆ Desarrollo de una política de promoción (interna y externa) de los programas de formación a distancia ofrecidos por la UNRN.

Actividades relacionadas al funcionamiento de las carreras de educación a distancia. En este grupo se enmarcan las actividades tendientes a garantizar la calidad en el funcionamiento de las carreras ofrecidas por la UNRN. Éstas son:

- ◆ Desarrollo de documentos de trabajo con la finalidad de dar soporte y guiar (siguiendo la normativa existente) a los docentes que se desempeñen en la modalidad de educación a distancia.
- ◆ Monitoreo y capacitación de los tutores designados para cada materia o programa de formación, generando un proceso de interacción

más dinámico con los tutores y promoviendo mejoras en las prácticas de contención y motivación de los alumnos.

- ◆ Análisis y desarrollo de formatos de diseño de los materiales que soporten los contenidos disciplinares preparados por los docentes.

Actividades relacionadas a la participación en eventos universitarios afines al PEMTIC. Este conjunto de actividades comprenden la participación activa de los miembros del PEMPTIC en:

- ◆ Reuniones plenarios de RUEDA–Red Universitaria de Educación a Distancia.
- ◆ Seminarios y Congresos

2.7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.

Para el año 2012 se prevé:

- ◆ Proponer al Consejo de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CIDyTT) un reglamento de investigación que se mantenga estable en el tiempo, así como acomodar el cronograma de convocatorias para que los proyectos inicien a principios de cada año y finalicen a fines del mismo, lo que traerá ventajas importantes en términos de eficiencia y organización.
- ◆ Proponer al CIDyTT un esquema de organización del área de publicaciones de la Universidad, basado en premisas de edición de la producción científica de los egresados de carreras de grado y posgrado en formato digital y disponible en forma gratuita, coedición de libros técnicos con editoriales privadas a fin de disminuir costos y asegurar distribución, preparación de ediciones digitales de la producción científica y artística de nuestros docentes.
- ◆ Instalar y dejar en funcionamiento el sistema SIGEVA–UNRN, cuyo convenio específico se firmó entre la Universidad y CONICET en julio 2011, a fin de sistematizar los currículos de los docentes y facilitar el manejo de convocatorias de la Universidad (becas, proyectos, etc.).
- ◆ Proponer al CIDyTT un sistema de becas de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y creación artística que apunte a hacer más eficiente la labor que se desarrolla en esos ámbitos.

- ◆ Sistematizar en una sola normativa la relación con el CONICET, para lo cual se propondrá al CIDyTT la fusión de diversas normas emanadas
- ◆ Sistematizar las actividades rutinarias de la administración de fondos, mediante la confección de más formularios tipo, contratos modelo, uso de un servidor interno de la Secretaría para organizar el archivo, definición de roles de los integrantes de la Secretaría, entre otras mejoras.
- ◆ Sistematizar las actividades inherentes al manejo de fondos provenientes de actividades de transferencia de tecnología y actividades que se realizan en la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT).

2.8. EXTENSIÓN.

METAS 2012

- ◆ Profundizar la instalación de la extensión universitaria al interior de la UNRN, en vistas a su jerarquización como función universitaria.
- ◆ Fortalecer las capacidades de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas en los equipos de extensión de sede, claustro docente y alumnado.
- ◆ Establecer y profundizar los vínculos interinstitucionales a través de mecanismos asociados formales y perdurables con organizaciones del estado y de la sociedad, de instituciones universitarias nacionales, extranjeras y/u organismos internacionales.
- ◆ Integrar redes nacionales e internacionales vinculadas a la extensión y participar en eventos que estas promuevan. Participar en las Reuniones de la REXUNI, ENELEX, etc.
- ◆ Incrementar el presupuesto asignado a la convocatoria 2012 a Proyectos de Extensión.
- ◆ Elaborar material de discusión sobre el concepto de extensión universitaria y sus posibles líneas de acción en todos los claustros.
- ◆ Establecer canales de comunicación fluidos con los organismos estatales con la finalidad de planificar, coordinar y/o evaluar acciones tendientes a la implementación de políticas públicas.

2.9. BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Para el año 2012 el Programa de Becas alcanzará los \$ 2 M, representando un importante aumento con respecto a los fondos dispuestos para la Primer Convocatoria de 2011 (se exceptúan los fondos específicos brindados por la SPU para las becas de emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue).

Ello posibilitará un incremento del 10% en la cantidad de becarios y, paralelamente, un aumento de mil pesos anuales para cada uno de los tipos de becas. Según datos parciales se adjudicarían en 2012 alrededor de 342 becas, 176 nuevas becas, y 166 renovaciones. A las mismas se le deben sumar un total de 158 becas nacionales (entre nuevas y renovantes). Se alcanzaría de esta manera la cobertura de 500 becarios.

2.10. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES.

La Universidad continuará desarrollando el área de educación física y deportes por su potencial para mejorar la calidad de vida de la población en los ámbitos de la salud, la educación y el trabajo.

Se continuarán con los siguientes programas:

- ◆ Programa Argentina Nuestra Cancha
- ◆ Programa de Extensión y Capacitación en Educación Física, Actividad Física y Deporte
- ◆ Proyecto: “La educación intercultural y la promoción de estilos de vida saludable a través de la revalorización e incorporación de los juegos de los pueblos originarios a la actividad física recreativa de los ámbitos escolar, familiar y municipal”, con la Fundación Ford
- ◆ Proyecto de Voluntariado Universitario (SPU) “Futuros universitarios, abriendo puertas hacia la educación superior”
- ◆ Programas de Actividad Física y Deporte gratuita en las Sedes de la UNRN

Por otro lado se encararán los siguientes nuevos programas:

Juegos Deportivos de la Universidad

Se desarrollarán en Viedma en la segunda mitad de 2012. Participarán con todos los gastos pagos ciento cincuenta (150) deportistas de las Sedes Atlántica, Andina y Alto Valle–Valle Medio en ramas masculina y femenina. De allí surgirán los repre-

sentantes en los Juegos Nacionales Córdoba 2013.

Este evento constituirá una de las primeras actividades de integración universitaria interesadas.

Becas y subsidios a alumnos deportistas

Con el objetivo de fomentar el estudio y el deporte, la UNRN otorgará Becas y Subsidios a alumnos deportistas. Para su otorgamiento se valora tanto el rendimiento deportivo como el rendimiento académico y la situación socio económica de cada postulante.

2.11. PROGRAMAS ESPECIALES.

Se expandirán los vínculos institucionales, en particular con el nuevo gobierno provincial, seguramente interesado en concretar una asociación más estrecha con la Universidad. Se presume que podrán concretarse múltiples convenios asociativos que comprendan desde pasantías de alumnos hasta investigaciones a pedido y servicios de consultoría e ingeniería.

En cuanto a la continuidad de programas vigentes, se prevé:

- ◆ Consolidar el CPCA, como unidad ejecutora de producción y comercialización de contenidos audiovisuales, en especial para la TDA
- ◆ Continuar con los programas de apoyo a los jóvenes emprendedores promovidos por el Ministerio de Industria de la Nación
- ◆ Concretar la adquisición e instalación del equipamiento para la planta piloto de alimentos de Villa Regina *pari passu* con la finalización de la obra civil
- ◆ Continuar con el Programa GTEC
- ◆ Evaluar la factibilidad de la apertura de un Canal de TV en consonancia con las políticas en la materia del sistema universitario nacional (CIN)

2.12. RELACIONES INTERNACIONALES.

Durante 2012 se expandirán y consolidarán las acciones de internacionalización de la Universidad Nacional de Río Negro, basado en la premisa, ya reconocida en forma global, que la internacionalización de las instituciones de educación superior representa un proceso tanto ineludible

como necesario para la consecución de una universidad que lleve adelante sus actividades haciendo énfasis en la ciencia como fuente de conocimiento, la excelencia como único resultado aceptable, la innovación como actividad necesaria para el progreso y la asociatividad como creadora de sinergia entre lo nuevo y lo viejo y entre lo global y lo local:

2.13. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Para el período 2012, las políticas estratégicas en materia de Comunicación Institucional serán las siguientes:

- ◆ Mejorar la comunicación de la UNRN, haciendo su imagen más visible en el marco de la calidad y mejora continua.
- ◆ Generar nuevos canales y soportes de comunicación directa.
- ◆ Ordenar y articular la comunicación interna.

Bajo esas premisas, en 2012 el trabajo comunicacional se enfocará a:

- ◆ Ampliar y ordenar el caudal informativo de la UNRN, promoviendo la presencia institucional en medios nacionales –lograda este año a partir de la generación de artículos de opinión, entrevistas e invitaciones a cubrir acontecimientos institucionales a medios de circulación nacional–, y acrecentando las notas de divulgación, generando artículos de interés general basados en trabajos de investigación, extensión y voluntariado producidos en el ámbito de la UNRN.
- ◆ Generar canales de comunicación afines a los códigos de lectura de nuestro público objetivo a partir de la creación y gestión de redes sociales como facebook, tweeter y youtube, potenciando una imagen que refleje nuestros valores y estilo, estableciendo nuestra credibilidad y generando entusiasmo a partir de la divulgación de las actividades universitarias.
- ◆ Consolidar la vinculación con la comunidad universitaria y con el entorno. Se pondrá en marcha un newsletter mensual digital interno y otro institucional para públicos externos.
- ◆ Desarrollar un sistema de identificación coherente en todas las unidades de la institución.

2.14. INFRAESTRUCTURA.

SEDE ATLÁNTICA

Primera etapa de la Sede Atlántica (Viedma):

- ◆ Se prevé la finalización de la obra.
La financiación de la obra no incluye algunos rubros centrales para el funcionamiento y uso del edificio y sus áreas exteriores, por lo tanto en el transcurso del año 2012, se prevé realizar las siguientes obras y/o instalaciones:
- ◆ Nexo de gas (conexión a la red de gas)
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Nexo eléctrico (conexión con la red existente)
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Accesos vehiculares al predio, caminos internos y playa de estacionamiento. Se prevé realizarlo con la colaboración de Vialidad Nacional y Vialidad Provincial (ViaRse)
- ◆ Mesadas de laboratorios y tabiquería de salas de computación
Se prevé realizar el proyecto, pliego de especificaciones técnicas, llamado a licitación y ejecución de la obra en el transcurso del año 2012, enero 2013.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Oficina de alumnos, sala de fotocopiado, y oficina de bedelía
Se prevé realizar el proyecto, pliego de especificaciones técnicas, llamado a licitación y ejecución de la obra en el transcurso del año 2012, finalizando la obra en enero 2013.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Mobiliario para el bar y áreas comunes
Se prevé realizar el proyecto, pliego de especificaciones técnicas, en el transcurso de 2012, estimando el llamado a licitación en el primer semestre de 2013.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Señalética: Se prevé realizar las bases de un concurso con la carrera de Diseño Gráfico, para el diseño general de la señalética de las edificaciones de la UNRN. Posteriormente, con la participación de la Carrera de diseño gráfico, Área de Comunicación y la Dirección de Infraestructura, se realizará el pliego de licitación de los elementos que formarán parte del proyecto general, incorporando las modificaciones y/o adaptaciones que sean necesarias.

Previendo para el primer trimestre del año 2013, la confección del pliego de licitación y el llamado a licitación de la señalética correspondiente a los edificios: Sede Atlántica, Planta de alimentos de (Villa Regina) y el edificio de escuela de Odontología (Allen).

Fuente de financiamiento: fondos propios.

SEDE VALLE MEDIO:

Primera etapa Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Choele Choel)

- ◆ Se prevé continuar con el avance de obra, incrementando el ritmo de obra a fin de finalizar la obra en el menor plazo posible, debido a que la obra está demorada.
- ◆ La financiación de la obra no incluye algunos rubros centrales para el funcionamiento y uso del edificio y sus áreas exteriores, por lo tanto en el transcurso del año 2012, se prevé realizar las siguientes obras y/o instalaciones:
- ◆ Nexo eléctrico (conexión con la red existente)
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Nexo cloacal (conexión con la red existente)
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Accesos vehiculares al predio, caminos internos y playa de estacionamiento
Se prevé realizar el proyecto. Y realizar gestiones con Vialidad Nacional y Vialidad Provincial (ViaRse) a fin de contar con la colaboración para la realización del mismo.

Edificio Escuela Perito Moreno (Choele Choel):

Proyecto y construcción de refuncionalización de aula en laboratorio.

Fuente de financiamiento: fondos propios.

SEDE ALTO VALLE:

Planta piloto de Alimentos (Villa Regina):

- ◆ Se prevé la finalización de la obra para el segundo semestre del año 2012.
La financiación de la obra no incluye algunos rubros centrales para el funcionamiento y uso del edificio y sus áreas exteriores, por lo tanto en el transcurso del año 2012, se prevé realizar las siguientes obras y/o instalaciones:

- ◆ Nexo eléctrico (Subestación transformadora y conexas con la red existente).
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Nexo gas (conexión con la red existente)
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
- ◆ Entubamiento de desagüe sobre Avda. Gral Paz y ejecución de vereda.
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Alambrado perimetral
Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios

Primera etapa del edificio Valle Fértil, General Roca

- ◆ La presente etapa consta de aulas, laboratorios de computación, y servicios.
Se prevé el llamado a licitación de esta etapa de la obra para fines del año 2012. Total superficie cubierta (planta baja + planta primer piso): 2061m²
Total superficie semicubierta: 74m²
Monto estimado de la obra: \$15.000.000
Fuente de financiamiento: Secretaría de Políticas Universitaria

Escuela de Odontología, Primera etapa (Allen):

- ◆ Se prevé la finalización de la obra para diciembre 2012.
La financiación de la obra no incluye algunos rubros centrales para el funcionamiento y uso del edificio y sus áreas exteriores, por lo tanto en el transcurso del año 2012, se prevé realizar las siguientes obras y/o instalaciones:
- ◆ Nexo eléctrico (conexión con la red existente). Se prevé realizarlo como un adicional de la obra de origen.
Fuente de financiamiento: fondos propios
- ◆ Accesos vehiculares al predio, caminos internos y playa de estacionamiento
Se prevé realizar el proyecto. Y realizar gestiones con Vialidad Nacional y Vialidad Provincial (ViaRse) a fin de contar con la colaboración para la realización del mismo.
- ◆ Proyecto, construcción y/o refuncionalización de locales a fin de incorporar nuevas funciones al edificio.
El objetivo es centralizar en un solo edificio las funciones necesarias para un funcionamiento autónomo, y facilitador tanto para los

estudiantes, y docentes, simplificando a su vez las tareas de mantenimiento. Las funciones antes mencionadas se están realizando en un edificio alquilado que no cumple con las medidas mínimas de seguridad.

- ◆ a1- biblioteca, oficinas administrativas, aula laboratorio (microscopios), aula de computación dentro del edificio.
El objetivo es centralizar en un solo edificio las funciones necesarias para un funcionamiento autónomo, y facilitador tanto para los estudiantes, y docentes, simplificando a su vez las tareas de mantenimiento. Las funciones antes mencionadas se están realizando en un edificio alquilado que no cumple con las medidas mínimas de seguridad.
- ◆ a2- ampliación del local, esterilización a fin de permitir la incorporación de una autoclave adicional a la proyectada originalmente.
Esta modificación requirió la realización de instalaciones ad-hoc, carpinterías de acceso, nuevos equipos de climatización de superior potencia, ventilaciones ad-hoc, e iluminación adicional.
- ◆ a3- Local de patógenos (incluye revestimientos e instalaciones y conexión a cloaca)
- ◆ a4- Decantadores en piletas de clínicas y lavabos
Fuente de financiamiento (a1, a2, a3, a4): fondos propios

Edificio del Instituto Universitario Nacional de Arte y Escuela Municipal de Cerámica (Cipolletti)

- ◆ Se prevé la realización de un pliego licitatorio, el mismo tiene como objeto la refacción y readecuación del Edificio con el objeto de dar cumplimiento a las medidas mínimas de seguridad que se requieren para el uso del mismo. Por un tema de costos se prevé dividir la obra en tres etapas consecutivas. Se estima llamar a licitación para la primera etapa para fines del año 2012.
Superficie a intervenir: 900m²
Fuente de financiamiento: fondos propios

SEDE ANDINA

Pabellón N°1, del Campus Universitario de la UNRN en San Carlos de Bariloche

Actividades previstas para el año 2011:

Se estima finalizar las gestiones relativas a la escrituración del predio.

Se prevé resolver el tema de accesos a la obra y su vinculación con las calles y avenidas adyacentes, con el Sr. Tanke, el equipo de estudio de impacto ambiental y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Se prevé continuar con las gestiones para los conexiones de servicios:

- ◆ Camuzzi, para provisión de gas al predio
- ◆ CEB, para provisión de suministro eléctrico
- ◆ SURBASA, para conexión de red cloacal

Se prevé el llamado a licitación e inicio de la obra en el transcurso del año 2012.

Monto total de la obra: \$47.784.520,61

Total superficie cubierta: 6050m²

Edificio calle Mitre en San Carlos de Bariloche:

Se prevé la elaboración del pliego de especificaciones técnicas, llamado a licitación y ejecución de rampa de acceso al edificio de referencia. Estimando el inicio de la obra para el segundo semestre del año 2012.

Fuente de financiamiento: fondos propios.

Casona o Chalet de Osplad, ciudad de Bariloche, Sede Andina de la Universidad, km 1 de la Av. Bustillo.

Se prevé la elaboración del pliego de especificaciones técnicas, llamado a licitación y ejecución del acceso y reacondicionamiento de local para albergar equipo de frío de -80 °C "Freezer". Estimando el inicio de la obra para el segundo semestre del año 2012.

Fuente de financiamiento: fondos propios.

Escuela Franciscana del Bolsón

Se prevé la elaboración del pliego de especificaciones técnicas, llamado a licitación y ejecución de la obra consistente en anexar un aula y el pasillo de conexión, a fin de poder ser utilizada para el dictado de clases por la Universidad.

Estimando el inicio de la obra para el segundo semestre del año 2012.

Fuente de financiamiento: fondos propios

2.15. OBRA SOCIAL.

El Consejo Directivo de OSUNRN se ha propuesto trabajar en los aspectos constitutivos y regulatorios de la obra social. Para ello, se trabajará en

2012 en la conformación del padrón de la obra social, elemento fundamental para poder proseguir con los trámites de regularización ante la Superintendencia de Servicios de Salud, a efectos de inscribir a la OSUNRN en el Registro Especial de Obras Sociales Universitarias.

Por otro lado, periódicamente se reciben propuestas de otros prestadores, interesados en poder brindar sus servicios a nuestros beneficiarios, con los que se trabaja en el análisis de prescripciones, prestadores, valores de cápitas y cobertura geográfica de prestaciones: Medicus (en procura de su recontractación), Swiss Medical, OSDE, Uno Salud, entre otros.

Adicionalmente, se avanzará en la conformación del Reglamento de Beneficiarios y Adherentes a fin de poder brindar cada vez más y mejores servicios a todo el personal de la Universidad Nacional de Río Negro.

2.16. PROGRAMA LÍNEA SUR.

Dentro de las perspectivas del programa Línea Sur, se prevé dar continuidad a las actividades iniciadas durante los años 2010 - 2012, generando acciones que permitan desconcentrar la oferta en educación superior y ampliar la, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades de la región a partir de la conformación de alianzas en las que participen el gobierno nacional, provincial, municipal, organismos locales, la comunidad, el sector productivo y la academia, con un objetivo común: generar oportunidades a aquellos sectores sociales que comparten la situación de subalternidad a través de la generación de oportunidades de acceso a la educación superior.

Apelando al contexto y teniendo como antecedente las actividades y programas que se vienen ejecutando en la región, se busca a diario democratizar el acceso a la universidad de aquellos grupos históricamente excluidos, promoviendo una dinámica de trabajo sólido que permita asegurar la inclusión real de todos los habitantes. Tal compromiso requiere presencia y labor de manera colaborativa e integral permitiendo llegar a las localidades de la región sur de nuestra provincia.

15648759453221320651896565200116856547781225850120206518965652
51230011221445652145562015474789663200245112365474859512359874
02154501654879541232156206518965652001168565477812258501204875
11221445652145562015474789663200245112365474859512359874513654
80215450165487954123215648206518965652001168565477812258501207
00112214456521455620154747896632002451123654748595123598745136
80215450451123654748595123598745136541125465812302102556230224
11488798206518965652001168565477812258501202065189656520011685
00112214456521455620154747896632002451123654748595123598745136
02558921102215488989652210230255154879652130255487998746512459
25850120255486520122514478962102003232445875012012123241650001
66320024511220651896565200116856547781225850120206518965652001
54658123021025562302241554488521512002454655231148879854510145
25589211022154206518965652001168565477812258501208892065189656
48796521302554879987465124595412065189656520011685654778122585
62102003232445875020651896565200116856547781225850120206518965
011221445652145562015474789663200245112365474859512359874513654
24155448852151200245465523114887985451014521236854215632102556
52210206518965652001168565477812258501202065189656520011685654
48796521302554879987465124595412065189656520011685654778122585
10200323206518965652001168565477812258501202065189656520011685
11221445652145562015474789663200245112365474859512359874513654

Anexo Estadístico

Ingresantes 2011 por tipo de carrera de grado, grupo de edad y sede

	Ciclo Corto				Ciclo de complementación			Ciclo Largo			
	C. Menos de 20	D. de 20 a 30	E. de 30 a 40	F. más de 40	D. de 20 a 30	E. de 30 a 40	F. más de 40	C. Menos de 20	D. de 20 a 30	E. de 30 a 40	F. más de 40
Alto V. y V. Medio	14,42%	62,79%	17,21%	5,58%	28,81%	48,31%	22,88%	28,63%	52,33%	12,95%	6,09%
Andina	5,95%	42,86%	26,19%	25,00%	2,94%	55,88%	41,18%	20,59%	55,88%	15,47%	8,06%
Atlántica					34,11%	36,43%	29,46%	24,08%	55,05%	13,99%	6,88%

Ingresantes 2011 por sede y acceso a cobertura de salud

	Por ser familiar a cargo	Por su propio trabajo	Como afiliado voluntario	Carece de cobertura
Alto V. y V. Medio	35,45%	25,12%	7,68%	31,75%
Andina	23,67%	30,20%	19,36%	26,77%
Atlántica	24,23%	44,23%	10,22%	21,31%

Ingresantes 2011 según el máximo nivel de estudios alcanzado por el padre o la madre y el desempeño en el primer año (% de materias cursadas)

% de cursadas sobre total disponible primer año	B. Sin estudios a secundario incompleto	C. Sec completo a sup/univ incompleto	D. Superiores o universitarios completos
A. Abandonó	18,30%	14,38%	13,69%
B. Ninguna	21,28%	19,55%	18,95%
C. Menos De 25%	13,68%	13,90%	14,67%
D. De 25% A 50%	15,89%	15,45%	15,53%
E. De 50% A 75%	13,14%	15,03%	14,43%
F. Más del 75%	17,71%	21,69%	22,74%
	100,00%	100,00%	100,00%

Ingresantes 2011 por condición de actividad y el desempeño en el primer año (% de materias cursadas)

Trabajo	A. Sin insc cursada	B. Ninguna	C. Menos de 25%	D. De 25% a 50%	E. De 50% a 75%	F. Más del 75%
Trabaja	23,10%	21,35%	13,38%	14,55%	10,53%	17,11%
No trabaja y busca	14,89%	10,44%	22,00%	19,56%	15,56%	17,56%
No trabaja y no busca	11,60%	8,19%	22,41%	16,72%	15,36%	25,71%

Ingresantes 2011 por sede y el desempeño en el primer año (% de materias aprobadas)

	A. abandonó	B. ninguna	C. menos de 25%	D. de 25% a 50%	E. de 50% a 75%	F. más del 75%
Alto V. y V. Medio	22,40%	11,65%	19,42%	11,83%	14,36%	20,33%
Andina	13,28%	20,99%	20,77%	20,66%	10,49%	13,81%
Atlántica	16,57%	13,69%	11,82%	17,15%	13,26%	27,52%

**Ingresantes 2011 por escuela secundaria de procedencia y el desempeño en el primer año
(% de materias aprobadas)**

	A. Sin insc cursada	B. Ninguna	C. Menos de 25%	D. De 25% a 50%	E. De 50% a 75%	F. Más del 75%
Estatal	18,96%	28,97%	14,81%	16,44%	9,68%	11,15%
Privada	15,44%	28,74%	11,49%	17,41%	11,66%	15,27%

**Alumnos en el 2011 – Según la cantidad de materias a las que se inscribió por cantidad de materias Regularizadas
(sobre el total de alumnos).**

		Materias regularizadas						
		A. Ninguna	B. una	C. dos a tres	D. cuatro a seis	E. siete a diez	F. más de diez	
Materias a las que se inscribió	B. una	2,82%	3,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,72%
	C. dos a tres	8,55%	4,32%	8,60%	0,00%	0,00%	0,00%	21,47%
	D. cuatro a seis	4,48%	3,56%	10,66%	9,51%	0,00%	0,00%	28,21%
	E. siete a diez	0,56%	0,89%	5,47%	12,77%	14,12%	0,00%	33,81%
	F. más de diez	0,03%	0,05%	0,25%	1,30%	4,58%	3,59%	9,79%
		16,43%	12,72%	24,98%	23,58%	18,70%	3,59%	100,00%

Alumnos en el 2011 – Según la cantidad de materias a las que se inscribió por cantidad de materias Regularizadas.

		Materias regularizadas						
		A. Ninguna	B. Una	C. dos a tres	D. Cuatro a seis	E. Siete a diez	F. más de diez	
Materias a las que se inscribió	B. Una	42,05%	57,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
	C. dos a tres	39,81%	20,14%	40,05%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
	D. Cuatro a seis	15,87%	12,62%	37,78%	33,72%	0,00%	0,00%	100,00%
	E. Siete a diez	1,66%	2,63%	16,18%	37,77%	41,76%	0,00%	100,00%
	F. más de diez	0,26%	0,52%	2,60%	13,25%	46,75%	36,62%	100,00%

**Alumnos en el 2011 – Promedio de inscripciones a cursadas y regularizaciones
por Sede sobre el total Alumnos.**

	Prom. Inscip.	Prom. Regular
Alto V. y V. Medio	5,43	3,56
Andina	4,84	2,95
Atlántica	4,65	3,12

**Alumnos en el 2011 – Promedio de inscripciones a cursadas y regularizaciones
por Rama de Estudio sobre el total de alumnos.**

	Prom. Inscip.	Prom. Regular
Cs. Aplicadas	4,86	3,15
Cs. De la Salud	6,80	4,58
Cs. Sociales	5,64	3,40
Humanidades	4,32	2,91



Anexo Balance

1 - Situación patrimonial – Activos.

DENOMINACIÓN UNIVERSIDAD:		UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	
CUIT N°:		30-710042742-5	
ESTADO SITUACIÓN PATRIMONIAL AL:		31 DE DICIEMBRE DE 2011	
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR			
		EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31/12/2011	31/12/2010
ACTIVOS:			
ACTIVO CORRIENTE:		24.494.559,00	23.027.727,39
DISPONIBILIDADES: (Nota n° 2)		7.798.827,34	11.474.049,67
Caja	20.368,25		185.000,00
Bancos	7.778.459,09		11.289.049,67
CRÉDITOS: (Nota n° 3)		16.695.731,66	11.553.677,72
Transferencias p/Tesoro Nacional	13.061.307,00		9.356.067,00
Transfeencias pendientes MINPLAN	1.790.612,01		
Transferencias pendientes SEPYME	1.106.345,00		
EDUC.AR	126.318,00		
M.EDUC.RN	62.580,00		
Adelantos a Proveedores	57.729,00		
Haberes Devengados no liq.	17.465,65		7.201,99
Adelantos a responsables	73.375,00		
Ministerio de Agricultura de la Nación	400.000,00		
INVERSIONES FINANCIERAS:			2.190.408,73
ACTIVO NO CORRIENTE:		27.953.323,47	10.730.741,99
BIENES DE USO (Nota n° 4) (Anexo II)		27.953.323,47	
Inmuebles:			
Sede Académica Atlántica	7.442.270,90		3.293.589,10
Hospital Veterinario	4.123.299,42		886.692,21
Escuela Salud de Odontología	7.670.376,06		1.512.091,45
Equipos de transporte	789.291,00		620.131,00
Equipos de laboratorios	2.788.137,70		1.694.533,24
Equipos de comunicación	104.383,98		56.034,10
Equipos Educacional y Recre.	416.407,05		119.041,00
Equipos de computación	2.101.745,61		1.112.900,29
Equipos de Oficina y Muebles	2.118.507,29		1.352.911,62
Herramientas varias	60.923,89		2.985,00
Equipos varios	1.395.374,33		811.074,05
(Amortizaciones acumuladas)	(2.590.455,00)		(1.481.976,52)
OTROS BIENES DE USO			
Libros, revistas y /otros colec.	1.387.088,73		736.623,21
ACTIVOS INTANGIBLES			
Programas de computación	240.127,10		42.336,70
(Amortizaciones acumuladas)	(94.154,59)		(28.224,46)
TOTAL DE ACTIVOS: // \$		52.447.882,47	33.758.469,38

3 – Estado de resultados – Resultados Ordinarios

DENOMINACIÓN UNIVERSIDAD:		UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	
CUIT N°:		30-710042742-5	
ESTADO DE RESULTADOS-EJ. FINALIZADO EL: 31 /12 /2011			
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR			
		EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31/12/2011	31/12/2010
RESULTADOS ORDINARIOS:			
INGRESOS			
Ingresos no tributarios		3.773.681,92	
Cuotas estudiantes	750.452,12		
Prestación servicios	1.118.608,71		
Otros	1.904.621,09		
Renta de la propiedad		680.091,87	190.408,73
Ingresos del Tesoro Nacional		92.125.884,00	68.928.475,55
Ministerio de Industria		1.799.690,00	
Ministerio de Agricultura		650.000,00	
Ministerio de Planificación		4.075.747,07	
Transferencias del sector privado			3.863.428,45
TOTAL DE RECURSOS //		103.105.094,86	72.982.312,73
MENOS:			
EGRESOS (Anexo III)			
Inciso 1:gastos en personal		66.987.018,72	37.976.729,40
Inciso 2: Bienes de consumo		2.241.178,90	1.971.754,99
Inciso 3: Servicios		13.794.846,10	10.253.136,23
Inciso 5: Transferencias		4.435.955,45	1.411.492,22
Becas Estudiantes	1.927.782,00		
Becas a Docentes	356.063,64		
Ayuda sociales a personas	178.050,00		
A Instituciones de Enseñanza	75.458,16		
Subsidios proyectos extensión	438.321,50		
P/ activ.Cient.o academicas.	1.347.780,15		
A Inst.Cult.y Sociales s//lucro	112.500,00		
Ajuste amortización ej.anterior		(323.473,71)	
Amortizaciones del Ejercicio		1.497.882,32	1.008.930,10
TOTAL DE EGRESOS //		88.633.407,78	52.622.042,94
RESULTADOS ORDINARIOS-		14.471.687,08	20.360.269,79
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:			
RESULTADO DEL EJERCICIO: //		14.471.687,08	20.360.269,79

6 – Estado de evolución del patrimonio neto.

DENOMINACION UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	
C.U.I.T. N°	30-710042742-5	ANEXO I
ESTADO DE EVOL.DEL PATRIMONIO NETO-EJERCICIO AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2011	

DETALLE	CAPITAL INSTITUCIONAL	RESERVA LEGAL	SUB TOTAL	RESERVA VAL.TECNICA	SUPERAVIT/ DEF.ACUM.	TOTAL
Saldos al comienzo ejercicio anterior	12.018.616,79		12.018.616,79			12.018.616,79
Ajustes ejercicios anteriores			-			-
Absorc.de result.no asignados-deficit						-
Utilidad final del ejercicio					20.360.269,79	20.360.269,79
Saldos al cierre ejercicio anterior	12.018.616,79		12.018.616,79	-	20.360.269,79	32.378.886,58
Ajuste de Capital						-
Ajuste superavit						-
Capitalización del superavit	20.360.269,79		20.360.269,79		-20.360.269,79	-
Utilidad del Ejercicio					14.471.687,08	14.471.687,08
Saldos al cierre del ejercicio	32.378.886,58		32.378.886,58	-	14.471.687,08	46.850.573,66

7 – Bienes de uso.

DENOMINACION ENTIDAD:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	ANEXO II
C.U.I.T. N°	30-710042742-5	-
BIENES DE USO-EJERCICIO FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 2011	

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO	COMPRAS	AJUSTES	DISMIN. POR VTAS. O BAJ.	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE	
						ACUMULADAS	AJUSTES EJ.	BAJAS	%	DEL EJERCICIO		TOTAL
BIENES DE USO												
Equipos de transporte	620.131,00	169.160,00			789.291,00	774.571,00	(630.824,98)		20	157.858,20	301.604,22	487.686,78
Equipo sanitario y de laboratorio	1.694.533,24	1.093.604,46			2.788.137,70	84.726,67	23.785,93		5	139.406,89	247.919,49	2.540.218,21
Equipos de comunicación	56.034,10	48.349,88			104.383,98	11.206,82	5.645,33		20	20.876,80	37.728,95	66.655,03
Equipos Educacional y Recre.	119.041,00	297.366,05			416.407,05	23.808,20			10	41.640,71	65.448,91	350.958,14
Equipos de computación	1.112.900,29	988.845,32			2.101.745,61	370.966,76	194.265,07		33	700.576,81	1.265.808,64	835.936,97
Equipos de Oficina y Muebles	1.352.911,62	765.595,67			2.118.507,29	135.291,16	60.899,68		10	211.850,73	408.041,57	1.710.465,72
Herramientas varias	2.985,00	57.938,89			60.923,89	298,50	20,00		10	6.092,39	6.410,89	54.513,00
Equipos varios	811.074,05	584.300,28			1.395.374,33	81.107,41	36.847,49		10	139.537,43	257.492,33	1.137.882,00
INMUEBLES												
Sede Viedma (En proceso construcción)	3.293.589,10	4.148.681,80			7.442.270,90				2		-	7.442.270,90
Hospital Veterinario (En proceso const.)	886.692,21	3.236.607,21			4.123.299,42				2		-	4.123.299,42
Escuela Odontología (En proceso const.)	1.512.091,45	6.158.284,61			7.670.376,06				2		-	7.670.376,06
ACTIVOS INTANGIBLES												
Software de sistemas	42.336,70	197.790,40			240.127,10	28.224,46	(14.112,23)		33	80.042,36	94.154,59	145.972,51
LIBROS, REVISTAS Y OTR.COLECC.												
	736.623,21	650.465,52			1.387.088,73				0			1.387.088,73
TOTALES	12.240.942,97	18.396.990,09	-	-	30.637.933,06	1.510.200,98	-323.473,71	-		1.497.882,32	2.684.609,59	27.953.323,47

